

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente, Sociedad An3nima y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n de Grupo Catalana Occidente, Sociedad An3nima y Sociedades Dependientes, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Catalana Occidente, Sociedad An3nima y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C n3 S0692



3lvaro Quintana

23 de febrero de 2017

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

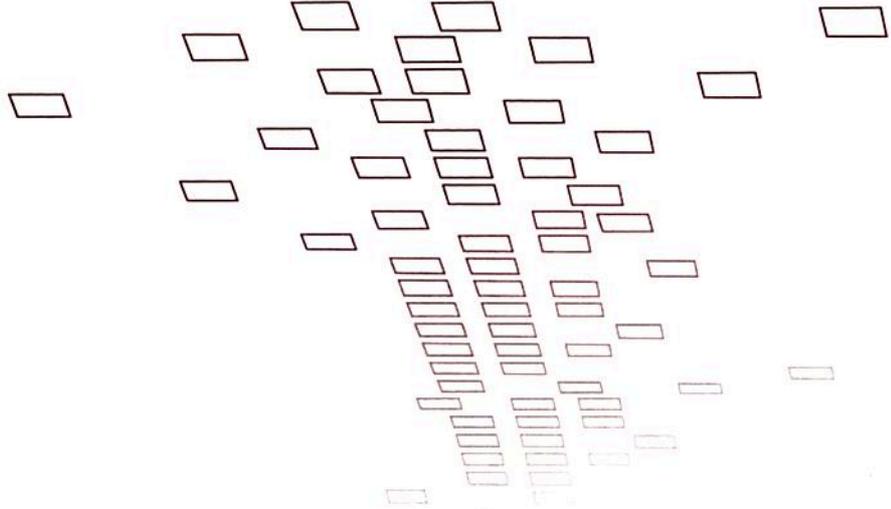
Any 2017 N3m. 20/17/00069
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



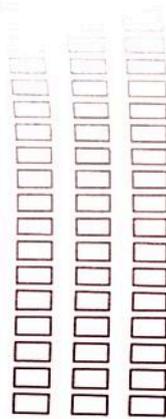
0M4000685

CLASE 8.^a



2016

Informe anual 2016
Grupo Catalana Occidente



Informe anual 2016 Grupo Catalana Occidente

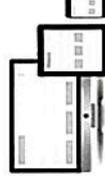
El Grupo Catalana Occidente publica su informe anual del año 2016, elaborado de conformidad con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno y desempeño social, medioambiental y económico.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas, que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de hechos relevantes a la CMIV.

En particular, en el ejercicio 2016 se integra la totalidad del negocio de Plus Ultra Seguros durante todo el año y, desde octubre de 2016, del negocio de Grupo Previsora Bilbaina y de Graydon.

Las medidas alternativas de rendimiento (MAR) utilizadas en el presente informe corresponden a las medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Su definición y cálculo pueden consultarse en el apartado de glosario y en la página web corporativa.

El presente informe ha sido elaborado basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), auditado por Deloitte y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 23 de febrero del 2017. El informe está disponible en la web del Grupo, en formato PDF y en la aplicación para dispositivos móviles.



Descárgate nuestra App



CLASE 8.^a

1 5 1 4



0M4000686

Índice

01. Informe de gestión.....	04
08. Cuentas anuales consolidadas	73
09. Memoria de las cuentas anuales consolidadas.....	82
10. Informe de gobierno corporativo	205

Índice del Informe de gestión

01. Carta del presidente.....	05
02. Panorámica anual.....	08
Grupo Catalana Occidente	09
Principales magnitudes histórico 5 años.....	10
03. Grupo Catalana Occidente en 2016	12
Entorno de mercado.....	13
Evolución del Grupo en 2016	15
Diversificación del negocio.....	17
Presencia global	17
Retribución al accionista.....	18
Perspectivas y retos para 2017	20
04. Resultados en 2016.....	21
Negocio tradicional.....	22
Negocio seguro de crédito	27
Gastos y comisiones.....	29
Resultado del reaseguro	30
Resultado financiero	31
Resultado no recurrente	32
Balance de situación	33
Inversiones y fondos gestionados.....	34
Gestión de capital.....	36
05. Modelo de negocio.....	39
Modelo de negocio.....	40
Unidades de negocio.....	41
Marco ético.....	42
Estructura societaria.....	43
06. Gobierno corporativo.....	45
Modelo de gobierno corporativo.....	46
Gestión de riesgos.....	51
07. Compromisos con los grupos de interés.....	54
Estrategia responsabilidad corporativa	55
Creación de valor	57
Identificación con los grupos de interés.....	58
Empleados.....	58
Clientes.....	60
Accionistas e inversores.....	61
Mediadores.....	61
Colaboradores y proveedores.....	63
Sociedad.....	64
Fundación Jesús Serra	64
Medioambiente.....	66
Innovación.....	66
Glosario	68



CLASE 8.^a



0M4000687

Carta del presidente

El Grupo avanza por la senda del crecimiento rentable, afianzando su vocación genuinamente aseguradora y aportando valor social

01



Queridos accionistas, colaboradores y clientes:

Tengo el placer de compartir con ustedes el Informe anual del ejercicio 2016, especialmente significativo para el Grupo Catalana Occidente porque consolida la tendencia de crecimiento continuo de los últimos años.

En este documento presentamos nuestras principales magnitudes y resultados, y profundizamos en los aspectos de estrategia y cultura corporativa que nos sitúan en una posición de relevancia en los mercados y, en particular, en el sector asegurador, donde somos el sexto operador nacional de seguro tradicional y el segundo global de seguro de crédito, con presencia en más de cincuenta países.

La vinculación del sector del seguro con el entorno macroeconómico resulta indudable. En este sentido, la economía mundial mejoró en los últimos meses del 2016 gracias a la recuperación de economías avanzadas como las de Estados Unidos, Europa y China, marcando una tendencia

de aceleración que se prevé continúe durante el 2017. En conjunto, la economía global creció un 3.1%, cifra inferior a la del 2015, pero superior a la prevista a principios de año.

En el ámbito nacional, podemos estar razonablemente satisfechos de cómo fueron las cosas el pasado año, en el que el PIB registró un crecimiento del 3.2%. Consolidar esta tendencia dependerá, en buena medida, de que seamos capaces de conseguir un marco político de estabilidad en el que se sigan adoptando medidas adecuadas para crear empleo, mejorar la competitividad y mantener el modelo de bienestar.

En el caso concreto del sector asegurador, el 2016 fue un buen ejercicio, que supuso un cambio de tendencia respecto a años anteriores, con un crecimiento de dos dígitos. El seguro español fortaleció su posición, demostrando así su capacidad para adaptarse, superar los ciclos económicos, y saber ofrecer a la sociedad lo que esta demanda.

En este entorno cada vez más favorable, el Grupo Catalana Occidente avanza por la senda del crecimiento rentable a la vez que mejora su posición competitiva en sus principales mercados. Nuestros ingresos alcanzaron los 4.235 millones de euros, esto es, un 10,7% más que en el 2015. El beneficio atribuido se sitúa en 295,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,3% respecto al año anterior. El resultado consolidado ha sido de 324,5 millones de euros.

El rigor técnico sigue caracterizando nuestra actividad, con ratios combinados del 92,1% en el negocio tradicional y del 76,8% en el de crédito. En cuanto al capital, alcanzamos los 3.508 millones de euros, lo que supone un aumento del 7,5%, obteniendo una fuerte posición en la cobertura de provisiones técnicas y de solvencia. Cabe destacar que el Grupo y todas sus entidades cumplen con los requisitos

derivados de la normativa de Solvencia II, en vigor desde enero del 2016, acreditando, como siempre, un sólido ratio de solvencia.

La evolución de estos resultados se refleja en el valor de nuestra acción, que se ha mantenido a niveles muy similares a los del 2015, y ha cerrado a 31,1 euros. Además, las recomendaciones de los analistas financieros siguen siendo favorables, apuntando a un mayor recorrido al alza.

Finalizamos un año en el que, una vez más, cumplimos con los objetivos que emanan de nuestros pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia. Mantendremos así mismo nuestra esencia genuinamente aseguradora, basada en una genética de orientación al cliente y vocación de servicio que para nosotros es irrenunciable. Y, por supuesto, actuamos guiados por los principios básicos que deben regir nuestra actividad: la ética, la prudencia, el rigor y la responsabilidad. Considero que con estas bases, el Grupo Catalana Occidente está preparado para continuar creciendo en volumen de negocio y resultados consolidados durante el 2017, mejorando de forma paralela su resultado técnico.

Más allá del ámbito financiero, nuestro Grupo sigue aumentando su tamaño y, en el 2016, integró al Grupo Previsora Bilbaina, especializado en el seguro de decesos. Esta operación nos ha permitido superar el 5% de cuota de mercado en este segmento, equilibrando cada vez más nuestra cartera y reforzando nuestra posición competitiva en el canal de mediadores, que es el prioritario en nuestra distribución.

En paralelo, seguimos impulsando iniciativas dirigidas a incrementar nuestra eficiencia a través de la simplificación de procesos. Así en el 2016, se consolidaron las plataformas comunes de tecnología, gestión de siniestros y atención al



CLASE 8.^a



OM4000688

cliente que prestan servicios a todas las compañías del Grupo Catalana Occidente, alcanzando plena operatividad. De esta manera logramos aprovechar sinergias, favorecer el intercambio de conocimiento entre profesionales y homogeneizar nuestros estándares de actuación, con el objetivo de ganar en calidad y eficacia en beneficio de nuestros clientes.

Me gustaría también citar nuestra estrategia de responsabilidad corporativa, basada en la creación de valor social sostenible y el buen gobierno. Su desarrollo es transversal e implica a todas las áreas de negocio y entidades del Grupo en sus tres dimensiones: el desempeño económico, la gestión medioambiental y el compromiso social. La sostenibilidad no es un concepto separado sino integrado en nuestra estrategia.

A partir de ahí, nuestra relación con los distintos grupos de interés se desarrolla a través de la puesta en práctica de compromisos específicos basados en nuestras claves culturales, que definen nuestra manera de ser y de hacer dentro del Grupo Catalana Occidente: personas, compromiso, austeridad, visión a largo plazo, autoexigencia e innovación.

Durante más de 150 años, hemos acreditado nuestra vocación de perdurar en el tiempo, a través del desarrollo de estrategias a largo plazo que han generado empleo estable y bienestar económico en nuestro entorno. También creamos valor a través de la actividad de la Fundación, Jesús Serra, que canaliza la acción social del Grupo alrededor de cuatro ejes: música y poesía, investigación y docencia, deporte y solidaridad. De este modo, intentamos devolver a la sociedad parte de lo que esta nos aporta. A nivel interno, nuestra Fundación es también lugar de encuentro y participación de los empleados de todas las compañías, lo cual ayuda, sin duda alguna, a consolidar un grupo unido.

Me resulta complicado abarcar en esta carta todos los aspectos de interés que pueden encontrar en el presente informe, por lo que les animo a leerlo con atención y detenimiento.

Quiero, antes de finalizar, dedicar un recuerdo a nuestro compañero y, para muchos, amigo, Josep Vila, consejero delegado de Plus Ultra Seguros, que nos dejó de forma prematura y dolorosa en el 2016. Su profunda humanidad y su profesionalidad permanecen vivas entre quienes le conocimos.

Por último, aprovecho este espacio para agradecer el esfuerzo realizado por nuestros empleados y colaboradores durante este año, el apoyo de nuestros accionistas y la confianza depositada en nosotros por parte de nuestros clientes. Juntos hemos logrado excelentes resultados, por lo que les agradeceré acepten mi invitación a seguir formando parte de nuestra historia.

Jose Maria Serra
Presidente del Grupo Catalana Occidente

Panorámica anual

Objetivos cumplidos

Aumenta significativamente
el volumen de negocio, los resultados
y la solidez patrimonial

02

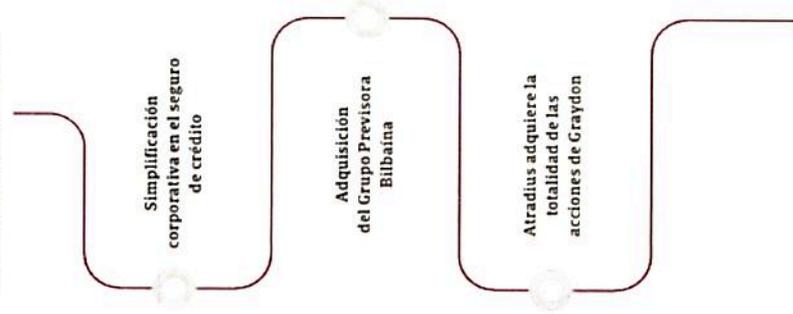


CLASE 8.^a

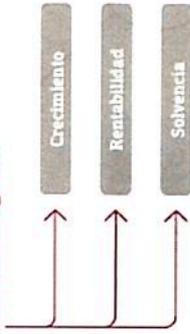


OM4000689

Hechos relevantes 2016



Pilares estratégicos



Grupo Catalana Occidente

Tras más de 150 años de historia, el Grupo Catalana Occidente mantiene su esencia genuinamente aseguradora con el propósito estratégico de "ser líderes en la protección de riesgos y la provisión a largo plazo del mercado familiar y de la pequeña y mediana empresa y ser líderes internacionales en la cobertura de riesgo comercial"

Más de **4 millones** de clientes

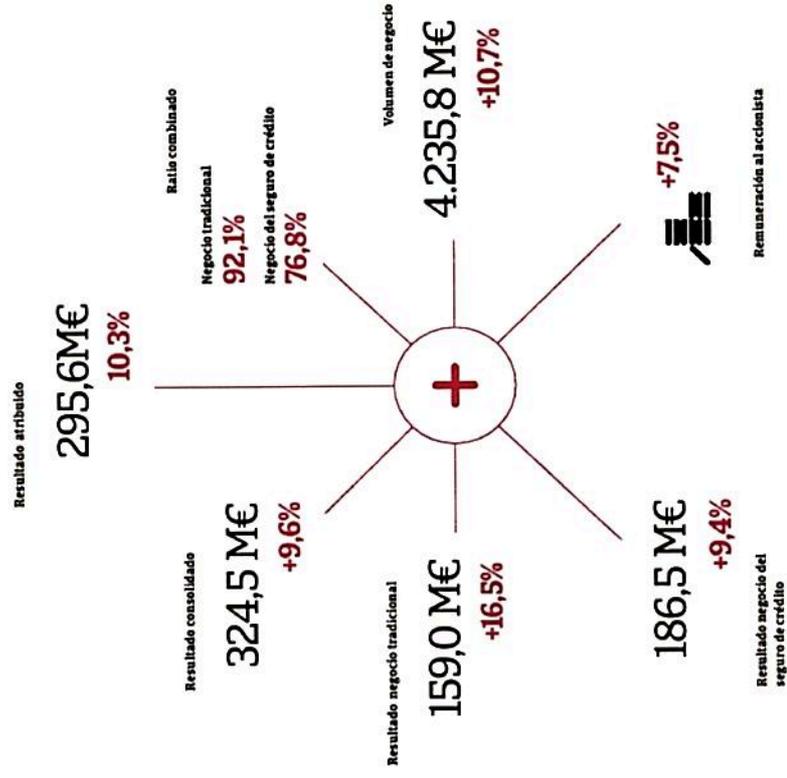
Cerca de **19.000** mediadores

Más de **6.800** empleados

Principales magnitudes

Grupo Catalana Occidente cierra el ejercicio 2016 con un comportamiento favorable de sus principales magnitudes, al mejorar los resultados, los ingresos y el capital

- Incremento de un 9,6% en el resultado consolidado, alcanzando los 324,5 millones de euros.
- Mejora de los resultados recurrentes:
 - Negocio tradicional, con 159,0 millones de euros, +16,5%.
 - Negocio del seguro de crédito, con 186,5 millones de euros, +9,4%.
- Crecimiento de un 10,7% del volumen de negocio, obteniendo 4.235,8 millones de euros.
- Excelente ratio combinado:
 - 92,1% en el negocio tradicional (no vida).
 - 76,8% en el negocio de seguro de crédito.
- Adquisición de Grupo Previsora Bilbaína, especializado en seguro de decesos.
- Refuerzo de la solidez patrimonial, con unos recursos permanentes a valor de mercado de 3.508,5 millones de euros.
- Aumento de un 7,5% de la remuneración al accionista.





CLASE 8.^a

REINVEST



OM4000690

		(cifras en millones de euros)					% var.
		2012	2013	2014	2015	2016	15-16
Datos más significativos							
A. Volumen de negocio							
	Negocio tradicional	3.177,5	3.201,8	3.437,6	3.826,1	4.235,8	10,7%
	- Negocio del seguro de crédito	1.612,5	1.686,9	1.825,7	2.150,8	2.517,3	18,3%
	- Negocio del seguro de crédito	1.565,0	1.515,0	1.611,9	1.675,3	1.688,5	0,8%
B. Resultado consolidado							
	Negocio tradicional*	222,8	243,9	268,1	296,1	324,5	9,6%
	- Negocio del seguro de crédito	117,8	122,6	123,9	136,5	159,0	16,5%
	- Negocio del seguro de crédito	104,5	126,1	152,3	170,4	186,5	9,1%
	No recurrente**	0,5	4,9	-8,1	10,8	21,0	
Atribuido a la sociedad dominante							
		200,2	221,1	242,1	268,1	295,6	10,3%
C. Recursos permanentes							
		1.795,3	2.100,3	2.685,7	2.797,7	3.039,6	8,6%
D. Recursos permanentes a valor de mercado							
		2.343,0	2.607,3	3.168,2	3.262,5	3.508,5	7,5%
E. Fondos administrados							
		6.844,3	6.905,5	7.235,0	9.074,3	9.351,0	3,0%
F. Datos por acción (cifras en euros)							
	Beneficio atribuido	1,7	1,8	2,0	2,2	2,5	10,3%
	Dividendo por acción	0,57	0,59	0,63	0,67	0,72	7,5%
	Rentabilidad por dividendo	4,8%	3,0%	2,4%	2,4%	2,7%	
	Pay-out	34,2%	32,0%	31,2%	30,1%	29,4%	
	Precio acción	13,8	26,0	24,0	32,0	31,1	
	Revalorización de la acción	12,2%	89,0%	7,8%	33,5%	2,8%	
	PER	8,3	14,1	11,9	14,4	12,6	
	ROE	14,0%	12,8%	11,2%	11,7%	11,7%	
G. Datos no financieros							
	Nº de empleados	5.636	5.573	5.570	6.486	6.817	5,1%
	% Contratos fijos					96,8%	
	% hombres sobre total empleados					51,8%	
	Nº de oficinas	1.086	1.153	1.173	1.387	1.638	18,1%
	Nº de mediadores	18.813	18.671	19.779	17.744	18.910	6,6%
	Índice de satisfacción***					83,7%	
	Nivel de promoción sugerida (NPS)***					34,8%	
	Índice de permanencia***					92,1%	

* Desde junio de 2012 hasta junio de 2015, se considera el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio de 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global. Desde octubre se incorpora el negocio de Grupo Prevora Bilbao.

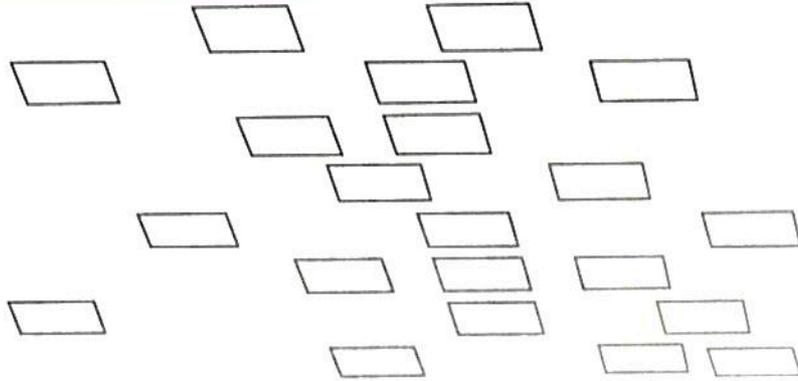
** En 2016, se han reclassificado partidas entre conceptos recurrentes y no recurrentes, con el fin de poder comparar ejercicios se ofrece un próforma de datos anteriores

*** Solo hacen referencia a las entidades del negocio tradicional

Grupo Catalana Occidente en el 2016

Un año de crecimiento y consolidación

El Grupo afianza la sexta posición
en el mercado español y la segunda en
el seguro de crédito mundial



03



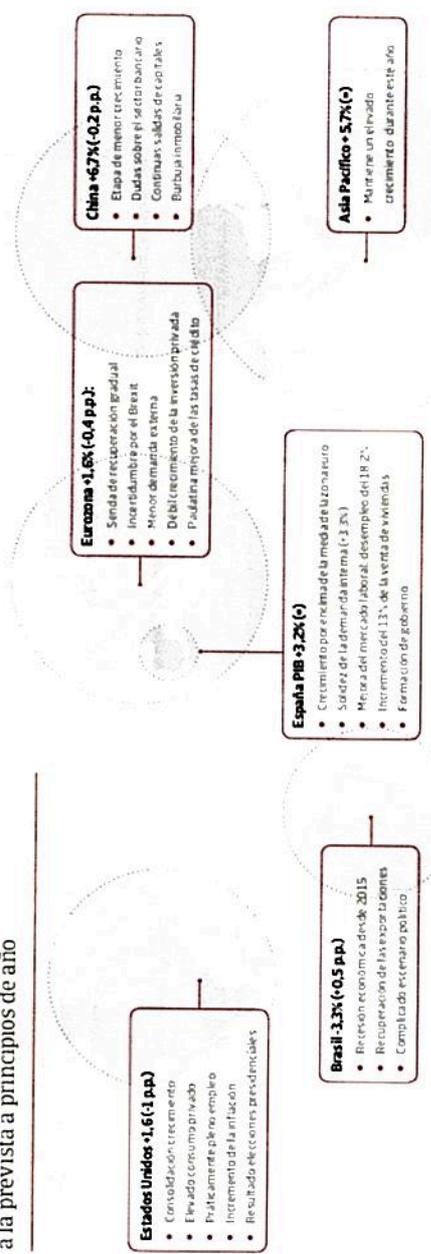
CLASE 8.^a



OM4000691

Entorno macroeconómico

La economía global creció un 3,1%, cifra superior a la prevista a principios de año



Renta fija

- Tipos de interés en mínimos históricos
- Políticas monetarias expansionistas en Europa, Japón y Estados Unidos
- Previsión de un aumento de los tipos de interés por parte de la FED

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,2	0,0	0,3	1,6
Alemania	0,6	0,6	0,5	0,3
Estados Unidos	0,8	1,5	2,0	2,5

Renta variable

- Fuert volatilidad y comportamiento dispar entre mercados

	Cierre 2016	%Var.
Bors 35	9.352,1	2,0%
Eurostoxx 50	269,7	5,6%
Eurostoxx 50	3.290,5	0,7%
Dow Jones	19.762,6	13,4%

Materias primas/divisas

- Fuerte incremento del precio del petróleo (mínimo en enero de 30 dólares el barril)
- Significativa depreciación de la libra el dólar al Brexit

	Cierre 2016	%Var.
Petróleo (\$/barril)	56,8	52,4%
Oro	1.150,0	8,5%
€/£	1,05	-3,2%
€/¥	0,85	15,7%

Fuente: Bloomberg, fecha: 11/12/16

Sector asegurador en España

Crecimiento de la facturación al 12,2%

El sector asegurador en España presenta una evolución favorable, creciendo a un ritmo del 12,2%, impulsado por productos de vida ahorro

Estabilidad en los resultados y la solvencia

ROE **10%**
Ratio combinado **94,7%**

Fuente: OEA. Fecha: 30/06/16

Fuente: OEA. Fecha: 31/12/15

Automóviles **100,7%**
Multirriesgos **89,4%**
Salud **94,4%**

(Puntos de crédito en millones de euros)

Vida 21,7%

26.913
(+23,5%)

4.211
(+11,6%)

10.565
(-5,1%)

7.734
(+5,1%)

6.767
(+3,1%)

7.637
(+4,3%)

PRESECO Ahorros Automóviles Salud Multirriesgos Diversos

No vida 4,5%

Seguro de crédito

Ralentización del crecimiento del comercio internacional

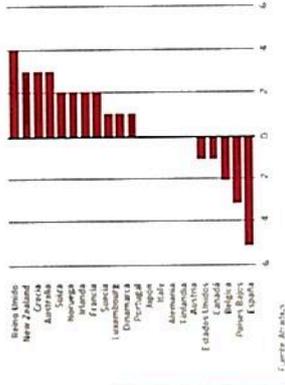
Las previsiones establecen una tasa de crecimiento del comercio internacional del 0,4% para 2016.

- La prolongada caída del consumo global, junto con la debilidad de la demanda, pone de manifiesto los bajos niveles de crecimiento global
- Se observa un cambio de composición en el crecimiento de los países, con un aumento del consumo interno y un descenso del peso del sector exterior.

Insolvencias en niveles estables

- Las perspectivas mejoran levemente a lo largo del 2016.
- En España, mejora la tendencia, aunque todavía con elevados niveles de insolvencias.

Previsión insolvencias 2017 Variación respecto 2016



Fuente: Atradius

Movimientos en el ranking producidos por acuerdos de banca-seguros

Grupo	DI 15/16	Cuota mercado
Viduarra	+	14,9%
Mapfre	+	10,5%
Zurich	↑ 1	8,7%
Grupo Mutua Madrileña	↓ 1	7,4%
Aliaz	-	5,6%
Grupo Catalana Occidente	-	4,6%
Grupo Axa	-	4,0%
Generali	-	3,9%
BBVA Seguros	-	3,0%
Grupo Caser	↑ 1	2,3%

Fuente: OEA 31/12/16



CLASE 8.^a

011121



OM4000692

Evolución del Grupo en el 2016
 El Grupo Catalana Occidente ha incrementado por encima del 10% tanto los ingresos como el resultado atribuido

(cifras en millones de euros)

Cuenta de resultados	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Primas	3.070,1	3.091,4	3.322,2	3.701,6	4.108,4	10,9%
Primas adquiridas	3.076,1	3.121,4	3.289,6	3.703,9	4.085,3	10,3%
Ingresos por información	107,5	110,4	115,3	121,5	127,4	4,9%
Ingresos netos por seguros	3.183,5	3.231,8	3.404,8	3.825,4	4.212,7	10,1%
Coste técnico	1.951,8	1.991,8	2.088,9	2.339,1	2.575,4	10,1%
% s/total de ingresos netos	61,3%	61,6%	61,4%	61,1%	61,1%	
Comisiones	373,7	365,1	372,9	412,1	508,3	15,0%
% s/total de ingresos netos	11,7%	11,3%	11,0%	11,6%	12,1%	
Gastos	597,7	608,5	628,4	698,8	744,8	6,6%
% s/total de ingresos netos	18,8%	18,8%	18,5%	18,3%	17,7%	
Resultado técnico después de gastos	260,4	266,5	314,5	345,4	384,2	11,2%
% s/total de ingresos netos	8,2%	8,2%	9,2%	9,0%	9,1%	
Resultado financiero	-8,0	73,0	74,9	84,8	62,3	-26,5%
% s/total de ingresos netos	-0,3%	2,3%	2,2%	2,2%	1,5%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-16,8	-22,4	-10,7	-22,8	-22,2	
% s/total de ingresos netos	-0,5%	-0,7%	-0,3%	-0,6%	-0,5%	
Resultado act. complementarias y crédito	6,6	4,9	4,1	8,0	8,6	7,5%
% s/total de ingresos netos	0,2%	0,2%	0,1%	0,2%	0,2%	
Resultado antes de impuestos	298,2	322,0	381,8	415,4	432,8	4,2%
% s/total de ingresos netos	9,4%	10,0%	11,2%	10,9%	10,3%	
Resultado consolidado	222,8	243,9	268,1	296,1	324,5	9,6%
Resultado atribuido a minoritarios	22,6	22,8	26,0	28,0	28,9	3,2%
Resultado atribuido	200,2	221,1	242,1	268,1	295,6	10,3%
% s/total de ingresos netos	6,3%	6,8%	7,1%	7,0%	7,0%	

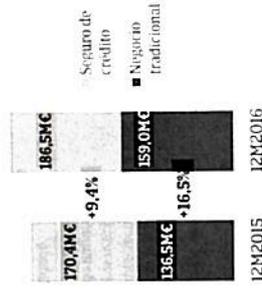
* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considerará el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorporará el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global. Desde octubre se incorpora el negocio de Grupo Previsora Ribaut.

Aumento del 10,3% del resultado atribuido

El resultado atribuido ha crecido un 10,3%, hasta alcanzar los 295,6 millones de euros.

El ratio combinado del Grupo se ha situado en un excelente nivel siendo del:

- 92,1% en el negocio tradicional (no vida).
- 76,8% en el negocio de seguro de crédito.



Mejora la rentabilidad en las principales líneas de negocio

(cifras en millones de euros)

Resultado por áreas de actividad	2012	2013	2014	2015	2016	var. 15-16
Resultado recurrente del negocio tradicional*	117,8	122,6	123,9	136,5	159,0	16,5%
Resultado recurrente del negocio del seguro de crédito	104,5	126,1	152,3	170,4	186,5	9,4%
Resultado no recurrente**	0,5	-4,9	-8,1	-10,8	-21,0	
Resultado consolidado	222,8	243,9	268,1	296,1	324,5	9,6%
Resultado atribuido a minoritarios	22,6	22,8	26,0	28,0	28,9	3,2%
Resultado atribuido	200,2	221,1	242,1	268,1	295,6	10,3%

* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considera el 50% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51%, restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global y desde octubre se incorpora el negocio de Grupo Previsora Balbina.

** En 2016, se han reclasificado partidas entre conceptos recurrentes y no recurrentes, con el fin de poder comparar ejercicios se ofrece un proforma de años anteriores.

Incremento del 7,5% del capital

Los recursos permanentes aumentaron un 8,6%, hasta los 3.039,6 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no recogidas en el balance (provenientes de los inmuebles), los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 3.508,5 millones de euros, un 7,5% más que en 2015.

Durante el ejercicio 2016, la agencia de calificación A.M. Best mejoró el rating de "A-" a "A" con perspectiva estable para las compañías del negocio tradicional y confirmó "A" estable para las compañías de seguro de crédito, mientras que la agencia Moody's revisó la calificación de las entidades del seguro de crédito y mantuvo el A3 con perspectiva estable.

Sólido ratio de solvencia II

Desde el 1 de enero de 2016 el capital se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de solvencia II. Así, el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) con el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés).

Grupo Catalana Occidente y todas sus entidades reflejan un Sólido ratio de solvencia.

La normativa de solvencia II permite a las aseguradoras calcular sus requerimientos de capital utilizando sus propios modelos desarrollados internamente. A estos efectos, el Grupo gestiona el negocio de crédito y caución a través de un modelo interno, que se ha presentado para su aprobación ante el Colegio de Supervisores



CLASE 8.^a

ACTIVIDAD

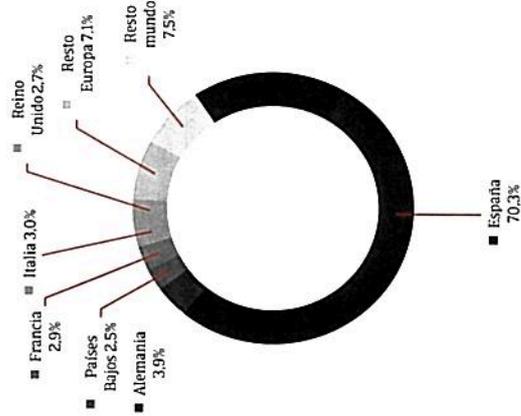
OM4000693



Presencia global

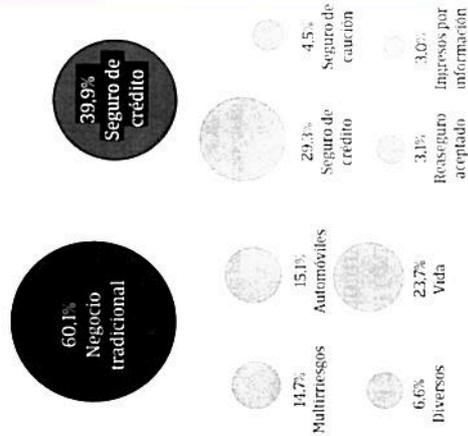
El Grupo Catalana Occidente cuenta con una importante presencia en España. El Grupo está en más de 50 países

En términos de facturación, los principales países, además de España, son Alemania, Italia y Francia.



Diversificación del negocio

El Grupo Catalana Occidente tiene una cartera equilibrada y diversificada



El Grupo Catalana Occidente obtiene el 70,3% de sus ingresos en el mercado doméstico, donde ocupa la sexta posición, a través de las marcas Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao, NorteHispana Seguros, Grupo Previsora Bilbaina y Crédito y Caución.

En el negocio del seguro de crédito, a través de las marcas Atradius y Atradius Re, el Grupo está presente en 50 países y ocupa la segunda posición a nivel mundial.



Retribución al accionista

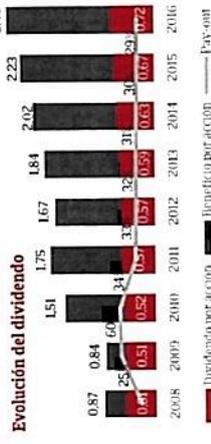
En el 2016, el Grupo ha incrementado un 7,5% el dividendo

Dividendos

El Grupo ha realizado el pago de 3 dividendos en efectivo por un importe total de 0,413€/acción. Estos pagos se hicieron efectivos el 13 de julio de 2016, el 13 de octubre de 2016 y el 15 de febrero de 2017. Además, el consejo de administración ha acordado, en su reunión del 23 de febrero de 2017, proponer a la junta general de accionistas un aumento del 7,5% del dividendo complementario que se pagará el 10 de mayo de 2017. Con ello, el Grupo repartiría un total de 0,7232 €/acción (86,8 millones de euros).

Este dividendo equivale a un pay-out del 29,4% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2016 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2016 del 2,72%.

El comportamiento histórico de la distribución de dividendo demuestra el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.



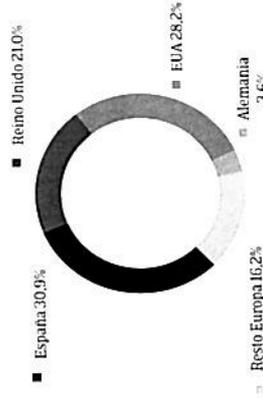
Estructura accionarial

El accionista de referencia de Grupo Catalana Occidente es INOC, S.A., que controla aproximadamente un 62,1% del capital social.

El Grupo tiene en autocartera 2.039.537 títulos lo que representa un 1,70% de acciones propias, a través de Salernio 94.

El 35,1% restante es free-float, y cerca de la mitad está en manos de inversores institucionales.

El siguiente gráfico muestra la distribución geográfica de los inversores institucionales



Relación con el mercado financiero

El Grupo Catalana Occidente mantiene una relación fluida y cercana con el mercado financiero, ofreciendo canales de comunicación específicos:

Analistas e inversores
 +34 935 820 518
analistas@catalanaoccidente.com
Atención al accionista
 +34 935 820 667
accionistas@catalanaoccidente.com

Durante el 2016, el Grupo transmitió su propuesta de valor a los mercados financieros (disponibles en la web) a través de la retransmisión trimestral de los resultados publicados (vía web en castellano e inglés) y con la realización de 13 roadshows en diferentes países europeos y 3 foros/conferencias. En total, se mantuvieron 165 reuniones con inversores y se atendieron más de 500 llamadas de accionistas, analistas e inversores.



CLASE 8.^a



OM4000694

Evolución de la acción

Las acciones del Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en 2 bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el mercado continuo. Forman, asimismo, parte del índice IBEX MEDIUM CAP, con una ponderación del 7,54%.

Durante el ejercicio 2016, la acción del Grupo Catalana Occidente S.A. se ha comportado mejor que el Eurostoxx Insurance.



31/12/2015 30/06/2016 31/12/2016

— Grupo Catalana Occidente
— IBEX 35
— Eurostoxx Insurance

COTIZACIÓN (euros por acción)

	2012	2013	2014	2015	2016
Mínima	9,21	11,77	21,50	23,32	22,77
Máxima	14,50	26,64	31,34	32,33	31,80
Cierre del periodo	13,77	26,02	23,99	32,02	31,11

OTROS DATOS (en euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	142.608	176.921	144.278	72.331	84.550
Contratación media diaria (euros)	1.685.430	3.478.053	3.832.467	2.019.052	2.237.519

	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2015	2016	TACC 02-16
Rentabilidad (CO) (%)	-7,21	78,5	86,48	-36,67	-18,01	12,22	33,5	-2,81	16,5%
IBEX 35 (%)	-28,11	17,37	31,79	-39,43	-17,43	-4,66	-7,15	-2,00	3,2%
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	7,89	17,18	-6,58	2,07	32,92	14,12	-5,60	4,2%

Perspectivas y retos para el 2017

Mejorar el servicio al cliente mediante la actualización de la cartera de productos, la evolución de los procesos y la mejora en la prestación de los servicios

Grupo Catalana Occidente afronta 2017 con retos estratégicos, fruto de la coyuntura económica y geopolítica y de la rápida transformación que vive el mercado.

Las previsiones económicas mejoran situando el crecimiento del PIB de la economía mundial del 3,1% hasta el 3,4%, con un consumo cada vez más fortalecido y un mercado laboral que funciona a buen ritmo.

Las economías avanzadas crecerán un 1,9% (0,3 p.p. más que en 2016) impulsadas por Estados Unidos y las economías emergentes crecerán un 4,5% (0,4 p.p. más que en 2016). Las previsiones para España son que el crecimiento del PIB se sitúe en el 3,3%, siendo de los países que más crece de Europa.

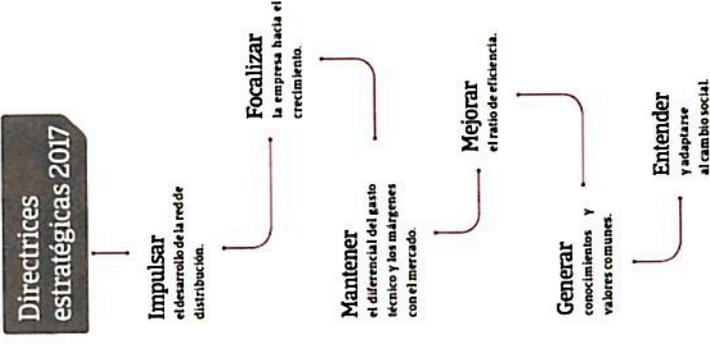
Pese a ello, también 2017 se presenta con riesgos geopolíticos con elecciones en Holanda, Francia y Alemania, con la incógnita de cual será el modelo de salida del Reino Unido de la Unión Europea y con las primeras decisiones del gobierno de Estados Unidos, además de la creciente amenaza del terrorismo islámico.

En el 2017, el Grupo pretende seguir creciendo de forma equilibrada, rentable y sólida a medio y largo plazo.

Con este fin, se llevan a cabo proyectos para:

- Ofrecer productos adaptados a las nuevas necesidades de los clientes.
- Mejorar las herramientas digitales a disposición de los clientes y de los mediadores para facilitarles sus gestiones.
- Simplificar y optimizar los procesos para mejorar la experiencia del cliente y reducir costes operativos.
- Fomentar la digitalización de los empleados, colaboradores y mediadores.

Todo ello, midiendo la experiencia del cliente en todos los puntos de contacto, buscando la mejora continua.





CLASE 8.^a



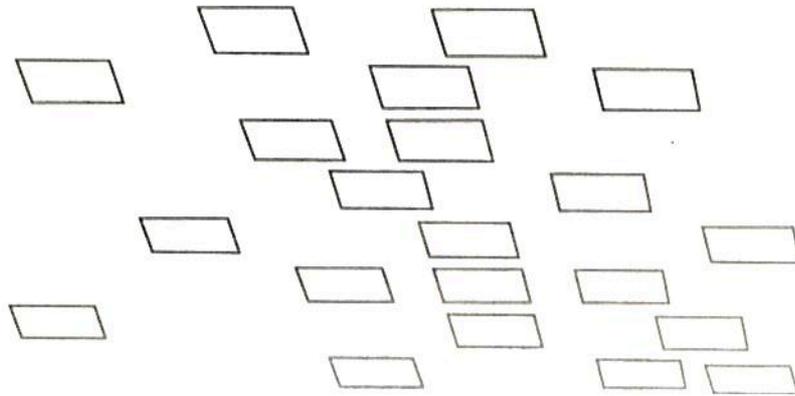
0M4000695

Resultados en 2016

Mejorando resultados

El Grupo crece en todas sus líneas de negocio, obteniendo un beneficio estable y recurrente, al mismo tiempo que refuerza su capital y su solvencia

04



Negocio tradicional

El negocio tradicional ha presentado una evolución muy positiva, con crecimiento del 18,4% en facturación y del 16,5% en resultado

Los datos del ejercicio 2016 incorporan la totalidad del negocio de Plus Ultra Seguros, mientras que el año 2015 solo los incorpora desde julio. Desde octubre de 2016 se incorpora el negocio de Previsora Bilbao.

La facturación del negocio tradicional al cierre del ejercicio presenta un incremento del 18,4%, apoyado tanto en un aumento del número de clientes como de la prima media.

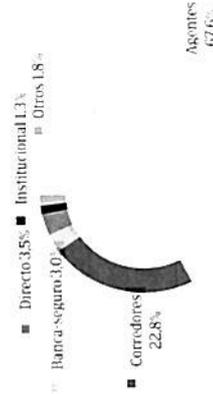
El resultado técnico con 150,7 millones de euros mejora 0,2 p.p. sobre ingresos recogiendo la estable contribución de los negocios de Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Northispana así como la progresiva mejora del negocio de Plus Ultra Seguros. El resultado recurrente después de impuestos crece un 16,5%, con 159,0 millones de euros.

(cifras en millones de euros)

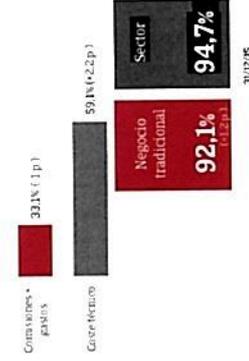
Negocio tradicional*	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Primas facturadas	1.612,5	1.686,9	1.825,7	2.150,8	2.547,3	18,4%
Primas ex-únicas de vida	1.316,6	1.260,7	1.261,0	1.615,4	2.070,7	28,2%
Primas adquiridas	1.637,7	1.709,6	1.832,0	2.167,1	2.527,7	16,6%
Resultado técnico después de gastos	139,7	128,2	117,5	126,3	150,7	19,3%
% s/ primas adquiridas	8,5%	7,5%	6,4%	5,8%	6,0%	
Resultado financiero	31,7	45,0	54,5	70,1	71,5	2,0%
% s/ primas adquiridas	1,9%	2,6%	3,0%	3,2%	2,8%	
Resultado no técnico no financiero	-12,9	-8,3	-8,2	-11,5	-12,4	
Impuesto sobre sociedades	-40,7	-42,3	-39,9	-48,4	-50,7	
Resultado recurrente	117,8	122,6	123,9	136,5	159,0	16,5%
Resultado no recurrente	-11,2	-6,0	-1,9	5,2	5,1	
Resultado total	106,6	116,6	122,0	141,7	164,1	15,8%

* Desde junio del 2012 hasta junio del 2015, se considera el 49% del resultado neto de Plus Ultra Seguros dentro del resultado financiero del negocio tradicional. A partir de julio del 2015, al haberse adquirido el 51% restante, se incorpora el 100% de Plus Ultra Seguros por integración global y desde octubre se incorpora el negocio de Grupo Previsora Bilbao. En 2016, se ha reclassificado decesos y salud que pasan de diversos al negocio de vida. Con el fin de poder comparar ejercicios se ofrece un próforma de los ejercicios anteriores.

Canales de distribución



Ratio combinado negocio tradicional



30/12/15



CLASE 8.^a



OM4000696

23

Multirriesgos
Mejora el resultado apoyado en la continua adaptación de los productos a las necesidades de los clientes y a la excelente evolución de la siniestralidad.

Automóviles
Positiva evolución de la facturación, con una mejora significativa en la fidelización de clientes.

	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
(cifras en millones de euros)						
Multirriesgos						
Primas facturadas	420.6	410.2	407.0	508.6	624.1	22.7%
Primas adquiridas	423.2	414.6	410.0	517.3	623.4	20.5%
Número de siniestros	393.121	417.407	422.870	613.030	615.260	0.4%
Coste medio de los siniestros, en €	568.9	514.0	500.3	457.9	533.6	16.5%
Provisiones técnicas	331.9	329.5	331.1	540.1	540.8	0.1%
% Coste técnico	52.9%	51.7%	51.6%	54.3%	52.7%	-1.6
% Comisiones	19.5%	19.2%	19.3%	20.2%	20.5%	0.3
% Gastos	15.6%	16.5%	16.6%	16.8%	16.7%	-0.1
% Ratio combinado	87.9%	87.4%	87.5%	91.2%	89.8%	-1.4
Resultado técnico después de gastos	51.2	52.1	50.7	45.6	63.4	39.0%
% s/primas adquiridas	12.1%	12.6%	12.7%	8.8%	10.2%	
Resultado financiero	6.5	7.1	6.2	10.4	14.8	42.3%
% s/primas adquiridas	1.5%	1.7%	1.5%	2.0%	2.4%	
Resultado técnico - financiero	57.7	59.2	56.9	56.0	78.2	39.6%
% s/primas adquiridas	13.6%	14.3%	13.9%	10.8%	12.5%	
(cifras en millones de euros)						
Automóviles						
Primas facturadas	357.7	326.9	322.0	458.0	639.0	39.5%
Primas adquiridas	373.9	339.7	325.0	456.2	622.5	36.5%
Número de siniestros	213.750	198.917	189.685	523.648	561.605	7.2%
Coste medio de los siniestros, en €	1.078.0	1.054.3	1.043.6	820.6	890.5	8.5%
Provisiones técnicas	402.8	399.1	402.8	722.3	836.6	15.8%
% Coste técnico	63.5%	61.6%	60.9%	63.4%	69.0%	5.6
% Comisiones	11.9%	11.9%	11.8%	11.7%	11.2%	-0.1
% Gastos	18.0%	19.3%	20.1%	17.7%	16.2%	-1.5
% Ratio combinado	93.4%	92.8%	92.8%	92.4%	96.4%	4.0
Resultado técnico después de gastos	24.5	24.2	23.7	34.6	23.3	-32.7%
% s/primas adquiridas	6.6%	7.1%	7.3%	7.6%	3.7%	
Resultado financiero	9.9	10.2	9.0	15.1	20.5	35.8%
% s/primas adquiridas	2.6%	3.0%	2.8%	3.3%	3.3%	
Resultado técnico - financiero	34.4	34.4	32.7	49.8	43.7	-12.2%
% s/primas adquiridas	9.2%	10.1%	10.1%	10.9%	7.0%	

Diversos

Mejora de los resultados y de la facturación impulsada por los ramos de particulares.

(cifras en millones de euros)

Diversos*	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Primas facturadas	151,1	140,1	137,3	196,3	280,5	42,9%
Primas adquiridas	157,7	145,6	139,3	204,5	279,3	36,6%
Número de siniestros	51.800	50.346	46.590	89.528	86.393	-3,5%
Coste medio de los siniestros, en €	1.342,9	1.287,9	1.266,8	1.188,7	1.056,8	-8,1%
Provisiones técnicas	305,2	291,1	265,1	471,7	403,8	-15,5%
% Coste técnico	44,1%	41,5%	42,4%	49,0%	51,2%	2,2
% Comisiones	21,9%	21,8%	21,5%	21,7%	21,2%	0,1
% Gastos	16,7%	16,8%	18,1%	17,0%	15,7%	-1,3
% Ratio combinado	82,7%	83,1%	82,4%	87,3%	88,1%	0,8
Resultado técnico después de gastos	27,3	24,7	24,6	26,0	33,1	27,3%
% s/primas adquiridas	17,1%	17,0%	17,7%	12,7%	11,9%	
Resultado financiero	5,9	6,0	5,2	8,1	9,4	16,0%
% s/primas adquiridas	3,7%	4,1%	3,7%	4,0%	3,4%	
Resultado técnico - financiero	33,2	30,6	29,8	34,1	42,5	24,6%
% s/primas adquiridas	21,1%	21,0%	21,4%	16,7%	15,2%	

Vida

Aumenta el resultado apoyado en un buen comportamiento de la siniestralidad y un resultado financiero estable.

(cifras en millones de euros)

Vida*	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Facturación de seguros de vida	683,1	809,7	959,3	987,9	1.003,7	1,6%
Salud	17,1	17,7	20,3	36,0	53,6	48,9%
Decesos	65,5	70,7	74,3	78,3	92,2	17,8%
Primas periódicas	307,6	295,1	300,0	338,2	381,3	12,7%
Primas únicas	292,9	426,2	561,7	535,4	476,6	-11,0%
Aportaciones a planes de pensiones	37,5	47,3	48,3	51,8	48,9	-10,8%
Aportaciones netas a fondos de inversión	-5,2	-5,6	9,6	8,5	-0,4	
Volumen de fondos gestionados	3.970,3	4.278,8	4.208,0	5.230,3	5.538,5	5,9%
Primas adquiridas	682,9	809,7	957,6	989,1	1.002,4	1,3%
Resultado técnico después de gastos	36,7	27,2	18,5	20,1	30,9	53,7%
% s/primas adquiridas	5,4%	3,4%	1,9%	2,0%	3,1%	
Resultado financiero	22,9	28,6	37,3	30,3	32,0	5,6%
% s/primas adquiridas	3,4%	3,5%	3,9%	3,1%	3,2%	
Resultado técnico - financiero	59,6	55,8	55,7	50,4	62,9	24,8%
% s/primas adquiridas	8,7%	6,9%	5,8%	5,1%	6,3%	

* En 2016, se ha reclasificado decesos y salud que pasan de diversos al negocio de vida. Con el fin de poder comparar operativas se ofrecen un proforma de los ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



OM4000697

Negocio Plus Ultra Seguros*							(cifras en millones de euros)		
	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16			
Multirriesgos	261,0	240,0	222,0	208,9	200,8	-3,9%			
Automóviles	299,9	265,7	250,1	259,6	270,8	4,3%			
Diversos	126,8	118,9	121,9	118,5	130,3	10,0%			
No vida	687,7	624,6	594,0	587,0	601,8	2,5%			
Salud	43,1	38,3	33,6	31,7	29,8	-5,8%			
Decesos	0,0	0,0	0,2	0,4	0,5	39,8%			
Periodicias	73,6	100,2	64,9	61,6	63,9	3,8%			
Unicas y Suplementarias	42,8	81,1	88,4	48,5	65,1	34,2%			
Vida	159,5	219,5	187,1	142,1	159,4	12,2%			
Primas facturadas	847,2	844,1	781,1	729,1	761,2	4,4%			
Primas ex-unicas de vida	804,4	763,0	692,7	680,6	696,1	2,3%			
Primas adquiridas	872,8	883,0	805,2	732,9	762,7	4,1%			
Resultado técnico después de gastos	-9,5	11,6	22,2	1,6	20,5				
% s/ primas adquiridas	1,1%	1,3%	2,8%	0,2%	2,7%				
Resultado financiero**	41,7	33,8	31,0	30,1	30,5	1,3%			
% s/ primas adquiridas	4,8%	3,8%	3,8%	4,1%	4,0%				
Resultado técnico - financiero	32,2	45,4	53,2	31,7	51,0	60,9%			
% s/ primas adquiridas	3,7%	5,1%	6,6%	4,3%	6,7%				

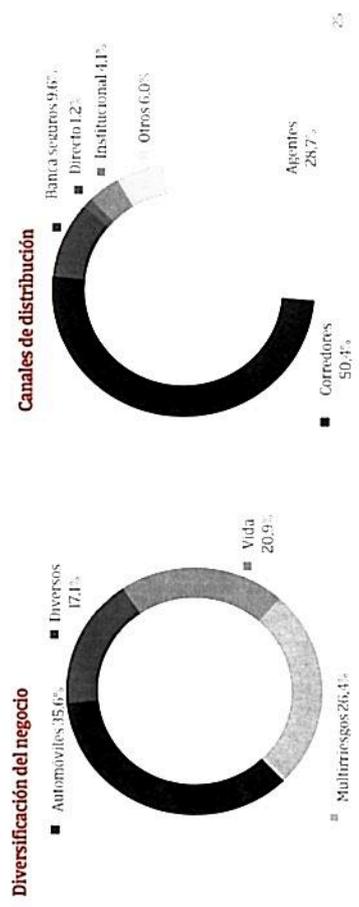
*En 2016, se ha reclassificado decesos y salud que, pasan de diversos al negocio de vida. Con el fin de poder comparar ejercicios se ofrece una proforma del año 2015
 ** Incluye la cuenta no técnica

Plus Ultra Seguros Crecimiento de la facturación apoyado en el canal de corredores

Plus Ultra Seguros crece un 4,4% en primas facturadas tras algunos ejercicios de decrecimiento. Las primas a cierre del ejercicio 2016 se sitúan en 761,2 millones de euros.

Destaca el favorable comportamiento del negocio de automóviles, en el que las primas aumentan un 4,3% en el ejercicio 2016 consolidando tres años consecutivos. El negocio de vida ha sido el principal impulsor del crecimiento, con 159,4 millones de euros.

Cabe señalar el favorable comportamiento de los canales de agentes y corredores que han compensado la peor evolución del canal banca seguros (representa un 9,6% de las primas facturadas) que sigue reduciéndose a una tasa del 5% anual.



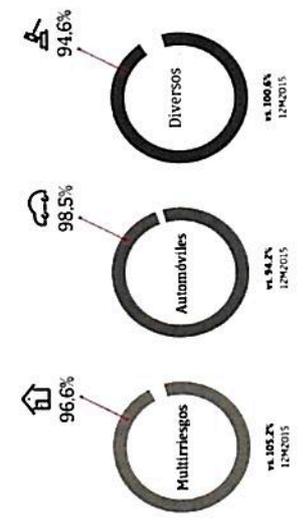
Ratio combinado Plus Ultra Seguros



* 2012: fecha de incorporación de Plus Ultra Seguros a Geni+Chalan 10.códe.mile

En términos de resultado técnico, durante el ejercicio, se ha mantenido una tendencia favorable mejorando 15 p.p. el margen sobre primas adquiridas. Esto ha supuesto un aumento de 18,9 millones de euros respecto al ejercicio anterior. El ratio combinado se ha situado en el 97,0%, mejorando 2,5 puntos desde el ejercicio 2015, en el nivel más bajo de los últimos 5 años. Cabe señalar el favorable comportamiento del negocio de multirriesgos.

Por otra parte, el resultado financiero se mantiene estable, 4.0% sobre primas adquiridas, contribuyendo en 30,5 millones de euros.



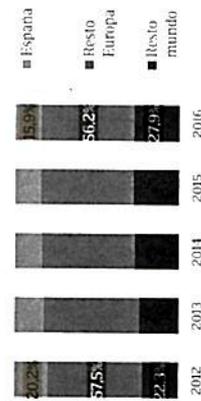


Negocio del seguro de crédito El resultado recurrente aumenta un 9,4% hasta los 186.5 millones de euros

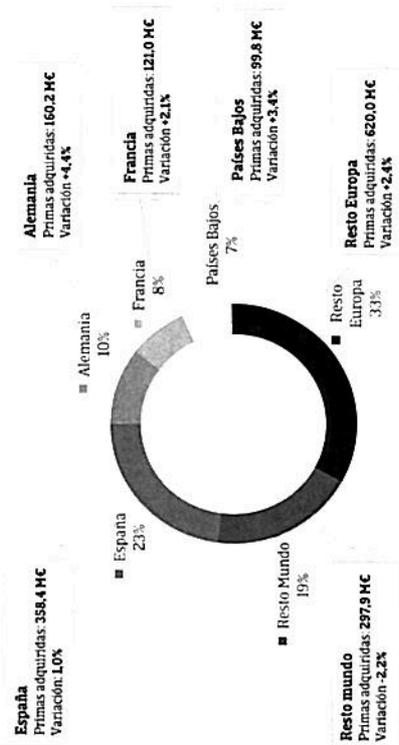
En el negocio del seguro de crédito el Grupo ha aumentado sus ingresos un 1,6% hasta los 1.685,2 millones de euros. Las primas adquiridas, con 1.557,8 millones de euros, han crecido un 1,4% impulsadas por el crecimiento del 4,4% en Alemania y del 3,4% en los Países Bajos. En España, principal mercado, las primas adquiridas crecen un 1,0% apoyadas en un mayor volumen de ventas de los clientes que contrarresta la presión en precios. Por su parte, los servicios de información con 127,4 millones de euros han crecido un 4,9%.

En términos de volumen, medido como cúmulo de riesgo (TPE), el Grupo ha aumentado un 4,3% hasta los 5871 millones de euros. Europa representa el 72,1% de la exposición total y España es el principal mercado con un 15,9% del total. Asia y Australia representan el 13,5% y la exposición en estos países se ha reducido un 0,8% desde inicios de año.

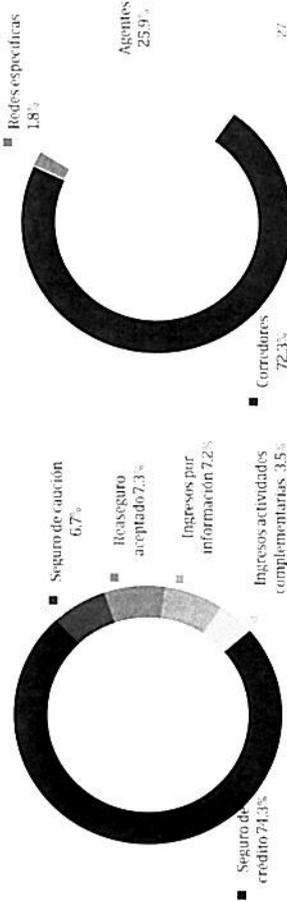
Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)



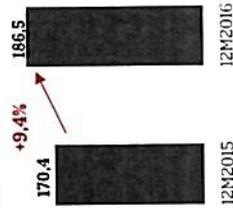
Evolución primas adquiridas +1,4%



Diversificación del negocio



Aumento del resultado recurrente



El resultado recurrente aumenta un 9,4% apoyado en el buen comportamiento técnico. El resultado técnico mejora un 9,7% con un nivel de siniestralidad estable tanto en número de siniestros como en coste medio de los mismos, representando un 42,0% de los ingresos netos. Al incorporar el efecto del reaseguro, el ratio de gastos y comisiones empeora 1,2 pp.

El ratio de cesión del reaseguro se mantiene en el 42,5%, el mismo nivel que el año anterior.

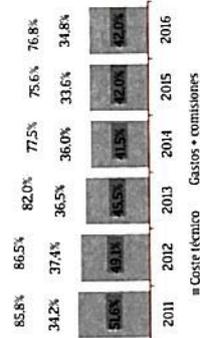
Incorporando el importe de gastos y comisiones y el efecto del reaseguro, el ratio combinado se sitúa en niveles mínimos del 76,8%.

Adicionalmente el resultado financiero aporta 14,8 millones de euros y las actividades complementarias aportan un 7,5% más hasta los 8,6 millones de euros (explicado en la sección correspondiente) gracias al buen comportamiento del negocio por cuenta del estado holandés.

(cifras en millones de euros)

Negocio seguro de crédito	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Primas adquiridas	1.439,8	1.412,1	1.457,6	1.536,8	1.557,8	1,4%
Ingresos de información	107,5	110,4	115,3	121,5	127,4	4,9%
Ingresos netos	1.547,3	1.522,5	1.572,9	1.658,3	1.685,2	1,6%
Resultado técnico después gastos	213,7	289,5	355,3	343,4	376,8	9,7%
% s/ingresos	13,8%	19,0%	22,6%	20,7%	22,4%	
Resultado de reaseguro	-109,6	131,0	-145,8	-103,0	-140,1	36,0%
% s/ingresos	-7,1%	8,6%	-10,0%	-6,7%	-9,0%	
Resultado técnico neto	104,1	158,5	209,5	240,4	236,7	-1,5%
% s/ingresos	6,7%	10,4%	13,3%	14,5%	14,0%	
Resultado financiero	27,5	13,3	13,7	4,8	14,8	
% s/ingresos	1,8%	0,9%	0,9%	0,3%	0,9%	
Resultado act. complementarias	6,6	4,9	4,1	8,0	8,6	7,5%
Impuesto sobre sociedades	-33,6	-47,2	-70,4	-71,1	-64,3	
Ajustes	-0,1	-3,4	-5,6	-11,6	-9,4	
Resultado recurrente	104,5	126,1	152,3	170,4	186,5	9,4%
Resultado no recurrente	11,8	1,1	-6,0	-15,9	-26,1	
Resultado total del negocio	116,3	127,2	146,3	154,5	160,4	3,8%

Evolución del ratio combinado neto





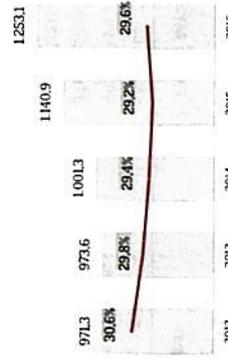
CLASE 8.^a



0M4000699

(cifras en millones de euros)

Gastos y comisiones	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Negocio tradicional	238,6	238,9	240,9	286,8	338,9	18,2%
Negocio del seguro de crédito	361,1	360,4	388,6	389,3	400,9	3,0%
Gastos no recurrentes	-2,1	9,2	-1,1	22,7	5,0	
Total gastos	597,6	608,5	628,4	698,8	744,8	6,6%
Comisiones	373,7	365,1	372,9	442,1	508,3	15,0%
Total gastos y comisiones	971,3	973,6	1.001,3	1.140,9	1.253,1	9,8%
% gastos y comisiones s/ ingresos	30,6%	29,8%	29,4%	29,2%	29,6%	



Total gastos y comisiones — % gastos y comisiones s/ ingresos

Gastos generales y comisiones

El importe de los gastos generales y comisiones se ve impactado por la diferente incorporación del negocio de Plus Ultra Seguros, siendo plena en 2016 y solo desde julio en 2015.

En términos relativos, el ratio de gastos y comisiones sobre ingresos se mantiene en niveles del 29,6%, reflejando la estricta contención de gastos.

En el negocio tradicional, los gastos generales considerando la totalidad de Plus Ultra Seguros en ambos ejercicios decrecen un 0,6%.

En el seguro de crédito los gastos se han visto impactados negativamente por el tipo de cambio en, aproximadamente, 6,7 millones de euros. Excluyendo dicho efecto, los gastos se hubieran incrementado un 1,6%.

Los gastos no recurrentes por importe de 5 millones de euros corresponden al negocio del seguro de crédito y se explican en el apartado específico.

Resultado de reaseguro

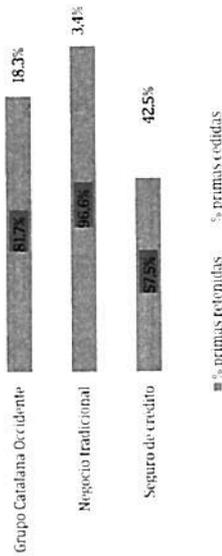
La cesión de primas al reaseguro está marcada, fundamentalmente, por el tipo de negocio asumido por el Grupo. En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 141,1 millones de euros, 7,2 millones procedentes del negocio tradicional y 137,0 millones de euros restantes del negocio del seguro de crédito.

Las principales abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

cifras en millones de euros)

Reaseguro	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16	Negocio tradicional	Seguro crédito
Primas cedidas	-711,8	-697,2	-710,8	-742,2	-749,4	1,0%	-86,6	662,8
Primas cedidas netas	-707,6	-698,2	-695,4	-741,5	-752,0	1,1%	-90,2	-661,8
% s/primas adquiridas	-23,0%	-22,4%	-21,1%	-20,1%	-18,4%		-3,6%	-2,5%
Comisiones	244,1	229,5	251,9	275,7	267,8	-2,9%	15,0	252,8
Siniestralidad	374,0	305,7	274,2	351,3	310,1	-3,2%	68,0	272,0
Resultado del reaseguro cedido	-119,5	-163,1	-166,3	-116,5	-144,1	23,7%	-7,2	-137,0





CLASE 8.^a



OM4000700

Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 62.3 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo. Respecto al año anterior, el resultado financiero desciende un 26.5% debido al diferente impacto de los resultados no recurrentes (pérdida de 15.5 millones de euros en 2016 respecto a beneficios de 22.3 millones de euros en 2015).

El resultado financiero recurrente aumenta un 24.5% impulsado por el seguro de crédito.

El negocio tradicional ha conseguido 71.5 millones de euros, un 2.0% más que en el ejercicio 2015. En relación a las primas adquiridas desciende 0.4 pp. que se deben exclusivamente a la diferente contribución de sociedades filiales (Plus Ultra Seguros no está incluido en el año 2016). A pesar de los reducidos tipos de interés, los ingresos financieros netos de gastos incrementan 5.1%.

La mayor contribución del seguro de crédito se debe principalmente a las diferencias de cambio, mejorando en 8.0 millones de euros. Adicionalmente, se aplica un ajuste por los intereses de préstamos intragrupo, con lo que el resultado pasa a ser de 6.3 millones de euros.

(cifras en millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Resultado financiero						
Ingresos financieros netos de gastos	160.7	161.9	176.2	212.5	223.3	5.1%
Diferencias de cambio	-0.7	-0.4	-0.1	0.1	0.1	
Sociedades filiales	6.3	17.8	18.9	4.9	0.3	
Intereses aplicados a vida	-131.6	-138.3	-140.5	-147.4	-152.2	3.3%
Resultado recurrente del negocio tradicional	31.7	44.0	54.5	70.1	71.5	2.0%
% s/ primas adquiridas	1.9%	2.6%	3.0%	3.2%	2.8%	
Ingresos financieros netos de gastos	23.1	17.3	16.0	17.4	17.9	2.9%
Diferencias de cambio	3.5	2.7	-1.2	-0.4	8.0	
Sociedades filiales	8.0	5.8	7.2	0.9	4.6	
Intereses de la deuda subordinada	-7.1	-7.1	-8.3	-13.1	-15.7	19.6%
Resultado recurrente del seguro crédito	27.5	13.3	13.7	-4.8	14.8	
% s/ ingresos por seguros netos	1.8%	0.9%	0.9%	0.3%	0.9%	
Ajuste intereses intragrupo	0.0	0.0	0.0	-12.1	-8.5	
Resultado financiero recurrente s. crédito ajustado	27.5	13.3	13.7	-7.5	6.3	
Resultado financiero recurrente	59.2	57.3	68.2	62.5	77.8	24.5%
% s/ ingresos por seguros netos	1.9%	1.8%	2.0%	1.6%	1.8%	
Resultado financiero no recurrente	-11.2	15.7	5.7	22.3	-15.5	
Resultado financiero	48.0	73.0	73.9	84.8	62.3	-26.5%

Resultado no recurrente

En el ejercicio 2016 se ha reclasificado partidas afectando a la consideración de resultado recurrente y no recurrente.

A cierre del ejercicio 2016 el Grupo ha tenido un impacto negativo de -21,0 millones de euros en concepto de resultados no recurrentes

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto una ganancia de 5,1 millones de euros, apoyado en beneficios por realizaciones de activos financieros. Respecto al dato publicado en 2015, se ha reclasificado el coste del reglamento (variación de la dotación por la actualización de la curva EIOPA y adecuación del cálculo por ajuste tipo de interés de la DGS), así como el ajuste de consolidación por la amortización de intangibles derivada de la incorporación de Plus Ultra Seguros al Grupo. En el resto de la tabla únicamente reclasificado el ajuste por tipo de interés de la Dirección General de Seguros.

Por su parte, el negocio de seguro de crédito ha registrado una pérdida de -26,1 millones de euros provenientes, principalmente, del deterioro de valor al aumentar la participación hasta el 100% en la sociedad filial "Graydon".

(cifras en millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Resultado no recurrente (neto de impuestos)					
Técnico negocio tradicional	0,3	-0,2	-0,1	0,0	0,0
Financiero negocio tradicional	-8,5	4,3	0,3	9,7	5,3
Gastos y otros no recurrentes negocio tradicional	-3,1	-10,1	-2,2	-4,6	-0,2
No recurrentes negocio tradicional	-11,2	-6,0	-1,9	5,2	5,1
Técnico seguro de crédito	1,6	-0,6	0,6	0,0	0,0
Financiero negocio seguro de crédito	-0,3	6,9	0,5	1,7	-20,8
Payback al consorcio de compensación de seguros	10,5	-5,2	-7,1	0,0	0,0
Gastos y otros no recurrentes seguro de crédito	0,0	0,0	0,0	-17,6	-5,3
No recurrentes negocio seguro de crédito	11,8	1,1	-6,0	-15,9	-26,1
Resultado no recurrente (neto impuestos)	0,5	-4,9	8,1	-10,8	-21,0



CLASE 8.^a



OM4000701

Balance de situación

El activo del Grupo Catalana Occidente aumentó en 611.5 millones de euros

El Grupo Catalana Occidente cierra el 2016 con un activo de 13.907,5 millones de euros, con un aumento de -4,6%.

Las principales partidas que explican dicho aumento son:

- Tesorería, en 427 millones de euros.
- Provisiones técnicas, en 276,7 millones de euros
- Patrimonio neto, en 248,9 millones de euros.

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que el Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el activo, de forma que estos aparecen a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

(cifras en millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16
Activo						
Activos intangibles e inmovilizado	881,3	883,3	876,6	1.100,8	1.213,1	10,2%
Inversiones	6.573,7	7.163,3	8.258,3	9.763,0	10.332,0	5,8%
Inversiones inmobiliarias	224,6	226,5	221,3	278,7	398,0	-42,8%
Inversiones financieras	5.969,2	6.501,8	7.448,5	8.874,5	8.897,3	0,3%
Tesorería y activos a corto plazo	379,9	433,0	586,5	609,7	1.036,6	70,0%
Reserva de provisiones técnicas	988,5	895,2	889,4	1.002,1	895,1	-10,7%
Resto de activos	1.285,7	1.159,6	1.192,2	1.430,1	1.467,2	2,6%
Activos por impuestos diferidos	127,5	115,9	127,2	96,1	91,1	-5,2%
Créditos	786,1	703,2	702,2	873,0	900,4	3,1%
Otros activos	372,1	340,5	362,8	461,1	475,8	3,2%
Total activo	9.729,2	10.101,4	11.216,5	13.296,0	13.907,5	4,6%
Pasivo y patrimonio neto						
Recursos permanentes	1.795,3	2.100,3	2.685,7	2.797,7	3.109,6	8,6%
Patrimonio neto	1.676,5	1.980,8	2.437,6	2.585,8	2.834,7	9,6%
Sociedad dominante	1.433,4	1.723,8	2.167,1	2.299,7	2.533,6	10,2%
Intereses minoritarios	243,1	257,1	270,5	286,1	301,1	5,2%
Pasivos subordinados	118,8	119,5	248,1	211,8	204,9	-3,2%
Provisiones técnicas	6.844,3	6.905,5	7.235,0	9.074,3	9.351,0	3,0%
Resto pasivos	1.089,6	1.095,6	1.295,8	1.424,0	1.516,8	6,5%
Otros provisiones	158,2	153,0	148,0	161,1	186,4	15,7%
Depósitos por rescapero creditado	68,3	62,1	60,4	82,3	59,2	-28,1%
Pasivos por impuestos diferidos	179,2	222,3	320,3	328,9	340,3	3,5%
Deudas	480,1	457,6	524,6	574,3	623,0	8,5%
Otros pasivos	203,8	200,6	242,5	277,3	308,0	11,1%
Total pasivo y patrimonio neto	9.729,2	10.101,4	11.216,5	13.296,0	13.907,5	4,6%

Inversiones y fondos gestionados

La actividad de inversión, centrada en activos tradicionales, se caracteriza también, en 2016, por la prudencia y la diversificación

El Grupo gestiona fondos por un importe de 11.672,1 millones de euros, 616,3 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

La inversión total en inmuebles a valor de mercado asciende a 1.173,2 millones de euros. La mayoría de los inmuebles del Grupo están situados en zonas consideradas "prime", de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su insación, a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 468,9 millones de euros. Para mayor información, véase la nota 8 a) y b) de las Notas de la memoria.

La inversión en renta fija representa el 61,1% del total de la cartera, con 6.578,0 millones de euros. La distribución del rating de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. A cierre del ejercicio, el 37,4% de la cartera es rating A o superior, si bien el rating medio es de BBB, que responde a la inversión en bonos del mercado español. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 4,67 y la rentabilidad en el 2,90%.

(cifras en millones de euros)

Inversiones y fondos administrados	2012	2013	2014	2015	2016	% var. 15-16	% s/inv. R.Ch.
Inmuebles	1.030,0	977,4	943,3	1.024,4	1.173,2	14,5%	10,9%
Renta fija	3.724,2	4.114,9	4.906,3	6.346,3	6.578,0	2,8%	61,1%
Renta variable	521,7	754,3	927,0	1.304,3	1.345,8	3,2%	12,5%
Depósitos en entidades de crédito	510,5	600,5	593,9	464,4	412,6	-11,2%	3,8%
Resto de inversiones	136,0	137,7	141,0	124,6	133,2	6,9%	1,2%
Tesorería y activos monetarios	815,7	679,1	789,7	772,2	1.050,6	37,4%	9,9%
Inversiones en sociedades participadas	338,0	362,6	373,5	99,0	62,9	-36,5%	0,6%
Total inversiones riesgo entidad	7.106,2	7.626,5	8.674,9	10.185,2	10.766,3	5,7%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	262,7	281,1	294,8	315,7	332,5	5,3%	
Planes de pensiones y fondos de inversión	419,4	474,3	511,1	551,9	573,2	3,3%	
Total inversiones riesgo tomador	712,1	755,4	805,9	870,6	905,7	4,0%	
Inversiones y fondos administrados	7.818,3	8.381,9	9.480,8	11.055,8	11.672,1	5,6%	

La renta variable representa un 12,5% de la cartera e incrementa un 3,2% reflejando la mayor revalorización del mercado financiero. La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente de los mercados español (33,4%) y europeo (66,6%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición de liquidez de 1.473,2 millones de euros (412,6 millones de euros en depósitos en entidades de crédito, en Banco Santander y de BBVA principalmente).

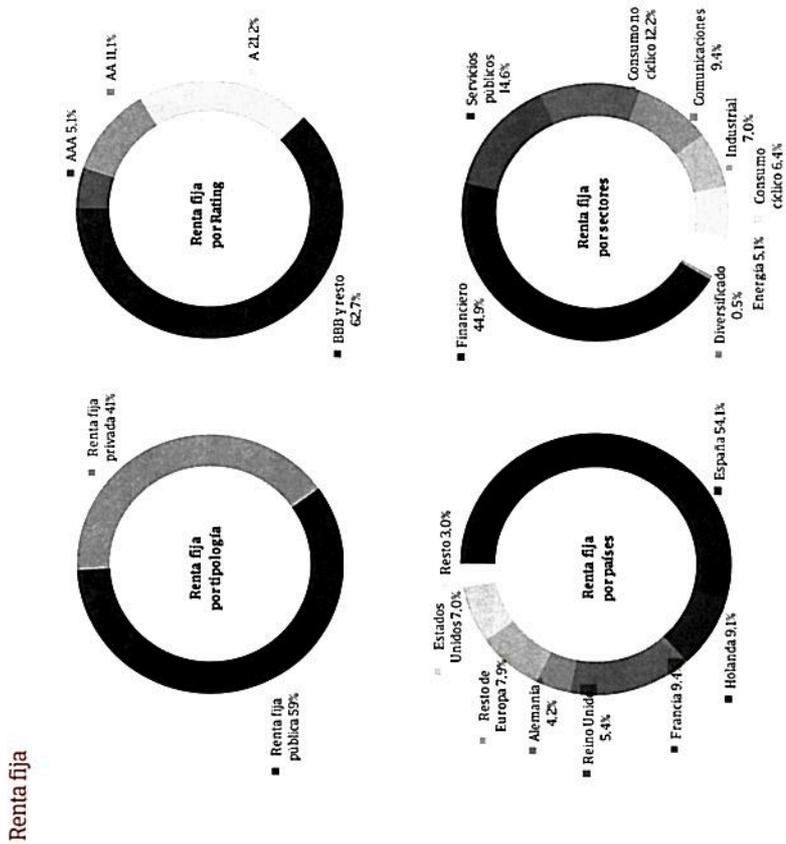
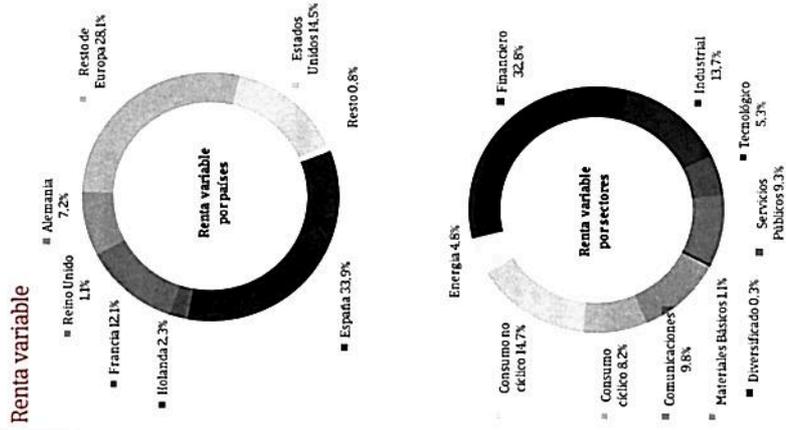
La información relativa a distribución por carteras, tipología de inversión y vencimientos se puede consultar la nota 4b) de las notas de la memoria. La información relativa al detalle de las sociedades participadas se encuentra en los anexos I y II de las notas de la memoria



CLASE 8.^a



OM4000702



Gestión de capital

El Grupo Catalana Occidente gestiona su capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y remunerando al accionista con una política prudente y sostenible.

Todas las entidades que forman el Grupo mantienen la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Principios de gestión de capital

La gestión de capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de capital suficiente para cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar el capital teniendo en cuenta la visión económica, contable así como los objetivos fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista adecuadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA, por sus siglas en inglés).

La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Proceso de gestión de capital

Resultados recurrentes

Adecuada gestión técnica actual
Efectiva gestión de inversiones
Óptimo encaje de la organización y los sistemas
Continua contribución del equipo humano

Adecuada distribución de los dividendos

Incremento medio acorde con los resultados
Pay out medio del 30%

Solvencia como pilar estratégico

Impulsar la creación de valor y el desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

Protección via reaseguro

Según tipo de riesgo
Diversificada y elevada calidad crediticia

Flexibilidad financiera

Transparencia y longibilidad de capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la atención de riesgos

Objetivos de gestión de capital

Como objetivos, el Grupo gestiona su capital para:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir los requisitos normativos de solvencia
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

Para mayor información véase el apartado 4 de gestión y control de riesgos de las Notas de la memoria.



CLASE 8.^a



0M4000703

Evolución del capital

(cifras en millones de euros)

RECURSOS PERMANENTES A 31/12/15	2.797,7
PATRIMONIO NETO A 31/12/15	2.585,9
(*) Resultados consolidados	324,5
(*) Dividendos pagados	-83,0
(*) Variación de ajustes por valoración	53,7
(*) Otras variaciones	-66,4
Total movimientos	248,8
TOTAL PATRIMONIO NETO A 31/12/16	2.834,7
Deuda subordinada	201,9
RECURSOS PERMANENTES A 31/12/16	3.039,6
Plusvalías no recogidas en balance	-408,9
RECURSOS PERMANENTES a valor mercado	3.508,5

La mejora del resultado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos habidos en los mercados han supuesto un aumento en el valor de las inversiones, con un impacto positivo de 53,7 millones de euros. Asimismo, se han pagado dividendos por importe de 83,0 millones de euros, aminorando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe. Para ampliar la información, véase el estado completo de los cambios referidos al patrimonio neto de las cuentas anuales.

Atradius tiene emitida deuda subordinada por valor de 250 millones de euros, con vencimiento en septiembre del 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre del 2024. Devenga intereses a un tipo fijo del 5,25% durante los primeros diez años y, a partir de entonces, el tipo de interés será variable de euribor 3 meses más 503% (véase el apartado 12 b) de las Notas de la memoria).

Rating de "A" estable

A.M. Best destaca de las compañías del negocio tradicional, tres aspectos básicos:

- El buen modelo de negocio.
- Los excelentes resultados operativos.
- La adecuada capitalización gracias a la generación interna de capital.

Asimismo, A.M. Best destaca las prudentes directrices de suscripción y la amplia red de agentes, que permiten una mayor lealtad del cliente. Adicionalmente, considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura.

A.M. Best y Moody's destacan la fuerte posición competitiva de las compañías del negocio del seguro de crédito a través de:

- La buena capitalización.
- El bajo apalancamiento financiero.
- La conservadora cartera de inversión.



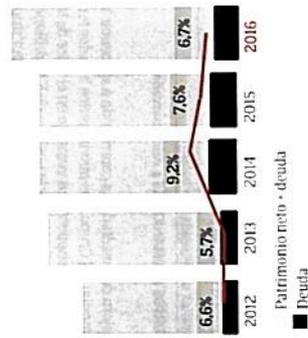
* Adicionalmente, el importe de la deuda subordinada computable a efectos del Grupo se ha reducido en 40 millones de euros, al deducirse la inversión que Plus Ultra Seguros mantiene en el bono.

	AM Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	A	estable
Seguros Itibao	A	estable
Plus Ultra Seguros	A	estable
Atradius Crédito y Caución	A	A3 estable
Atradius Re	A	A3 estable

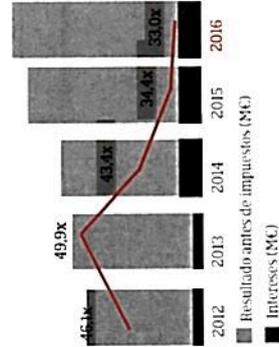
Fortaleza financiera

El Grupo presenta un ratio de endeudamiento del 6,7%. La deuda corresponde a la emisión de Atradius.

Reduciendo ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura intereses



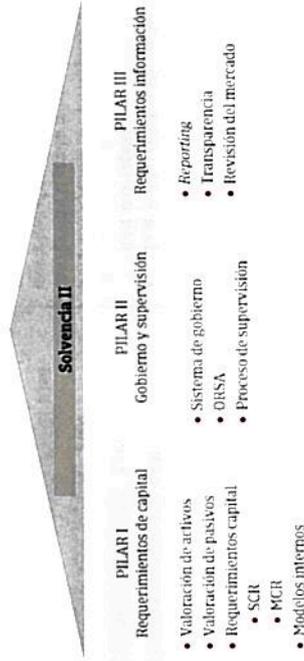
Sólido ratio de solvencia II

Desde el 1 de enero de 2016 el capital se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de solvencia II. Así, el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés).

En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y, en particular, los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

Grupo Catalana Occidente y todas sus entidades reflejan un sólido ratio de solvencia.

El Grupo Catalana Occidente calcula el requerimiento de capital de solvencia conforme a la fórmula estándar prevista en la normativa, excepto en el ramo de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo interno parcial para el cálculo del riesgo de suscripción presentado para su aprobación ante el colegio de supervisores.





CLASE 8.ª



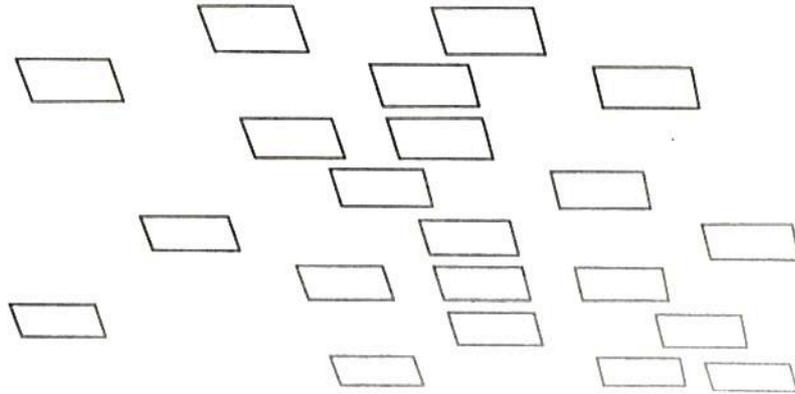
0M4000704

Modelo de negocio

Protección y previsión

Liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

05

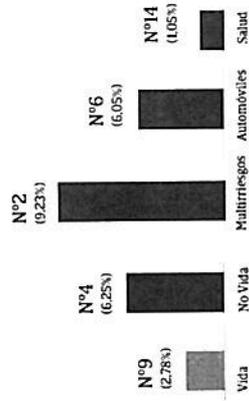


Modelo de negocio

Grupo Catalana Occidente es una multinacional que desarrolla la actividad aseguradora global operando en más de 50 países a través de más de 50 entidades. La pertenencia de las distintas entidades al Grupo implica, sin perjuicio de su autonomía jurídica, su integración en la estructura societaria a través de una coordinación y supervisión de sus actividades por parte de la entidad matriz.

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad holding que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona, formando parte del índice Ibex médium cap.

En España, el Grupo ocupa la sexta posición en el ranking con una cuota de mercado del 4,6% siendo del 6,25% en no vida y del 2,78% de vida. Asimismo, en el seguro de crédito el Grupo es la segunda entidad a nivel mundial con una cuota de mercado del 22,7%.



El propósito del Grupo se basa en el liderazgo en la protección y provisión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional. El Grupo basa su estrategia en 3 pilares básicos:

Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al Cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico, actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costos y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.



Especialista en seguros

- Más de 150 años de experiencia
- Oferta global.
- Modelo sostenible y socialmente responsable.



Sólida estructura financiera

- Cota en Bolsa
- Rating "A"
- Accionistas estables y comprometidos



Cercanía - presencia global

- Distribución intermediarios.
- Cerca de 19.000 mediadores.
- Más de 6.800 empleados.
- 1.600 oficinas.
- Cincuenta países.



Rigor técnico

- Excelente ratio combinado No vida.
- Estricto control de gastos.
- Diversificada y prudente cartera de inversiones.

Unidades de negocio

Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.500 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Multirriesgos

Familia-bizarr, comunidades, comunidades, oficinas y pymes.



Automóviles

Cobertura para riesgos automovilísticos, tráfico y transporte.



Vida

Productos de vida, riesgos, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, ascenso de renta y salud.

Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.

Las marcas del Grupo en el negocio tradicional son:



Plataformas operativas del Grupo.

Las entidades operativas del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.

Negocio tradicional

Entidades operativas

Seguros Catalana Occidente, Seguros Plus Ultra, Seguros Bilbao, Seguros NorteHispana, Seguros Previsora Bilbaina

Plataformas

Desarrollo informático, Organización y logística, Centros de siniestros, Sistemas, Contact Center, Servicio postventa



CLASE 8.ª



0M4000705

Negocio de seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Seguro de crédito

Protege ante las pérdidas financieras de la impagación de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito.



Caución

Protege al deudor en caso de no poder cumplir con sus obligaciones contractuales.



Reaseguro

Amplia y mejora los límites de reaseguros para empresas de seguros de los países de destino del impago.



Global

Socios y adaptados de forma Global por empresas en diferentes países.

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:



Marco ético

El Grupo fomenta una gestión responsable y transparente, donde el cliente es el centro de la actividad y las personas, el activo más importante

El comportamiento de todos los miembros del Grupo se basa en principios éticos basados en la buena fe.

El Código Ético del Grupo, refundido en enero del 2015, y revisado con carácter anual, recoge, sistematiza y hace públicos sus principios y valores de actuación, con el fin de convertirlos en las pautas que rigen las relaciones comerciales y profesionales de todos sus integrantes: consejeros, empleados, agentes y colaboradores.

Código ético del Grupo

El Grupo Catalana Occidente ha formalizado el compromiso de su equipo humano con los principios de la buena fe y de integridad mediante la aprobación del código ético del Grupo. Los pilares principales que definen son:

La integridad y honestidad para generar confianza	El respeto y cumplimiento de las leyes y normas vigentes
El respeto a las personas, a su dignidad y a sus valores vigentes	La confidencialidad de la información de los asegurados y acciones y plena transparencia con los mismos

La excelencia en el trato profesional para situar la satisfacción de los clientes en el centro de la actuación profesional

Los anteriores valores y principios de actuación se plasman en el Código Ético y en la normativa interna que lo desarrolla que es de aplicación a todos sus empleados, agentes y colaboradores y que abarca, entre otras, la actuación del Responsable de Cumplimiento Penal de Grupo Catalana Occidente, actuación ante la recepción de documentación judicial o en caso de recibir una inspección, Manual de Procedimientos y Selección de Proveedores.

Comunicación y seguimiento

El código ético se ha comunicado a toda la plantilla a través de la Intranet de cada una de las compañías del Grupo y, además, se han realizado cursos de formación.

Grupo Catalana Occidente cuenta, asimismo, con un canal de denuncias en casos de vulneración del Código Ético, regulado por la normativa relativa al procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes. El propio código faculta al Grupo a tomar las medidas que estime procedentes de acuerdo con el marco normativo vigente.

El Grupo Catalana Occidente realiza, asimismo, un ejercicio responsable de su actividad, principalmente a través de:

- Construir un entorno social y económico estable, con entorno saludable y educación, buenas relaciones con las instituciones y, en general, unos elevados estándares de prestaciones.
- Incrementar el compromiso de los trabajadores con los objetivos y la misión del Grupo.
- Conservar el medioambiente.



CLASE 8.^a



OM4000706

Estructura societaria

El Grupo Catalana Occidente está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora.

La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo Catalana Occidente a cierre de 2016 de la actividad que realizan, diferenciando entre las entidades aseguradoras, las entidades que dan soporte al negocio asegurador y las entidades desde las que se canalizan las inversiones.

Grupo Catalana Occidente - Sociedad dominante

Seguros Catalana Occidente	Tecnoseguros	GCO Gestión de Activos
Seguros Bilbao	Bilbao Vida	Menéndez Pelayo SICAV
HorreHilpana Seguros	S. órbita	Catoc SICAV
Plus Ultra Seguros	Azharan	Bilbao Hipotecaria
GCO Re	Agasal	Salerno 94
Previsora Bilbaina Seguros	Bilbao Telemark	Cesluris
Previsora Bilbaina Vida	Inversiones Catalana Occident	Hercasol SICAV
	CO Capital Ag. Valores	Previsora Inversiones SICAV
	Cosahid Servicios	PB Cemer 2002
	GCO Tecnología y Servicios	Arroita 1878
	Prepersa, AIE	
	GCO Contact Center	
	Asitur Asistencia	
	Calboquer	
	Grupo Fineskaadi	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Colecciones	Grupo Compañía Española Crédito y Caución S.L
Atradius Re	Atradius Duch State Business	Atradius NV
Atradius ATCI	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Atradius Seguros de Crédito México	Iberinform Internacional	Atradius Finance
Atradius Rux Credit Insurance	Graydon	
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Granlías Brazil		
Entidades de seguros	Entidades complementarias de seguros	Entidades de inversión

Negocio tradicional

Negocio del seguro de crédito

Magnitudes de las principales entidades aseguradoras del Grupo

(cifras en millones de euros)

Principales entidades aseguradoras del Grupo	%	Actividad	Recursos propios	Ingresos		Resultados		% Var. 15-16	% Var. 15-16
				2015	2016	2015	2016		
Seguros Catalana Occidente	100%	Vida y no vida	657,5	1.124,6	128,8	134,9	-2,8%	4,7%	
Plus Ultra Seguros	100%	Vida y no vida	357,0	729,2	761,2	222,2	4,4%	5,0%	
Bilbao Seguros	99,7%	Vida y no vida	263,8	509,2	526,5	39,8	3,4%	-11,1%	
Nortehispana Seguros	99,9%	Derechos	81,2	133,1	132,0	5,5	-0,8%	72,7%	
Previsora Bilbaina Vida	100%	Vida	7,1	0,8	0,8	0,2	0,1%		
Previsora Bilbaina Seguros	100%	Derechos	65,3	42,0	42,6	5,1	1,5%	4,3	
GCO Re	100%	Reaseguros	11,6	4,8	74,5	0		2,5	
Atradius Crédito y Caución	83,2%	Crédito y caución	951,9	1.392,9	1.406,4	151,2	1,0%	7,3%	
Atradius Re	83,2%	Reaseguros	583,9	466,7	474,0	16,4	1,6%	2,1	



CLASE 8.ª

8 5 6 1 1 3



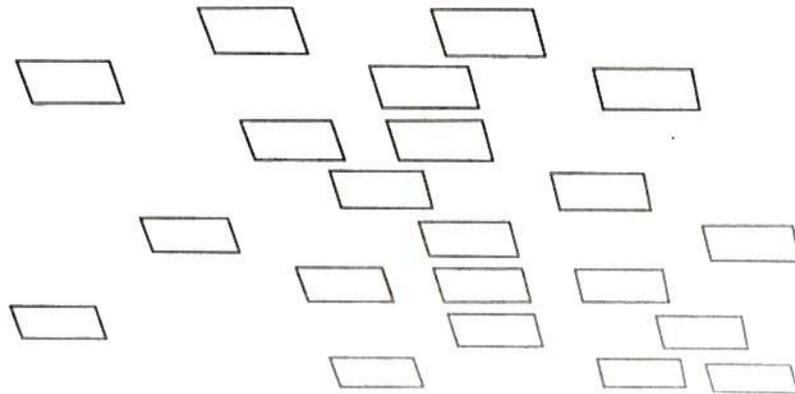
0M4000707

Gobierno corporativo

Mejores prácticas

El Grupo cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales

06



Modelo de gobierno corporativo

El Grupo Catalana Occidente cuenta con un consejo de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno

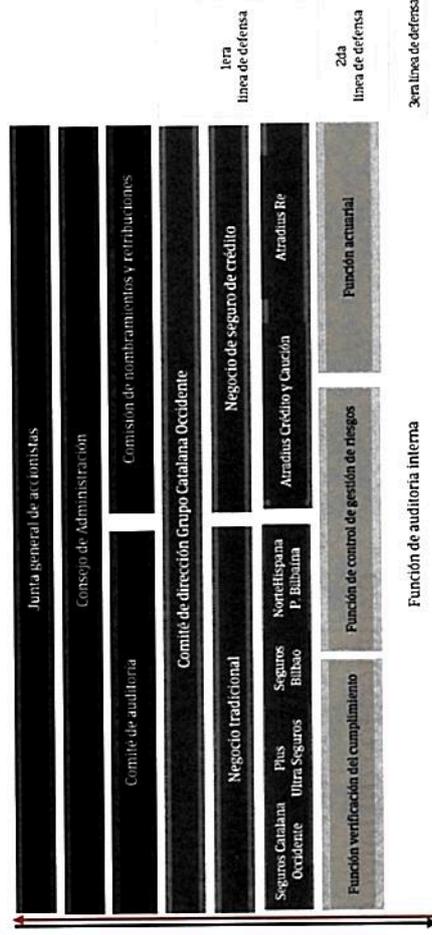
Junta general de accionistas

La junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social del Grupo. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y decidir sobre la aplicación del resultado.

Su funcionamiento y actuación está regulado por el reglamento de la junta general de accionistas (disponible en la web del Grupo).

La próxima se convoca para el próximo 27 de abril a las 17:00 horas en Sant Cugat del Vallès.

Para facilitar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a su disposición un foro digital de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación.





CLASE 8.ª



0M4000708

Consejo de administración

Presidente *Jose Maria Serra Farré	Vicepresidente JS Invest, S.L. Javier Juncadella Salasachs	Consejero delegado *Jose Ignacio Alvarez Juste	Consejero Secretario *Francisco Jose Arrogu Laborda
Vocales Jorge Enrich Izard **Juan Ignacio Guerrero Gilabert Federico Halpern Blasco **Francisco Javier Pérez Farguell *Hugo Serra Calderon Maria Assumpta Soler Serra Cotyp, S. L. – Alberto Thebaut Estrada Enxivist Bros 2014, S. L. – Jorge Enrich Serra Inversiomis Giro Godó, S. L. – Enrique Giro Godó Jusol, S. L. – Jose Mª Juncadella Sala Laramuda Conseil, S. L. – Carlos Halpern Serra Vilasa, S. L. – Fernando Villaverde Obregón			
Vicesecretario (no consejero) Joaquín Guallar Pérez			

*Consejeros ejecutivos / **Independientes
Consultar los currículos en la web de Grupo

Comisiones delegadas

Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones
Presidente: Francisco Javier Pérez Farguell Vocal: Juan Ignacio Guerrero Gilabert Vocal: Laramuda Conseil, S.L.	Presidente: Juan Ignacio Guerrero Gilabert Vocal: Francisco Javier Pérez Farguell Vocal: JS Invest, S.L.

El perfil de los miembros del consejo y de las comisiones puede consultarse en la página web de Grupo Catalana Occidente

Consejo de administración

El consejo de administración es el máximo órgano de gestión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Entre otras cuestiones, corresponde al Consejo la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, y las políticas de gobierno corporativo, dividendos y control y gestión de riesgos.

Su funcionamiento y actuación está regulado por el reglamento del consejo de administración (disponible en la página web del Grupo).

Comisiones delegadas:



<p>Política de remuneraciones</p> <p>Grupo Catalana Occidente, al tratarse de una entidad cotizada, dispone de una política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas. Asimismo, el Grupo publica anualmente en su página web el informe sobre remuneraciones al consejo de administración.</p> <p>Para mayor información, ver informe sobre remuneraciones disponible en la página web del Grupo.</p> <p>La política de remuneraciones de la sociedad está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, busca además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Asimismo, sirve de marco general para las políticas de remuneraciones de las entidades del Grupo cuando la normativa las exige.</p> <p>Principios y pilares</p> <p>La política de remuneraciones se basa en los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear valor a largo plazo. • Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos. • Atraer y retener a los mejores profesionales. • Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional. • Velar por la equidad interna y la competitividad externa. 	<p>En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Moderación, retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos • Coherencia: con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto. • Proporcionalidad y adecuación: la remuneración debe ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia • Transparencia: la entidad informa anualmente de la cuantía de las retribuciones de los miembros del consejo de administración y del personal estratégico (de forma agregada para estos últimos) • Cumplimiento normativo: la política cumple con los requerimientos legales y el alineamiento con las mejores prácticas de mercado. 	<p>Autoevaluación del consejo y de las comisiones</p> <p>Durante el ejercicio 2016, el Consejo ha realizado una evaluación de su actividad a través de cuestionarios sobre el funcionamiento del mismo y de las comisiones delegadas y sobre el desempeño del presidente. El resultado ha sido positivo, destacando la idoneidad de los procedimientos.</p> <p>Información y transparencia</p> <p>El Consejo de Administración ha aprobado el informe de gobierno corporativo y el informe sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2016, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las entidades cotizadas. Pueden consultarse todos los detalles en la página web del Grupo, www.grupocatalanaoccidente.com</p>
--	---	---



CLASE 8.ª



0M4000709

Funciones fundamentales

Las funciones fundamentales contribuyen a reforzar el sistema integral de gestión de riesgos del Grupo en el que se apoya en el conjunto de la organización.

Función de control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos apoya al consejo de administración y al comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la entidad. Sus principales funciones son:

- Identificación y evaluación de los tipos de riesgos.
- Apoyo al consejo de administración en la fijación anual del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo y de los principales negocios.
- Realización de la evolución interna prospectiva de riesgos.
- Seguimiento periódico del perfil de riesgos y de las amenazas significativas.

La función de control de gestión de riesgos asiste al Consejo y al comité de dirección en la consecución de los anteriores objetivos.

Función de verificación del cumplimiento normativo

La función de verificación de cumplimiento del Grupo Catalana Occidente, vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta el Grupo. Al ser un Grupo cotizado, se cumple con las mejores prácticas entre las que destacan:

- Prevención del blanqueo de capitales
- Protección de datos
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implanta políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento
- Evalúa el impacto de modificaciones del entorno legal.
- Controla y la evalúa de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.

- Diseña el plan de verificación del cumplimiento normativo.

Función actuarial

La función actuarial ejerce fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa

Sus principales funciones son:

- Expresa una opinión sobre la idoneidad de las provisiones técnicas.
- Expresa una opinión sobre el ORSA.
- Evaluar la suficiencia y calidad de datos utilizados
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la política de reaseguro.

Función de auditoría interna

La función de auditoría interna reporta directamente al comité de auditoría como comisión delegada del consejo de administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo.

Las principales funciones son:

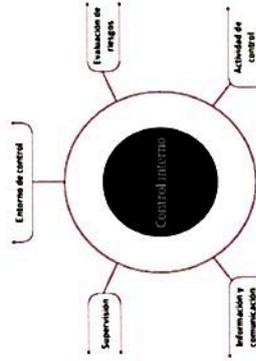
- Establecer un plan de auditoría consistente con el plan estratégico de Grupo Catalana Occidente, mediante un planteamiento basado en riesgos que considera también las auditorías exigidas por los reguladores y otros organismos de certificación.
- Realizar las auditorías pertinente, entre las que destacan las relativas a procesos de solvencia II, así como de la información financiera.
- Emitir informes sobre el cumplimiento y debilidades de las áreas auditadas.
- Recomendar acciones que reduzcan los riesgos identificados.

Control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes.

El sistema se cimienta sobre una sólida cultura de control, donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización.

El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por auditoría interna.



Siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), en el ejercicio 2016 se ha trabajado en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia.

Dentro del entorno de control el Grupo hace hincapié en los controles sobre las inversiones financieras e inmobiliarias. En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, rating medio de la cartera, exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, se ha avanzado significativamente en el reporting y en la cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Auditoría externa

La firma Deloitte realiza y coordina las auditorías externas, básicamente financieras, del Grupo y de las compañías que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la junta general de accionistas del Grupo del 2016, se acordó la prorroga, como auditores de la sociedad individual y del Grupo, de Deloitte, para el ejercicio 2016.

El informe de auditoría contiene una opinión favorable y sin salvedades sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del Informe de los auditores está disponibles en www.cnmv.es y en www.grupocatalanaoccidente.com, dentro del apartado dedicado a inversores y analistas, en información económica.

Las retribuciones devengadas a favor de los auditores externos en el 2016 por los servicios correspondientes a la auditoría de cuentas ascienden a 3,3 millones de euros, de los que 3,1 millones de euros corresponden al auditor principal



CLASE 8.^a

0M4000710



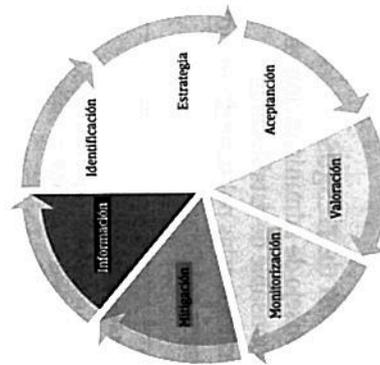
<p>Gestión de riesgos El consejo de administración es el responsable de establecer la estrategia y las políticas de gestión de riesgos del Grupo</p>	<p>Sistema de gestión de riesgos El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo Catalana Occidente se fundamenta en el principio de "tres líneas de defensa":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos. La conforman las unidades de negocio que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo. 2ª Línea – Control y seguimiento. Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, de verificación del cumplimiento normativo y actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos. 3ª Línea – Función auditoría interna. La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.
<p>Estrategia de riesgos Grupo Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos establecidos en el plan estratégico y en las directrices anuales. Dentro de la estrategia de riesgos se desglosan los siguientes conceptos:</p>	<p>Consejo de Administración Comité de dirección Primera línea de defensa Unidades de negocio Segunda línea de defensa Función actuarial Función de control posibilita riesgos Función de verificación de cumplimiento normativo Tercera línea de defensa Función de auditoría</p>
<p>Perfil de riesgo Riesgo asumido medido en términos de capital requerido</p>	<p>Por otra parte, el consejo de administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el comité de dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento. A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, Grupo Catalana Occidente y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.</p>
<p>Apetito de riesgo Riesgo máximo que la entidad está dispuesta a aceptar para la consecución de sus objetivos.</p>	<p>Límites de riesgo Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la tolerancia al riesgo.</p>
<p>Tolerancia al riesgo Primer nivel de desagregación del apetito al riesgo en función del negocio, tipo de riesgo y entidad individual</p>	<p>Indicadores de alerta Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración</p>

Proceso de gestión de riesgos

Establece el proceso que Grupo Catalana Occidente y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos.

Durante el proceso se define la estrategia de riesgos y se asegura que la integración de la misma con la estrategia de negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

El proceso de gestión de riesgos del Grupo se desglosa en las siguientes fases:



Estrategia del negocio y ORSA

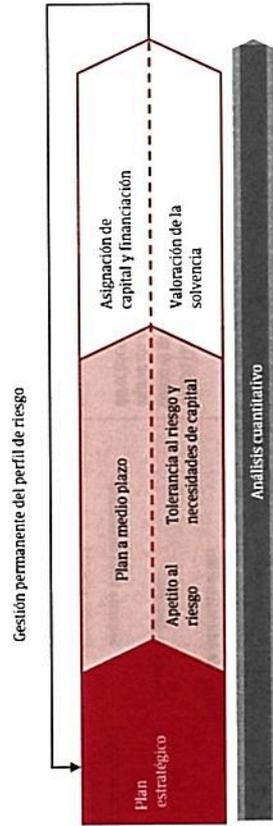
La Estrategia de negocio se define en el plan estratégico del Grupo Catalana Occidente y en el plan a medio plazo, la misma está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia y ORSA coadyuva a garantizar esta alineación.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye, a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia en el marco del plan a medio plazo:

Fase de planificación





CLASE 8.^a



OM4000711

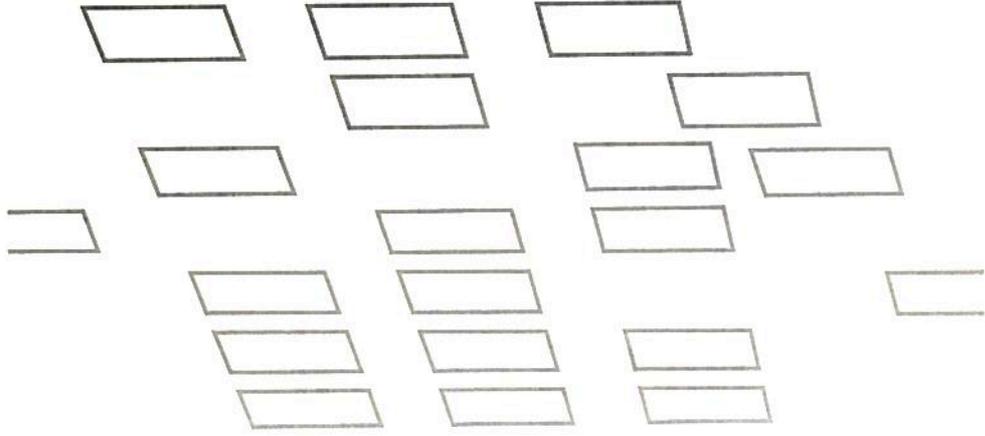
Mapa de riesgos	Descripción	Gestión	Mitigación
Riesgo de suscripción no vida	Control de la suscripción y de la siniestralidad a través de un estricto control del ratio combinado y del riesgo de <i>default</i> en el ramo del crédito, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Manual y normas técnicas de suscripción	Reaseguro y estricto control del ratio combinado
Riesgo de suscripción vida, salud y decesos	Control de la suscripción, de la siniestralidad y del valor de la cartera, apoyándose también en las políticas de reaseguro.	Políticas de suscripción y reservas. Manual y normas técnicas de suscripción.	Reaseguro y estricto control de la suscripción de riesgos
Riesgo de mercado	Análisis detallado de adecuación activo pasivo (A/M), así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.	Política de inversiones. Gestión basada en principio de prudencia	Gestión de activos basada en el principio de prudencia *Control de los diferentes tipos de cartera y los objetivos de gestión de cada uno *Compromisos de pasivos a cubrir *Tipología de inversiones consideradas aptas para la inversión *Límites de diversificación y calificación crediticia a mantener
Riesgo de contraparte	Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del <i>rating</i> del cuadro de reaseguradores. Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con medidores y la antigüedad de la deuda	Política de reaseguro. Política de inversiones.	Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia Cartera de inversiones diversificada y con elevado <i>rating</i> .
Riesgo operacional	Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la ocurrencia de un evento	Planes de contingencia. Política de seguridad y calidad de datos Código Filtro. Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias)	Implementación de un sistema de control interno eficiente
Riesgo de liquidez	Control de la liquidez de las compañías y de las obligaciones;	Política de inversiones.	Bajo ratio de endeudamiento
Riesgo estratégico	Controlado por el Consejo de Administración y el comité de dirección mediante el plan estratégico y las directrices del Grupo.	Plan Estratégico y Plan a Medio Plazo.	
Riesgo de incumplimiento normativo	Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.	Código de Conducta Política de cumplimiento normativo.	Vigilancia continua de los marcos regulatorios, que permita a la entidad adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación
Riesgo reputacional	Mejora continua del servicio al cliente y de la imagen del Grupo y de los riesgos que pudieran impactar en el Grupo	Procedimiento de actuación irregularidades Código de conducta Política de aptitud y honorabilidad	Contacto frecuente con las agencias de <i>rating</i> Implementación de un sistema de control interno eficiente

Compromiso con los grupos de interés

En constante diálogo

Un grupo identificado y comprometido

07



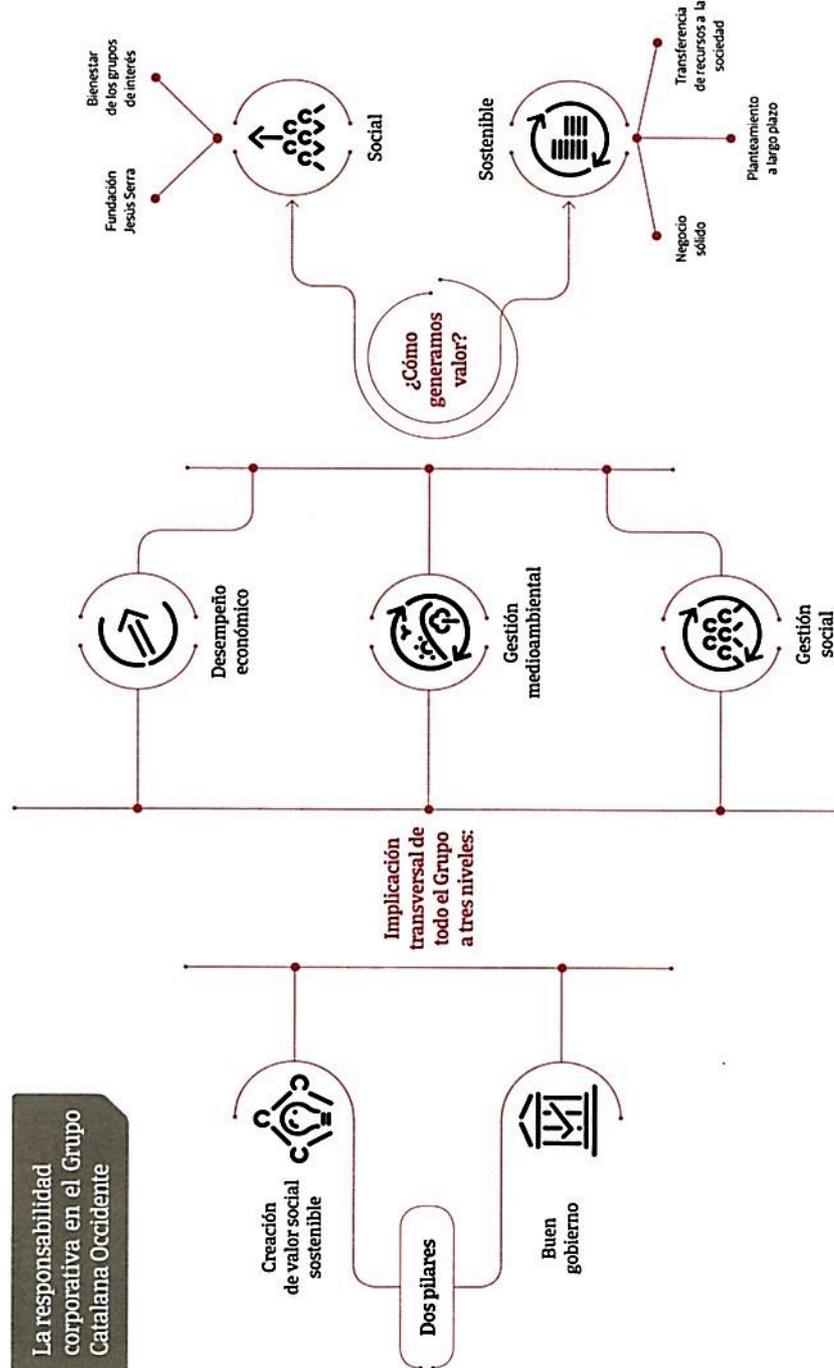


0M4000712

CLASE 8.^a



07



Estrategia de responsabilidad corporativa

La estrategia de responsabilidad corporativa del Grupo Catalana Occidente es el marco en el que sus compañías desarrollan el negocio bajo criterios de creación de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad. Se construye sobre dos pilares: la creación de valor social sostenible y el buen gobierno.

Bajo la estricta supervisión del Consejo de Administración, responsable de fijar y orientar la estrategia de la responsabilidad corporativa, su gestión es transversal e implica a todas las áreas de negocio y entidades del grupo en tres dimensiones:

- **Su desempeño económico**
El Grupo basa su actividad en tres pilares estratégicos: crecimiento, rentabilidad y solvencia, generando valor a sus grupos de interés.
- **Su gestión medioambiental**
El Grupo se esfuerza en extender una cultura de respeto al medioambiente a través de la implementación de políticas de eficiencia en el consumo de recursos y de minimización de la generación de residuos.
- **Su gestión social**
La labor del Grupo se orienta hacia las personas, tanto a las que colaboran y trabajan en sus compañías, como a aquellas que reciben sus servicios o conviven en su entorno, materializándose en medidas concretas que contribuyen a su mejora social y económica.

Claves culturales del Grupo Catalana Occidente

Uno de los hitos de 2016 fue el inicio del Proyecto Cultura, que tuvo como primer objetivo identificar las claves culturales del Grupo Catalana Occidente. Estas claves definen los valores comunes que explican la manera de ser y de hacer del Grupo y sus entidades, de manera global, trascendiendo la responsabilidad corporativa:

- Personas: creemos y confiamos en las personas
- Compromiso: nos comprometemos con lo que hacemos.
- Autseridad: evitamos lo innecesario.
- Visión a largo plazo: gestionamos de forma sostenible.
- Autocrítica: somos exigentes con nosotros mismos.
- Innovación: asumimos nuevos retos.

Marcos de aplicación de la responsabilidad corporativa

Para garantizar el correcto despliegue de la estrategia de responsabilidad corporativa, el Grupo Catalana Occidente desarrolla los instrumentos para su trasposición a los ámbitos interno y externo.

A nivel interno, el Grupo Catalana Occidente cuenta con un Código Ético que recoge los valores aplicables a su relación con todos los grupos de interés:

- Integridad y honestidad.
- Imparcialidad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Profesionalidad.
- Responsabilidad corporativa.

Dispone también de una serie de normativas internas que velan por el adecuado cumplimiento de la estrategia de responsabilidad corporativa de la compañía.

- Protocolo del responsable de cumplimiento penal.
- Protocolo de actuación en casos de irregularidades y fraudes.
- Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial.
- Manual de procedimientos para la selección de proveedores.
- Protocolo de actuación en caso de recibir una inspección.
- Protocolo de detección de conflictos de interés con entidades del sector público.

A nivel externo, el Grupo Catalana Occidente suscribe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria por la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción. En el marco de esa adhesión, el Grupo publicó un informe de progreso en mayo de 2016.

La compañía es también consciente del importante papel que juega para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en septiembre de 2015. A través de su actividad, fomenta aspectos como el crecimiento económico y el progreso, la igualdad de oportunidades, el aprendizaje de calidad o la eficiencia energética.



CLASE 8.ª



OM4000713

07

Creación de valor

La vocación del Grupo Catalana Occidente es crear un negocio sólido y generar valor social sostenible. El valor social es el resultado de enfocar su actividad no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad. Se persigue además que este valor sea sostenible planteándolo no solo a corto y medio sino a largo plazo.

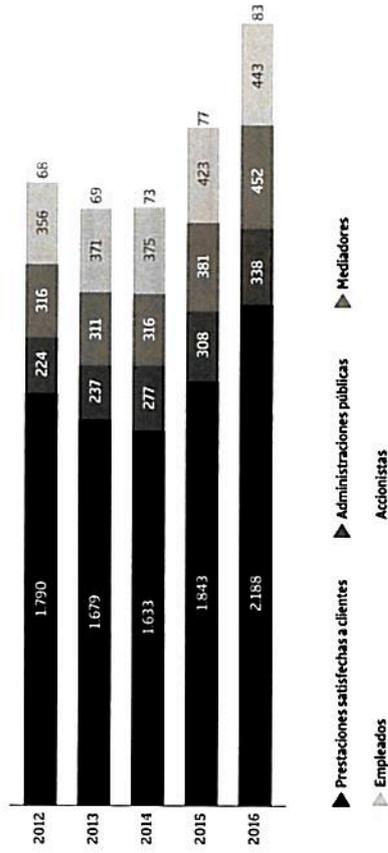
El Grupo Catalana Occidente genera valor social sostenible mediante su actividad corriente y su acción social, vertebraada a través de la Fundación Jesús Serra.

Durante más de 150 años de historia, el Grupo ha acreditado su vocación de perdurar en el tiempo y no ha dejado de crecer, de generar empleo y bienestar económico en su entorno. Todas sus compañías operan bajo este mismo modelo, favoreciendo la transferencia de recursos económicos a la sociedad más allá de la propia relación con sus asegurados.

La creación de valor del Grupo se basa en su compromiso de devolver a la sociedad parte de lo que esta le ha aportado durante un siglo y medio a través de la Fundación Jesús Serra, que canaliza su acción social en cuatro ejes: música y poesía, investigación y docencia, deporte y solidaridad.

(más información en la página 64)

Recursos transferidos a la sociedad



En España, las compañías del Grupo participan en las siguientes asociaciones sectoriales para alcanzar el objetivo de mejora continua.

- ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones) impulsa, entre otros, el Estudio sobre el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en el sector, que este año contó con la colaboración proactiva de Seguros Catalana Occidente y Plus Ultra Seguros.
- UNESPA (Asociación Empresarial del Seguro): a través de la Memoria social del seguro, que incluye datos de todas las compañías del Grupo.

Esta participación se concreta en grupos de trabajo, seminarios y en la adhesión a guías sectoriales de buenas prácticas sobre temas tan diversos como gobierno corporativo, control interno, Internet, comercialización, resolución de reclamaciones, protección de países, automoviles, multirriesgos, etc.

Identificación con los grupos de interés

El Grupo Catalana Occidente desarrolla una gestión socialmente responsable, integrada en su estrategia, en constante diálogo con sus grupos de interés.

- **Empleados:** el activo más importante.
- **Clientes:** el eslabón central de la actividad.
- **Accionistas e inversores:** la pieza clave para la sostenibilidad.
- **Distribuidores:** formados por la red de mediadores que integran agentes y corredores.
- **Colaboradores y proveedores:** grupo heterogéneo formado por peritos, médicos, abogados, etc.
- **Sociedad:** abarca el conjunto de la opinión pública, los medios de comunicación y las Administraciones Públicas.
- **Medioambiente:** con cuya preservación el público está comprometido.

Una de las directrices del Plan estratégico de 2016 es entender y adaptarse al cambio social. Este compromiso aplica también a la relación con cada uno de los grupos de interés, que debe basarse en la confianza y en la generación de valor mutuos.

El Código Ético del Grupo Catalana Occidente recoge los principios transversales que guían todas las interacciones con sus grupos de interés, asumiendo compromisos específicos con cada uno de ellos.

Compromisos con los grupos de interés



Empleados
Igualdad de oportunidades, retribución justa y formación permanente.



Clientes
Desarrollar productos competitivos, asesoramiento personal y excelencia en el servicio.



Accionistas e inversores
Ofrecer un retorno atractivo a su inversión, al llevar a cabo una gestión prudente de riesgos, a la transparencia en la información y a desarrollar una estrategia a largo plazo.



Distribuidores/mediadores
Apoyo continuo a su desarrollo profesional, equidad en la remuneración y trato que les brinde confianza y seguridad.



Colaboradores y proveedores
Objetividad, imparcialidad, transparencia e igualdad de trato.



Sociedad
Cooperar proactivamente con entidades del sector asegurador y otras asociaciones. Realizar una contribución solidaria a través de la Fundación Jesús Serra.



Medioambiente
Fomentar la conciliación y el respeto al medioambiente.

Empleados

El Grupo Catalana Occidente ha doblado su plantilla desde el año 2000, como consecuencia de una política de crecimiento vía adquisiciones que supone, a nivel de recursos humanos, la incorporación de nuevas compañías y un gran reto en la gestión de las personas, al tiempo que ha mejorado su productividad y eficiencia.

En este contexto, el proyecto "Cultura", cuyo desarrollo se inició en 2016, define a las personas que integran el Grupo como uno de sus pilares. A nivel práctico, esto se traduce en el desarrollo de una política de empleo socialmente responsable.

Uno de los principales objetivos de 2016 fue identificar la cultura corporativa a través de una encuesta abierta a la participación de la plantilla sobre el resultado de un trabajo interdepartamental de meses de duración. Las claves resultantes: personas, compromiso, austeridad, visión a largo plazo, autocrítica e innovación. Y su valoración se presentaron en unas Jornadas de directivos que tuvieron lugar en el mes de octubre.

Además, con el fin de mejorar su eficacia y de preservar la estabilidad laboral, el Grupo continuó trabajando en la optimización de su estructura organizativa a través de la consolidación de plataformas de servicios comunes, tales como la de gestión documental, de siniestros y de atención al cliente.

Igualdad de oportunidades y conciliación

En 2016 se ha seguido avanzando en el establecimiento de unas condiciones comunes para todos los empleados, incluyendo la homogeneización de la política de retribuciones a directivos, de gestión de la nómina, la implementación del plan de igualdad en todas las compañías o la existencia de fórmulas de flexibilización



CLASE 8.^a

07



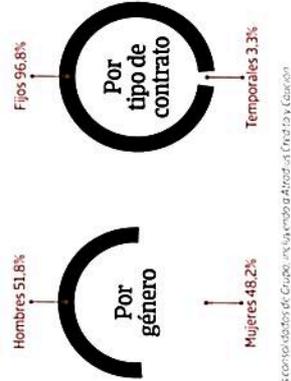
0M4000714

Prevención de riesgos

Las empresas del Grupo Catalana Occidente disponen de un servicio de prevención de acuerdo a la normativa laboral vigente, optando por una modalidad preventiva conforme a los criterios organizativos y riesgos de la actividad. Todas ellas se encuentran dentro del periodo de cobertura de la última auditoría realizada y que certificaba el cumplimiento de lo establecido en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

A nivel corporativo, se ha creado un servicio de prevención mancomunado que abarca a la mayoría de las compañías de seguros del Grupo, permitiendo una gestión más homogénea. Las entidades que no se encuentran bajo dicho servicio mantienen uno propio o externalizado, atendiendo a criterios de eficiencia y de especialidad.

Composición de la plantilla

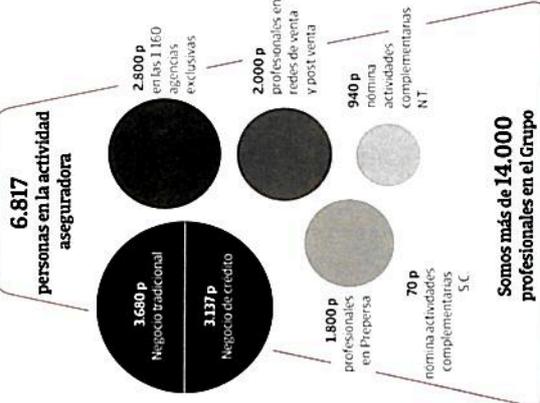


*Todos los datos del Grupo, incluida la entidad Aizoonas Crédito y Caución

Empleo de calidad

94% salario superior a 25.000€

Capital humano Grupo Catalana Occidente



Formación



*Incluye Aizoonas, Seguros Catalana Occidente, Seguros El Bazo, NorthHogera Seguros, Plus Ultra Seguros, Crédito y Caución, Iberinform Prepersa

horaria como la acumulación de horas para una futura libre disposición.

A nivel formal, hay un Plan de Igualdad y un Protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y el acoso moral, ambos aplicables en todo el Grupo.

En materia de discapacidad, el cumplimiento de la LISMI (Ley de integración social del minusválido) se realiza de diferentes maneras en las compañías del Grupo. Seguros Catalana Occidente, NorthHogera y GCO Contact Center AIE cumplen con el requisito de integrar un 2% de su plantilla con minusvalía, mientras que el resto optan por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo, habiendo obtenido la correspondiente autorización de excepcionalidad.

Desarrollo profesional y formación

Se han mantenido las acciones formativas orientadas al desarrollo profesional y se ha elaborado un plan de gestión del talento. Este plan provee de una visión integral del desarrollo profesional en la organización para:

- Promover el desarrollo y la retención de talento en el colectivo de directivos
- Potenciar acciones de formación y desarrollo profesional en puestos técnicos.
- Emprender acciones orientadas a retener el conocimiento en el colectivo senior.

En 2016 finalizó la 4ª edición del Programa de Desarrollo Corporativo, en el que participa personal de perfil técnico y de reciente incorporación con el objetivo de aportar una visión global de la organización y potenciar la interrelación entre profesionales de las distintas compañías del Grupo.

Clientes

El principal objetivo de la relación de las compañías del Grupo Catalana Occidente con sus más de cuatro millones de clientes es ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento personal, transparente e íntegro. El Grupo se compromete también a facilitar a los asegurados información simplificada y clara, así como a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas y servicios, o ante una incidencia.

Más allá de la rigurosa observación de la regulación y sus exigentes requisitos, las compañías del Grupo incrementan su autoexigencia adhiriéndose, por ejemplo, a la Guía de Buenas Prácticas de Transparencia en la Comercialización del Seguro y a la Guía de Buenas Prácticas de Control Interno de UNESPA.

Atención al cliente

En 2016, las compañías del Grupo recibieron, a través de sus canales de atención al cliente, un total de 3.704 reclamaciones, sin incluir las relativas a Atradius, lo que supone una reducción del 6% respecto a 2015. El 91% fueron admitidas a trámite resolviéndose a favor del cliente un 25%, por acuerdo otro 30% y a favor de la entidad un 45%.

Proyecto Experiencia de Cliente

Este proyecto tiene como objetivo principal crear una cultura enfocada al cliente en toda la organización. Trata de entender a los clientes y sus necesidades, midiendo su opinión en todas las fases del denominado "Customer Journey" (ciclo de vida del cliente), para garantizar una experiencia óptima, consistente y homogénea, con independencia del canal de contacto utilizado y asistida por herramientas innovadoras.

Concebido como un proyecto a largo plazo, en 2016 se cerró la fase de análisis y diagnóstico con la realización de 80 entrevistas a clientes, agentes y empleados que dieron paso a la fase de desarrollo, en la que se definieron indicadores de medición e iniciativas de mejora. Estas iniciativas se agrupan en cuatro ejes:

- Experiencia de cliente
- Comunicaciones y canales
- Gestión de siniestros
- Sistemática comercial

Empresas de seguro tradicional

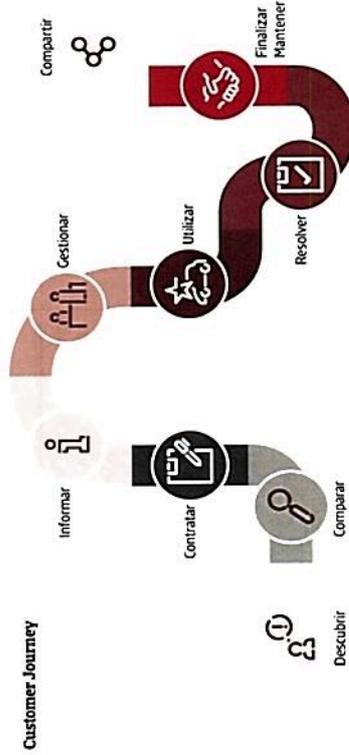
NPS	34,8%	Nivel de promoción sugerida (promotores - detractores)
PER	92,1%	Intención de permanencia del cliente x=+3 años
ISC	83,7%	Índice satisfacción con la compañía (satisfechos - insatisfechos)
ISS	64,2	Índice satisfacción con el servicio (satisfechos - insatisfechos)

Empresas de seguro de crédito

Atradius Crédito y Caución
92,2% Índice de retención del cliente

Carbonera retención de Fuente: Atradius

Customer Journey





CLASE 8.^a

Accionistas e inversores

El Consejo de Administración del Grupo Catalana Occidente reconoce como objetivo estratégico la atención permanente a las relaciones con los accionistas e inversores, que se desarrollan conforme a los principios de buen gobierno, responsabilidad, prioridad del interés social, igualdad de trato, transparencia, veracidad, así como diálogo fluido y permanente.

El Grupo Catalana Occidente cuenta con diferentes canales de comunicación para garantizar la calidad y la frecuencia de su relación con los accionistas e inversores institucionales:

- Página web del Grupo Catalana Occidente.
- Página web de la Comisión General del Mercado de Valores.

Dos áreas específicas de la organización atienden las peticiones de los accionistas e inversores institucionales, sus propuestas y expectativas sobre la gestión de forma individualizada y cercana. En concreto, una de estas áreas engloba la relación con los analistas financieros y bursátiles, además de las agencias de rating, cuyas opiniones e informes influyen en el proceso de toma de decisiones de los inversores institucionales y en la formación del precio de la acción. La unidad vela también para que el precio de la acción refleje el valor de la sociedad, una función importante ya que es el instrumento, junto con los dividendos, de rentabilidad para los accionistas e inversores.

Para facilitar una relación fluida y efectiva, se lleva a cabo un intenso programa basado en:

- Reuniones periódicas de seguimiento de resultados.
- *Roadshows* en las principales ciudades con potenciales inversores.
- Retransmisión de resultados y otros eventos corporativos.
- Participación en foros de inversores.
- Atención telefónica de consultas.

La política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto se encuentra publicada en la página web corporativa del Grupo Catalana Occidente.

Mediadores

La red de distribución profesional de las compañías del Grupo Catalana Occidente está formada por agentes exclusivos, corredores y equipos especialistas con amplia capilaridad en el territorio español. Los mediadores son quienes establecen contacto con los clientes, generando confianza, entendiendo sus necesidades particulares y aportándoles valor a través de su profesionalidad y cercanía.

El objetivo para todas las áreas comerciales en 2016 ha sido el cumplimiento de la directriz estratégica general de impulsar el desarrollo de la red de distribución.

Seguros Catalana Occidente

Destaca el Plan Dinamiza para el fomento y expansión de oficinas de agencias a través de iniciativas como el incremento de los equipos de venta en todos los territorios, el desarrollo de la formación gerencial, la planificación de la continuidad en las oficinas sin relevo, además del impulso a la actividad y a la rentabilidad en ventas con productos específicos y acciones de marketing, ad hoc para incrementar el tráfico de los clientes a las oficinas.

Plus Ultra Seguros

En 2016 la compañía desarrolló su proyecto de conectividad con corredurías de seguros. Su objetivo es facilitar la gestión diaria del negocio entre la compañía y el mediador, automatizando tareas administrativas que antes eran manuales y centralizando la operativa en una sola herramienta que conecta al corredor con la aseguradora tanto en los procesos de cotización, emisión, cobro, gestión de la póliza, renovación y gestión de los siniestros.

Seguros Bilbao

Se ha desarrollado un proyecto de mejora en la profesionalización de las agencias de la compañía, segmentando en función de su dimensión problemática y necesidades particulares. Para cada grupo se ha diseñado un plan específico de apoyo con inversiones en medios promocionales, formación a medida, desarrollo de la planificación comercial y selección de clientes, entre otras iniciativas.



0M4000715

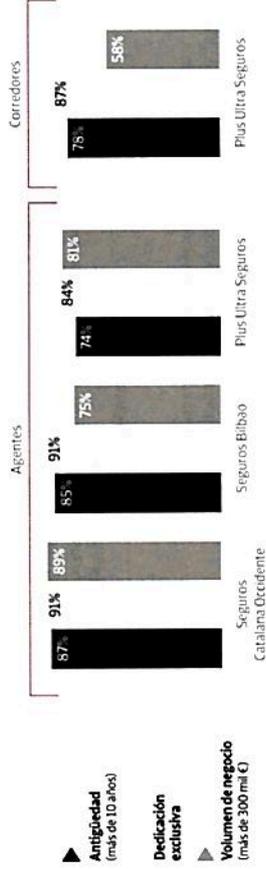
Nortehispana Seguros

Se ha impulsado la formación integral para las visitas de servicio que realizan los agentes de cartera, con un contenido adaptado a las novedades de cada producto. El objetivo de este programa es potenciar todavía más la proximidad con el cliente y conseguir fidelizar la cartera, ambos elementos son las piedras angulares de la política comercial de la compañía.

Atradius Crédito y Caución

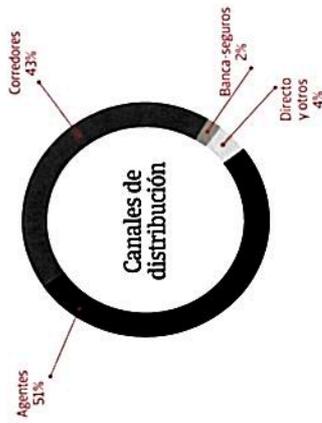
La red comercial de Atradius Crédito y Caución se refuerza tras la toma de control total de Graydon, un reputado proveedor de información comercial en Holanda, Bélgica y Reino Unido. Por otro lado, se ha puesto en marcha el proyecto Atradius Business Transformation 2.0, que implicará el rediseño de los procesos de trabajo, incluyendo los procesos de venta.

Profesionalidad del mediador



Fuente: Estudio de Opinión del Agente, Exclusiva y Corredor. Satisfacción y Fidelidad. ICAE 2016

Canales de distribución Grupo Catalana Occidente



Satisfacción de mediadores

El Grupo Catalana Occidente ha procedido a la medición del índice de satisfacción de sus mediadores en sus compañías de seguro tradicional Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra Seguros, a través del Estudio de Opinión del Agente exclusivo y Corredor realizado por ICAE en octubre del 2016. Los conceptos encuestados incluyen la valoración sobre productos y servicios de la compañía, el apoyo a la labor comercial, apoyo informático, formación e información, personal de contacto, servicio al cliente y tramitación de siniestros.

En el caso de Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao fueron los agentes exclusivos, su canal prioritario, el objeto de la medición, situando el nivel promedio de un 83%, varios puntos por encima de la media del sector que se sitúa en un 75%.

Cabe destacar que Seguros Bilbao se posiciona por encima del total de entidades analizadas, siendo la mejor valorada y subiendo seis posiciones desde 2015.

Por su parte, Plus Ultra Seguros mantiene el nivel de satisfacción de sus corredores, su canal preferente, situándose en un 57%, cifra en línea con la media del total de entidades analizadas.

Colaboradores y proveedores

Las empresas del Grupo Catalana Occidente trabajan con dos tipos de proveedores:

- Los generalistas, que suministran productos y servicios de carácter general, no relacionados directamente con el negocio: limpieza, mantenimiento, soporte informático y otros.
- Los especializados, cuyo servicio es esencial para la realización de la actividad aseguradora: peritos de autos, peritos de diversos, abogados, peritos médicos, talleres y reparadores. Los talleres forman parte de la red denominada AutoPresto y los reparadores del Servicio Técnico de Reparaciones (S.T.R.).

El código ético establece que la relación del Grupo con los colaboradores y proveedores debe orientarse a la consecución de los objetivos comunes, en base a un compromiso mutuo en la lucha contra la corrupción y en el respeto a los derechos humanos. Para asegurarse de ello, todos los contratos incluyen una cláusula de cumplimiento del código ético.

Existe, además, un Manual de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros bajo criterios de objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad.

Gestión de proveedores

Prepersa (Peritación de seguros y prevención AIE) es la empresa del Grupo Catalana Occidente que gestiona a los proveedores especializados, excepto los abogados, que intervienen en los ramos de seguros generales.

Su actividad dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008, que garantiza que sus procesos se orientan hacia la mejora continua y que cuenta con una organización eficiente en planificación, control y análisis de resultados. Además, la compañía vela por el respeto de los compromisos de responsabilidad corporativa del Grupo por parte de su extensa red de colaboradores.

En 2016 cabe destacar la finalización del plan de integración de las redes profesionales de Plus Ultra Seguros en Prepersa, que gestiono como consecuencia un total de 269.397 encargos de esta compañía. Asimismo, se está desarrollando un proyecto de nuevas redes del Servicio Técnico de Reparaciones (STR) para atender nuevas tipologías de encargos (daños eléctricos y desastres) operativo ya en algunos territorios para Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra Seguros. La cobertura de estos nuevos servicios ha supuesto el alta de 356 colaboradores este año, integrados en la red tras superar un riguroso proceso de selección.

Impulso a las empresas locales

El modelo de negocio implantado, que se sigue desde hace décadas, favorece la contratación de autónomos o pequeñas empresas locales. De esta manera, el Grupo contribuye al desarrollo del tejido empresarial en las áreas geográficas en las que opera.

Periodo medio de pago a proveedores

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal. Para mayor información ver la nota 20e en Notas de la memoria.

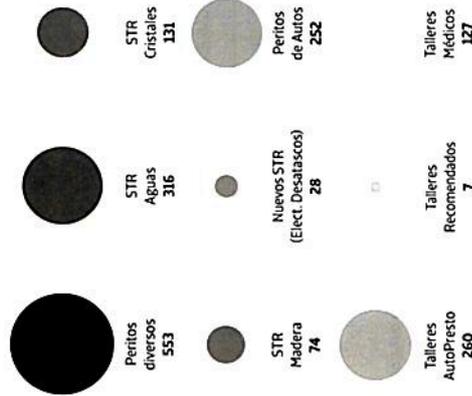
En el caso de Prepersa, las compañías abonan los importes de las intervenciones de los colaboradores de la red dos veces al mes, siguiendo plazos muy ágiles y rigurosos.

07

CLASE 8.ª



Distribución por tipología



Total **1.748** \uparrow 128 Bajas \downarrow 356 Allias

Indice de cumplimiento y satisfacción



Sociedad

El compromiso del grupo Catalana Occidente con la sociedad empieza por su propia actividad corriente, orientada a la prevención y mitigación de los riesgos que pueden afectar a las personas, a sus bienes y a su entorno.

El Grupo basa además su modelo de negocio en el respeto a las personas y en generar desarrollo económico, bienestar y estabilidad laboral desde hace más de un siglo.

En paralelo, su acción social se articula a través de la Fundación Jesús Serra. Su presupuesto fue de 1,8 M€ en 2016.

Las compañías del Grupo invierten, asimismo, en iniciativas relacionadas con los territorios en los que operan, con su pasado histórico y su propia identidad. Destaca en Seguros Catalana Occidente el apoyo a la Orquesta Sinfónica de Sant Cugat y al propio Auditorio de esta localidad, donde se ubica la sede central de la compañía. Plus Ultra Seguros se focaliza en el fomento de disciplinas deportivas como el pádel o el baloncesto en silla de ruedas del equipo Ilunion de discapacitados físicos. Por su parte, Seguros Bilbao se enfoca en patrocinios culturales de carácter local como el Museo Guggenheim o el Museo Naval. Atradius Crédito y Caución invierte en proyectos fuertemente ligados a su negocio, como iniciativas de apoyo al desarrollo empresarial. En conjunto, el importe destinado a estos proyectos ascendió a 12 M€.

Fundación Jesús Serra

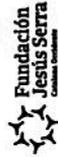
La Fundación Jesús Serra es la institución a través de la que se canaliza la acción social del Grupo Catalana Occidente. Constituida en 1998, sus actividades siguen fielmente los valores humanistas de su fundador, Jesús Serra, apoyando iniciativas en las áreas de música y poesía, investigación, decencia, deporte y solidaridad.

Música y poesía

El apoyo a la cultura se concreta en la promoción de dos de sus principales manifestaciones: la música y la poesía. La Fundación

colabora con el Concurso Internacional María Canals de piano, uno de los más relevantes a nivel mundial, patrocinando la gira española del ganador de cada edición. Organiza de forma paralela la iniciativa Pianos en la Calle, que consiste en ubicar estos instrumentos en distintas ciudades con el fin de fomentar el aprendizaje y la afición por la música. En 2016 se colocaron 7 pianos de cola en las principales calles de Madrid, Barcelona, Salamanca y Cádiz.

Por su parte, en 2016 se presentaron al Concurso de Poesía 950 poemas de jóvenes escritores de 28 países, una cifra que se incrementa año tras año.



Acciones y colaboraciones por colectivo beneficiado

Discapacitados y/o con enfermedades graves

- Femarec
- Apadema
- Fundación Deporte y Desafío
- Federación Española de Deportistas Discapacitados Físicos (FEDDF)
- Fundación Pequeño Deseo
- Fundación Abarcadabra

Colectivos desfavorecidos

- Médicos Sin Fronteras
- Manos Unidas
- Fundación Italia
- Banco de Alimentos Proyecto Teaming
- Banco de Alimentos Tenerife
- Centro Santiago Masarnau
- Oxfam Trailwalker

Becas de estudios/ formación para niños y jóvenes

- Torneo Tennis FJS
- Campeonato de Esquí FJS
- Fundación ESADE
- África Digna
- Fundación Prevent
- Deusto Business
- Dentistas Sobre Ruedas
- Fundación Pau Casals
- Programa de Investigadores Visitantes (CNIO, CNIC, IAC)
- Comifuturo

CLASE 8.^a

TIMBRE



OM4000717

Investigación y docencia

El Programa Investigadores Visitantes Fundación Jesús Serra, desarrollado en colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas de Madrid (CNIO) y el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), consiste en procurar la estancia de investigadores visitantes de gran prestigio en estas entidades, con el objetivo de profundizar en la relación científica del grupo de investigación anfitrión con el grupo del centro de origen de los investigadores visitantes, así como iniciar nuevas líneas de actuación que se deriven de la generación de intereses científicos comunes.

Destaca asimismo la participación en el programa Comifuturo, liderado por la Fundación CSIC, que busca la promoción del empleo entre jóvenes investigadores, ayudandoles a finalizar sus estudios y formar parte así de la comunidad investigadora en España, evitando la migración de talento.

En 2016, el impulso a la docencia se materializó en la entrega de becas universitarias en Abat Oliba CEU a los colegas ganadores del torneo de tenis escolar Fundación Jesús Serra, y en importantes escuelas de negocios como ESADE o Deuslo Business.

Deporte

En el área de fomento de la práctica deportiva entre niños y jóvenes, cabe destacar el ya tradicional Campeonato de Esquí Fundación Jesús Serra que se celebra en la estación invernal de Baqueira Beret, con premios que consisten en ayudas económicas para que los ganadores menores de 25 años puedan continuar sus estudios.

Solidaridad

El deporte y la solidaridad se dieron la mano en el apoyo a los tenisistas discapacitados Quico Tur y Lola Ochoa, que formaron parte de la delegación española presente en los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro, en el mes de septiembre. Contribuyendo a mejorar la educación de quienes más lo necesitan, la Fundación Jesús Serra proporciona, dentro del denominado proyecto África Digna, becas a chicas de Kenia, con la finalidad de que puedan terminar sus estudios y conseguir después un trabajo con el que mantenerse, ayudar a sus familias y a su comunidad.

En 2016 se pusieron en marcha nuevos proyectos como el denominado Vía Láctea, junto con la Fundación Olvidados, para proporcionar leche maternizada a niños de 0-3 años cuyas familias carecen de medios económicos.

Fomento de la participación interna

La Fundación Jesús Serra juega un papel importante en la construcción de una cultura común del Grupo Catalana Occidente, facilitando el encuentro y la participación de empleados de todas las compañías en distintos programas y eventos. Cabe destacar la participación de 17 equipos en el Trailwalker Oxfam 2016, con ediciones en Girona y Madrid.

Dirigido a las familias, se celebra también un festival de magia solidaria en fechas cercanas a la Navidad, un evento que en dos años ha superado el millar de asistentes.

Medioambiente

El impacto medioambiental de la actividad corriente del Grupo Catalana Occidente es limitado. Sin embargo, sus compañías están comprometidas con la reducción de la generación de residuos, el fomento del uso de materiales biodegradables y del papel reciclado, la optimización de consumo energético, el consumo racional de agua y, en la medida de lo posible, la reutilización de equipos a través de donaciones.

El mantenimiento y la rehabilitación de edificios del Grupo se rigen por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus emisiones de CO₂. Estos proyectos incorporan, asimismo, planes de aprovechamiento de aguas pluviales residuales y freáticas, la instalación de placas fotovoltaicas y ACS, la iluminación de zonas comunes mediante tecnologías LED o una jardinería con requerimientos reducidos de riego, por citar algunos ejemplos. Estas acciones han logrado reducir en más de un 50% el consumo energético de los principales edificios del Grupo.

En un esfuerzo por lograr una gestión documental todavía más eficiente y reducir el consumo de papel, se ha impulsado también la implantación de documentación electrónica en todos sus procesos, incluidos aquellos en los que participa el cliente.

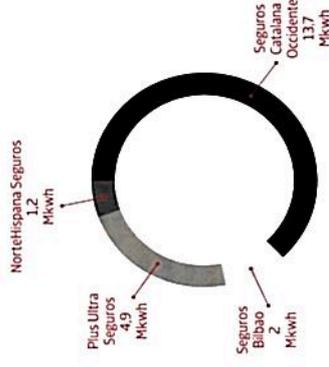
Gestión de residuos

El Grupo cuenta con normas de aplicación general sobre el reciclaje de material de oficina en sus diferentes sedes y sucursales. Además del tratamiento de este tipo de residuos, se contempla la destrucción y el reciclaje de documentos con información confidencial.

Atradius

El estudio de materialidad de Atradius focalizó una parte importante de sus resultados en cuestiones medioambientales, fruto de la sensibilidad hacia esta cuestión que caracteriza a los Países Bajos y, en general, al norte de Europa. Por este motivo, la compañía cuenta con un sistema de reporting de indicadores medioambientales que se aplica a los más de 50 países en los que están presentes. La excelencia en esta materia se considera una buena práctica que podría extenderse al resto del Grupo en un futuro próximo.

Consumo kWh 2016



Innovación

En el Grupo Catalana Occidente, la innovación es inherente a la actividad de todas sus compañías, como vía para la mejora de la experiencia de sus clientes.

Este concepto de innovación orientada al cliente se desarrolla en tres ejes:

- Mayor eficiencia en los procesos para mejorar el servicio.
- Mayor personalización en la oferta para conseguir mayor adaptación.
- Y fomento de la omnicanalidad para resultar más accesibles.

El Grupo cuenta con un Comité de experiencia de cliente que trabaja a tres niveles, estratégico, táctico y operativo. Este órgano es el responsable de incluir iniciativas de experiencia de cliente en los planes de acción de las diferentes áreas de las compañías y del propio Grupo.

En 2016, el impulso a una mayor personalización en productos y servicios se concretó en el lanzamiento de:

- Los seguros adaptables para comercios y oficinas de Plus Ultra Seguros, flexibles según las necesidades reales de cada negocio.
- Los servicios especializados de NorteHispana Seguros, como el testamento on line o el borrado digital.

La omnicanalidad como estrategia empresarial implica estar presentes y disponibles allí donde el cliente quiera establecer contacto con las compañías, bien para informarse o para operar con sus productos contratados de forma simple y fluida.



CLASE 8.^a



OM4000718

Entre los proyectos para mejorar la accesibilidad:

- Prepresa lanzó una App de valoración de reparadores y peritos in situ, delante del cliente, que permite un considerable ahorro de tiempo para una mejor gestión.
- En el seguro de crédito, Iberinform presentó también una herramienta multidispositivo de prospección comercial y búsqueda de nuevos clientes para empresas.
- Se consolidaron las plataformas comunes de tecnología, gestión de siniestros y *contact center*, optimizando y simplificando nuestros procesos internos para prestar la mejor atención posible a los clientes de todas las compañías.
- Los mediadores recibieron el acompañamiento necesario para adaptarse a las demandas de una sociedad cada día más tecnológica e interconectada, a través de herramientas móviles, presencia en Internet y redes sociales, etc.

Concepto	Definición	Formulación
Resultado técnico	Resultado de la actividad aseguradora	Resultado técnico = Ingresos por seguros - Coste técnico - Comisiones - Gastos
Resultado del reaseguro	Resultado que arroja el hecho de ceder negocio al reasegurador o aceptar negocio de otras entidades.	Resultado del reaseguro = Resultado del reaseguro aceptado • Resultado del reaseguro cedido
Resultado financiero	Resultado de las inversiones financieras.	Resultado financiero = ingresos de activos financieros (cupones, dividendos, realizaciones) - gastos financieros (comisiones y otros gastos) • resultado de sociedades filiales - intereses devengados de la deuda - intereses abonados a los asegurados del negocio de seguros de vida
Resultado técnico/financiero	Resultado de la actividad aseguradora incluyendo el resultado financiero. Este resultado es especialmente relevante en los seguros de Vida.	Resultado técnico/financiero = Resultado técnico • Resultado financiero
Resultado cuenta no técnica no financiera	Aquellos ingresos y gastos no asignables a los resultados técnicos ni financieros.	Resultado cuenta no técnica no financiera = Ingresos - gastos no asignables a los resultados técnicos o financieros.
Resultado actividades complementarias del seguro de crédito	Resultado de actividades no asignables al negocio puramente asegurador. Principalmente se distinguen las actividades de: • Servicios por información • Recobros • Gestión de la cuenta de exportación del estado holandés.	Resultado actividades complementarias del seguro de crédito = Ingresos - gastos
Resultado recurrente	Resultado fruto de la actividad habitual de la entidad	Resultado recurrente = resultado técnico/financiero • resultado cuenta no técnica - impuestos, todos fruto de la actividad habitual
Resultado no recurrente	Movimientos extraordinarios o atípicos que pueden desvirtuar el análisis de la cuenta de resultados. Se clasifican en función de su naturaleza (técnico, gastos y financieros) y por tipo de negocio (tradicional y seguro de crédito)	Resultado no recurrente = resultado técnico/financiero • resultado cuenta no técnica - impuestos, todos procedentes de los movimientos extraordinarios o atípicos.



CLASE 8.^a



OM4000719

Facturación	Facturación es el volumen de negocio del Grupo Incluye las primas que el Grupo genera en cada una de las líneas de negocio y los ingresos por servicios provenientes del seguro de crédito	Facturación = Primas facturadas • Ingresos por información Primas facturadas = primas emitidas del seguro directo • primas del reaseguro aceptado
Fondos gestionados	Importe de los activos financieros e inmobiliarios gestionados por el Grupo	Fondos gestionados = Activos financieros e inmobiliarios riesgo entidad • Activos financieros e inmobiliarios riesgo tomador • Fondos de pensiones gestionados Fondos gestionados = renta fija • renta variable • inmuebles • depósitos en entidades de crédito • tesorería • sociedades participadas
Fortaleza financiera	Muestra la situación de endeudamiento y de solvencia. Se mide principalmente a través del ratio de endeudamiento, del ratio de cobertura de intereses y de la calificación crediticia (rating).	Ratio de endeudamiento = Patrimonio neto • Deuda / Deuda Ratio de cobertura de intereses = resultado antes de impuestos / Intereses
Coste técnico	Costes directos de la cobertura de siniestros. Ver siniestralidad.	Coste técnico = siniestralidad total • la siniestralidad a cargo del reaseguro • el coste del reaseguro • el incremento de provisiones técnicas
Dividend yield	La rentabilidad por dividendo o dividend yield, en inglés, muestra la relación existente entre los dividendos repartidos en el último año con el valor de la acción a cierre. Indicador utilizado para valorar las acciones de una entidad	Dividend yield = dividendo pagado en el ejercicio por acción / valor de la cotización de la acción al cierre
Duración modificada	Sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés	Duración modificada = Representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 puntos básicos) de variación de los tipos de interés.
Gastos	Los gastos generales recogen los costes que se originan para gestión del negocio excluyendo los propiamente asignables a los siniestros.	Gastos = gastos de personal • gastos comerciales • servicios y gastos varios (dietas, formación, premios de gestión, material y otros gastos de oficina, alquileres, servicios externos, etc)
Índice de permanencia	Mide la expectativa del cliente a seguir con la entidad Escala de menos de 1 año a más de 5 años	Índice de permanencia = ¿durante cuánto tiempo consideras que seguirías siendo cliente?

Índice de satisfacción	Mide el grado de satisfacción general del cliente con la entidad Escala de 1 a 10	Índice de satisfacción general - (Satisfechos - insatisfechos) / encuestados Satisfechos: respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos: respuestas con resultado del 1 al 4
Índice de satisfacción servicio	Mide la valoración del servicio recibido Escala 1 a 10	Índice de satisfacción servicio - (Satisfechos - insatisfechos) / encuestados Satisfechos: respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos: respuestas con resultado del 1 al 4
Ingresos por seguros	Concepto utilizado en el negocio de seguro de crédito Mide los ingresos obtenidos por la actividad principal de la entidad aseguradora de crédito	Ingresos por seguros = primas adquiridas + ingresos por información
Participaciones en entidades asociadas / filiales	Entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa	Participaciones en entidades asociadas / filiales = valor contable de la participación económica
Net Promoter Share		Net Promoter Share = ¿Recomendarías la compañía a familiares y amigos? - (promotores-detractores) / encuestados Promotores: respuestas con resultado igual a 9 o 10 Detractores: respuestas con resultado del 1 al 6
Pay out	Ratio que indica la parte del resultado que se distribuye a los inversores via dividendos	Pay out - dividendo distribuido en el ejercicio / resultado atribuido
Price Earnings Ratio	El ratio precio-beneficio o PER mide la relación entre el precio o valor de la entidad y los resultados. Su valor expresa lo que paga el mercado por cada unidad monetaria de resultados. Es representativo de la capacidad de generar resultados de la entidad	PER = Precio de mercado de la acción / resultado atribuido por acción
Primas ex-únicas	Total de primas sin considerar las primas no periódicas del negocio de Vida	Primas ex-únicas = Primas facturadas - primas únicas del negocio de vida
Provisiones técnicas.	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.	
Ratio combinado	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros. No Vida.	Ratio Combinado neto = ((Siniestralidad + incremento de provisiones técnicas) + Comisiones + Gastos) / Ingresos por seguros



CLASE 8.^a



OM4000720

Ratio combinado neto	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros. No Vida neto del efecto de reaseguro	Ratio Combinado neto = ((Sinistralidad- sinistralidad a cargo del reaseguro • coste del reaseguro • incremento de provisiones técnicas) • Comisiones • Gastos) / (Ingresos por seguros - Primas adquiridas cedidas al reaseguro)
Ratio gastos	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos.	Ratio gastos = Gastos / Ingresos por seguros
Ratio gastos neto	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos netas del efecto de reaseguro	Ratio gastos = (Gastos - comisión del reaseguro cedido) / (Ingresos por seguros - Primas adquiridas cedidas al reaseguro)
Ratio sinistralidad	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la sinistralidad y las primas adquiridas.	Ratio sinistralidad = (Sinistralidad • incremento de provisiones técnicas) / Ingresos por seguros
Ratio sinistralidad neto	Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la sinistralidad y las primas adquiridas netas del efecto de reaseguro.	Ratio sinistralidad neto = (Sinistralidad- sinistralidad a cargo del reaseguro • incremento de provisiones técnicas) / (Ingresos por seguros - Primas adquiridas cedidas al reaseguro)
Recursos permanentes	Recursos asimilables a fondos propios.	Recursos permanentes = Patrimonio neto - Deuda subordinada
Recursos permanentes a valor de mercado	Recursos asimilables a fondos propios a valor de mercado	Recursos permanentes a valor de mercado = Patrimonio neto • Deuda subordinada • plusvalías no recogidas en balance
Recursos transferidos a la sociedad	Importe que el Grupo devuelve a los principales grupos de interés.	Recursos transferidos a la sociedad = sinistralidad pagada • impuestos • comisiones • gastos de personal • dividendos
Return On Equity ROE	Rentabilidad financiera o tasa de retorno. Mide el rendimiento del capital	ROE = Resultado atribuido / Patrimonio neto atribuido
Sinistralidad	Ver coste técnico. Valoración económica de los siniestros.	Sinistralidad = Pagos por siniestros • Variación de la provisión por prestaciones
Total Potencial Exposure TPE	Es la exposición potencial al riesgo, también "cúmulo de riesgo". Término del negocio de seguro de crédito	TPE = la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo en cada "huyer"

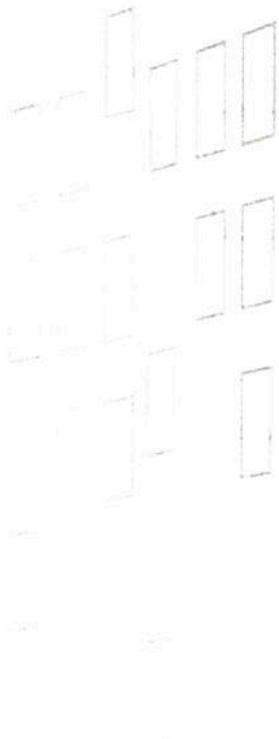


CLASE 8.^a

8.0001



0M4000721



Cuentas Anuales Consolidadas

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades
Dependientes

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2015 (*)	31.12.2016
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		609.733	1.036.622
2. Activos financieros mantenidos para negociar	6 a.	-	56
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6 a.	297.099	362.698
a) Instrumentos de patrimonio		57	5.022
b) Valores representativos de deuda		-	46.843
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		297.042	310.833
4. Activos financieros disponibles para la venta	6 a.	8.035.504	8.115.880
a) Instrumentos de patrimonio		1.487.278	1.385.127
b) Valores representativos de deuda		6.383.505	6.519.103
c) Préstamos		121	100
d) Depósitos en entidades de crédito		164.600	211.550
5. Préstamos y partidas a cobrar		1.239.641	1.178.441
a) Préstamos y otros activos financieros	6 a.	424.279	334.032
b) Partidas a cobrar	6 b.	796.729	822.620
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	6 a.	18.633	21.789
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	13	1.002.119	895.122
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		553.104	698.165
a) Inmovilizado material	8 a.	274.403	300.127
b) Inversiones inmobiliarias	8 b.	278.701	398.038
10. Inmovilizado intangible		826.360	912.970
a) Fondo de comercio	9 a.	704.289	774.838
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	9	5.247	5.242
c) Otro inmovilizado intangible	9	116.824	132.890
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	7	99.013	62.898
12. Activos fiscales		172.358	168.869
a) Activos por impuesto corriente	10 b.	76.282	77.818
b) Activos por impuesto diferido	10 c.	96.076	91.051
13. Otros activos	11	461.054	475.758
TOTAL ACTIVO		13.295.985	13.907.479

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016.

CLASE 8.^a

OM4000722

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Notas 1 a 3)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	(Cifras en Miles de Euros)	
			31.12.2015 (*)	31.12.2016
TOTAL PASIVO			10.710.138	11.072.780
2.	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
3.	Débitos y partidas a pagar		818.953	852.329
	a) Pasivos subordinados	12.a	211.821	204.927
	b) Otras deudas	12.b	607.132	647.402
5.	Provisiones técnicas	13	9.074.320	9.351.021
	a) Para primas no consumidas		1.205.607	1.246.864
	b) Para riesgos en curso		9.515	6.073
	c) Para seguros de vida			
	- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		24.656	25.339
	- Provisión matemática		4.775.532	5.050.747
	- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		315.675	332.622
	d) Para prestaciones		2.717.353	2.639.009
	e) Para participación en beneficios y para externos		7.043	6.495
	f) Otras provisiones técnicas		18.939	43.872
6.	Provisiones no técnicas	14	161.130	186.422
7.	Pasivos fiscales		378.461	375.003
	a) Pasivos por impuesto corriente	10.b	49.548	34.725
	b) Pasivos por impuesto diferido	10.c	328.913	340.278
8.	Resto de pasivos		277.274	308.005
TOTAL PATRIMONIO NETO			2.585.847	2.834.699
Fondos propios			1.773.341	1.959.209
1.	Capital	15.a	36.000	36.000
2.	Prima de emisión	15.b	1.533	1.533
3.	Reservas	15.b	1.515.709	1.677.274
4.	Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	15.c	17.421	18.293
7.	Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		268.120	295.599
	a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		296.143	324.505
	b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	16	28.023	28.906
8.	Menos: Dividendo a cuenta	15.e	30.600	32.904
Otro resultado global acumulado		15.g	526.394	574.443
1.	Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo			
2.	Partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del periodo		526.394	574.443
	a) Activos financieros disponibles para la venta		582.672	672.093
	c) Diferencias de cambio		(4.430)	(7.306)
	d) Corrección de asimetrías contables		(52.617)	(93.603)
	e) Entidades valoradas por el método de la participación		769	3.259
	f) Otros ajustes			
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE			2.299.735	2.533.652
INTERESES MINORITARIOS		16	286.112	301.047
1.	Otro resultado global acumulado		(3.489)	(506)
2.	Resto		289.601	301.553
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			13.295.985	13.907.479

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 3)

	Nota	Ejercicio 2015 (*)	Ejercicio 2016
(Cifras en Miles de Euros)			
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	2.098.422	2.483.180
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	120.615	131.622
3. Otros ingresos técnicos	17	181.030	203.167
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(1.124.559)	(1.388.839)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(2.781)	(3.553)
6. Participación en beneficios y extornos		-	-
7. Gastos de explotación netos		(789.139)	(900.426)
8. Otros gastos técnicos	17	(11.238)	(12.459)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(61.712)	(101.971)
A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA		410.638	410.721
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	17	869.158	852.480
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	17	204.087	240.778
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	30.214	26.035
13. Otros ingresos técnicos	17	4.539	4.424
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	17	(620.898)	(633.808)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	17	(328.809)	(291.584)
16. Participación en beneficios y extornos	17	(701)	(1.480)
17. Gastos de explotación netos		(69.680)	(73.163)
18. Otros gastos técnicos		(1.229)	(1.563)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	17	(25.254)	(45.329)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	17	(25.974)	(19.744)
B) RESULTADO SEGUROS VIDA		35.453	57.046
C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA		446.091	467.767
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		(1.788)	(3.952)
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(13.427)	(12.238)
24. Otros ingresos	17	13.789	18.765
25. Otros gastos	17	(29.257)	(37.578)
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		415.408	432.764
26. Impuesto sobre beneficios	10 d	(119.265)	(108.259)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		296.143	324.505
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		296.143	324.505
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		268.120	295.599
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	16	28.023	28.906
(Cifras en Euros)			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	15 f	2,27	2,51
Diluido	15 f	2,27	2,51

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016.



OM4000723

CLASE 8.^a
RECLUTADO

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	156.379	1.646.379	(53.648)	1.036.422
2 Activos financieros mantenidos para negociar	53.721	330.909	56	362.686
3 Otros activos financieros valor razonable P+G	3.313.248	4.755.798	26.834	8.115.880
4 Activos financieros disponibles para la venta				
5 Préstamos y partidas a cobrar	1.005.613	49.817	122.971	1.178.401
a) Préstamos y otros activos financieros	279.236	20.399	84.603	384.238
b) Partidas a cobrar	726.377	29.418	38.444	822.620
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asume el riesgo		23.643	126	23.769
6 Part del reaseguro en las provisiones técnicas	888.093	1.029		895.122
9 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	498.386	143.722	56.057	698.165
a) Inmovilizado material	228.832	17.227	34.078	300.137
b) Inversiones inmobiliarias	269.554	106.505	21.979	398.038
10 Inmovilizado intangible	661.927	167.979	81.064	910.970
a) Fondo de comercio	191.118		11.701	202.819
b) Gastos de adquisición de cartenas de pólizas		167.979	1.242	170.221
c) Otro inmovilizado intangible	470.809		68.111	538.920
11 Cuentas que son en entidades asociadas por el método de la participación	57.245	2.233	3.420	62.898
12 Activos fiscales	18.599	106	50.864	69.569
a) Activos por impuesto corriente	53.940	303	24.335	78.578
b) Activos por impuesto diferido	(35.271)	3	(23.471)	(58.005)
13 Otros activos	475.131	3.982	261	479.374
TOTAL ACTIVO	6.532.254	7.047.994	247.231	13.907.479

(Cifras en Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
TOTAL PASIVO	5.021.524	5.793.052	300.644	11.072.760
2 Otros pasivos financieros valor razonable con P+G				
3 Debitos y partidas a pagar	840.133	30.096	1.500	871.729
a) Pasivos subordinados	204.927	18.70		204.927
b) Depósitos recibidos por reaseguro cedido	53.300	1.273		54.573
c) Deudas por operaciones de seguro	129.887	1.273		131.160
d) Deudas por operaciones de reaseguro	113.236	3.446		116.682
e) Deudas por operaciones de coaseguro	1.828			1.828
f) Deudas con entidades de crédito	611		1.500	2.111
g) Otras deudas	332.889	4.067		336.956
5 Provisiones técnicas	3.812.574	5.538.447		9.351.021
a) Para primas no consumidas	1.246.864			1.246.864
b) Para riesgos en curso	6.073			6.073
c) Para seguros de vida				
Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		25.339		25.339
Provisión matemática		5.050.747		5.050.747
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		132.327		132.327
d) Para prestaciones	2.515.765	121.244		2.637.009
e) Para participaciones en beneficios y para extras	43.872	6.494		50.366
f) Otras provisiones técnicas				
6 Provisiones no técnicas	11.908		72.914	84.822
7 Pasivos fiscales	148.727	46	226.230	375.003
a) Pasivos por impuesto corriente	25.075	46	9.604	34.725
b) Pasivos por impuesto diferido	123.652		216.626	340.278
8 Resto de pasivos	336.182	203.823		540.005
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.511.150	1.336.942	(13.413)	2.834.679
Fondos propios	1.110.875	874.381	(26.247)	1.958.909
1 Capital	18.000	18.000		36.000
a) Capital escrutado				
b) Menos: Capital no expido				
2 Prima de emisión	767	766		1.533
3 Reservas	838.637	838.637		1.677.274
4 Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	9.147	9.146		18.293
7 Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	279.070	42.776	(26.247)	295.599
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas	303.976	42.776	(26.247)	320.505
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	28.906			28.906
8 Menos: Dividendo a cuenta	16.452	36.452		32.904
Otro resultado global acumulado	99.208	462.401	12.834	574.443
1 Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo	99.208	462.401	12.834	574.443
a) Activos financieros disponibles para la venta	336.134	556.004	9.575	672.093
c) Diferencias de cambio	(7.336)			(7.336)
d) Corrección de asimetrías contables		(93.603)		(93.603)
e) Entidades valoradas por el método de la participación			1.279	1.279
f) Otros ajustes				
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.210.083	1.336.942	(13.413)	2.533.612
INTERESES MINORITARIOS	301.047			301.047
1 Otro resultado global acumulado	(506)			(506)
2 Resto	301.553			301.553
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.532.254	7.047.994	247.231	13.907.479

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS POR SEGMENTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)

	(Cifras en Miles de Euros)			
ACTIVO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1420.837	1.204.975	1223.625	609.733
2 Activos financieros mantenidos para negociar	-	297.099	-	297.099
3 Otros activos financieros valor razonable Pylc	3.283.877	4.729.515	22.072	8.035.504
4 Activos financieros disponibles para la venta	-	79.816	-	79.816
5 Prestamos y partidas a cobrar	286.469	43.014	88.616	418.100
a Inversiones y otros activos financieros	775.809	6.169	14.751	796.729
b Partidas a cobrar	-	38.633	-	38.633
c Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	-	33.845	-	33.845
8 Part del reaseguro en las provisiones técnicas	969.014	13.805	33.504	1.016.323
9 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	406.303	13.095	-	419.398
a Inmovilizado material	219.207	41.847	13.409	274.463
b Inversiones inmobiliarias	187.096	71.208	20.097	278.401
10 Inmovilizado intangible	172.690	367.979	85.691	626.360
a Fondo de comercio	524.765	367.979	11.545	704.289
b Gastos de adquisición de cartera de pólizas	6	-	7.241	7.247
c Otro inmovilizado intangible	41.913	-	68.905	110.818
11 Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	93.025	-	2.689	95.714
12 Activos fiscales	125.980	93	93	126.066
a Activos por impuesto corriente	30.136	93	41.813	72.042
b Activos por impuesto diferido	95.844	-	52	95.940
13 Otros activos	413.115	3.914	123	417.152
TOTAL ACTIVO	6.549.783	6.675.440	70.760	13.295.983

	(Cifras en Miles de Euros)			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	SEGMENTO NO VIDA	SEGMENTO VIDA	SEGMENTO OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
TOTAL PASIVO	5.014.708	5.810.707	84.730	10.790.145
2 Otros pasivos financieros valor razonable con Pylc	-	-	-	-
3 Debitos y partidas a pagar	784.415	30.118	-	814.533
a Pasivos subvencionados	231.821	23.838	-	255.659
b Depósitos recibidos por reaseguro cedido	548.594	-	-	548.594
c Deudas por operaciones de seguro	133.799	169	-	133.968
d Deudas por operaciones de reaseguro	301.603	2.072	-	303.675
e Deudas por operaciones de coaseguro	1.032	-	-	1.032
g Deudas con entidades de crédito	1.331	-	-	1.331
h Otras deudas	280.331	4.459	-	284.790
5 Provisiones técnicas	1.842.901	5.231.419	-	7.074.320
a Para primas no consumidas	1.205.607	-	-	1.205.607
b Para riesgos en curso	9.515	-	-	9.515
c Para seguros de vida	-	24.656	-	24.656
Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso	-	4.975.532	-	4.975.532
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	-	331.675	-	331.675
d Para prestaciones	2.608.840	308.513	-	2.917.353
e Para participación en beneficios y para extras	-	7.043	-	7.043
f Otras provisiones técnicas	18.939	-	-	18.939
6 Provisiones no técnicas	89.126	99.798	72.004	360.954
7 Pasivos fiscales	263.937	-	12.728	276.665
a Pasivos por impuesto corriente	36.822	-	12.728	49.550
b Pasivos por impuesto diferido	227.115	99.798	-	326.913
8 Resto de pasivos	128.322	148.952	-	277.274
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.435.074	1.064.733	13.970	2.503.737
Fondos propios	1.077.332	777.884	(21.875)	1.773.241
1 Capital	18.000	18.000	-	36.000
a Capital autorizado	-	-	-	-
b Memoria Capital no exigido	-	-	-	-
2 Prima de emisión	767	76	-	1.533
3 Reservas	757.853	757.854	-	1.515.707
4 Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	4.700	8.712	-	17.412
7 Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	264.720	25.275	121.875	268.120
a Pérdidas y Ganancias consolidadas	292.743	25.275	(21.875)	296.143
b Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	28.023	-	-	28.023
6 Menos: Dividendo a cuenta	15.300	15.300	-	30.600
Otro resultado global acumulado	131.640	286.849	7.905	326.394
1 Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo	131.640	286.849	7.905	326.394
2 Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo	-	-	-	-
a Activos financieros disponibles para la venta	135.301	479.466	7.905	522.672
c Diferencias de cambio	(4.430)	-	-	(4.430)
d Corrección de asimetrías contables	-	(12.417)	-	(12.417)
e Entidades valoradas por el método de la participación	769	-	-	769
f Otros ajustes	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.148.972	1.064.733	13.970	2.299.735
INTERESES MINORITARIOS	286.102	-	-	286.102
1 Otro resultado global acumulado	(3.489)	-	-	(3.489)
2 Resto	289.601	-	-	289.601
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.549.783	6.675.440	70.760	13.295.983

(*) Se presenta línea a y exclusivamente a efectos comparativos.



0M4000724

CLASE 8.^aGRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 3)

	(Cifras en Miles de Euros)	
	Ejercicio 2015 (*)	Ejercicio 2016
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO	296.143	324.505
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO	351	(33.917)
1. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	1.594	(42.308)
2. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
3. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período	-	-
4. Efecto impositivo	(1.243)	8.391
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	(82.807)	51.032
1. Activos financieros disponibles para la venta:	(107.620)	118.692
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(60.753)	198.661
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.867)	(79.969)
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:	3.108	(3.383)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	3.108	(3.383)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Corrección de asimetrías contables:	35.284	(54.234)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	35.284	(54.234)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Activos mantenidos para la venta:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
7. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(33.606)	2.906
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(33.606)	2.906
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período	579	-
9. Efecto impositivo	19.448	(12.949)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)	213.687	341.620
a) Atribuidos a la entidad dominante	186.525	315.129
b) Atribuidos a intereses minoritarios	27.162	26.491

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante							Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos Propios				Otro resultado global acumulado	Resultados a cuenta)	Dividendos a cuenta)		
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante					
Saldo final al 31 de diciembre de 2014 (*)	36.000	1.327.480	(17.421)	242.105	608.105	(29.136)	270.473	2.437.606	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2015 (*)	36.000	1.327.480	(17.421)	242.105	608.105	(29.136)	270.473	2.437.606	
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	116	-	268.120	(81.711)	(76.812)	27.162	213.687	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	23.196	-	-	-	(76.812)	(115.481)	(65.164)	
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	(10.941)	(87.756)	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(604)	22.592	
3. Distribución de dividendos	-	23.196	-	-	-	-	-	-	
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	166.450	-	(242.105)	-	-	25	(282)	
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	166.757	-	(242.105)	-	-	-	-	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(307)	-	-	-	-	25	(282)	
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (*)	36.000	1.517.242	(17.421)	268.120	526.394	(30.600)	286.112	2.585.847	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2016	36.000	1.517.242	(17.421)	268.120	526.394	(30.600)	286.112	2.585.847	
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	(28.519)	(872)	295.599	48.049	(83.016)	26.491	341.620	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(115.584)	(95.472)	
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	(11.584)	(94.600)	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(872)	
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	190.084	-	(268.120)	-	-	28	2.704	
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	187.408	-	(268.120)	-	-	-	-	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	2.676	-	-	-	-	28	2.704	
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	36.000	1.678.807	(18.293)	295.599	574.443	(32.904)	301.947	2.834.699	

(*) Se presentarán y excluyentemente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos 1 y 2 adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2016.



OM4000725

CLASE 8.^a

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 (Grupo Catalana Occidente)
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (METODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

	Ejercicio 2015 (*)	Ejercicio 2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2-3)	229.491	431.462
1. Actividad aseguradora:	813.549	1.039.426
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora	4.488.635	4.573.942
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora	(3.675.086)	(3.534.516)
2. Otras actividades de explotación:	(464.794)	(499.705)
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación	1.86.582	133.892
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación	(651.376)	(633.597)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(119.264)	(108.259)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)	(168.874)	84.371
1. Cobros de actividades de inversión:	2.115.187	2.185.219
(+) Inmovilizado material	184	1.355
(+) Inversiones inmobiliarias	23.382	38.651
(+) Inmovilizado intangible	422	3.446
(+) Instrumentos financieros	59.659	1.799.658
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3.712	-
(+) Intereses cobrados	120.213	127.767
(+) Dividendos cobrados	22.081	45.104
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.885.534	199.238
2. Pagos de actividades de inversión:	(2.284.061)	(2.100.848)
(-) Inmovilizado material	(8.903)	(17.916)
(-) Inversiones inmobiliarias	(23.543)	(148.059)
(-) Inmovilizado intangible	(27.063)	(45.430)
(-) Instrumentos financieros	(16.339)	(1.646.887)
(-) Participaciones	-	(160.803)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.208.243)	(81.693)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2)	(92.794)	(91.980)
1. Cobros de actividades de financiación:	-	6.000
(+) Pasivos subordinados	-	6.000
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	-	-
(+) Enajenación de valores propios	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Pagos de actividades de financiación:	(92.794)	(97.980)
(-) Dividendos a los accionistas	(76.812)	(83.016)
(-) Intereses pagados	(13.125)	(19.958)
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas	-	-
(-) Adquisición de valores propios	-	(872)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(2.857)	(4.134)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	10.317	3.036
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(21.860)	426.889
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	631.593	609.733
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	609.733	1.036.622
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	Ejercicio 2015 (*)	Ejercicio 2016
(+) Caja y bancos	606.435	1.033.312
(+) Otros activos financieros	3.298	3.310
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	609.733	1.036.622

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2016.

**Memoria de las Cuentas Anuales
Consolidadas**

**Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades
Dependientes**



CLASE 8.^a

RENTAS



OM4000726

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, 'la sociedad dominante'), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Avenida Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. Cuando la participación en el capital de estas entidades lo permite, la sociedad dominante ejerce la dirección y el control de las

mismas, mediante la pertenencia a sus órganos de administración social, o a través de la prestación de servicios de gestión y administración a dichas entidades.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres, Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Crédito, Caución, Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos.

Asimismo, las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. ('Seguros Bilbao') y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros ('Plus Ultra') gestionan los fondos de pensiones "Catalana Occidente, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RV, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente RFI, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente Empleo 1, Fondo de Pensiones", "Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones", "Cat Previsió, Fondo de Pensiones", "Seguros Bilbao, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Fija, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Dinámico, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Mixto, Fondo de Pensiones", "Plus Ultra Renta Variable, Fondo de Pensiones" y "Plus Ultra Renta Fija-Mixta, Fondo de Pensiones". Además, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao son socios únicos protectores fundadores, respectivamente, de "Catalana Occidente Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria en el País Vasco" y de "Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 468.519 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016 (452.707 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2016 a 3.199 Miles de Euros (3.464 Miles de Euros en el ejercicio 2015) y figuran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del segmento de 'Vida - Otros ingresos técnicos' netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C ('GCO Gestión de Activos') gestiona los fondos de inversión "Fonbilbao Mixto, FI", "Fonbilbao Acciones, FI", "Fonbilbao Eurobolsa, FI", "Fonbilbao Renta Fija, FI", "Fonbilbao Global 50, FI", "Fonbilbao Internacional, FI" y "Fonbilbao Corto Plazo, FI" (véase Nota 6.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 254.879 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016 (257.410 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Nortehispana, de Seguros y Reaseguros S. A ('Nortehispana'), Seguros Bilbao, Plus Ultra y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de compañías aseguradoras del Grupo (véase Anexo I).

Desde el punto de vista organizativo, el resto de sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción (Sant Cugat y Madrid), seis centros de siniestros (dos en Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga, Santander), un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica, radicados estos dos últimos en las oficinas centrales de Sant Cugat.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.559 oficinas repartidas por toda España y 79 oficinas en el extranjero.



CLASE 8.^a



0M4000727

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial constituida principalmente mediante agentes profesionales, con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2016 asciende a 18.910 (17.744 agentes a 31 de diciembre de 2015).

El Grupo opera en más de 50 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.600 agentes a 31 de diciembre de 2016 (2.663 a 31 de diciembre de 2015).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de Agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. Asimismo, Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., de la cual depende la red de consultores de Vida, actúa como sociedad de agencia exclusiva de Seguros Catalana Occidente. De forma similar, Seguros Bilbao opera con S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. a modo de agencia exclusiva, habiéndose adaptado los contratos de la primera a los nuevos modelos establecidos por el Grupo.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2016 era de 31,11 Euros por acción (32,02 Euros por acción a 31 de diciembre de 2015).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) A los efectos de la valoración de las provisiones técnicas se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP"), y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

Adicionalmente con fecha 2 de diciembre de 2015 fue publicado el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSSEAR"). El mismo tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo

y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). El Real Decreto ha entrado en vigor el 1 enero de 2016 y deroga el "ROSSP" salvo en determinados artículos.

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 23 de febrero de 2017, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 28 de abril de 2016.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, la determinación de valor de las provisiones técnicas, las pérdidas por deterioro, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, las hipótesis actuariales para el cálculo de los compromisos por pensiones, las hipótesis empleadas en el cálculo del test de idoneidad de pasivos, las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponible para la venta' y como 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' como mayor importe de las provisiones de seguros de vida, el patrimonio y los resultados de las sociedades integradas por el método de la participación y la valoración de pasivos contingentes y contingencias fiscales.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.



CLASE 8.ª



0M4000728

2.d) Nuevos principios y políticas contables aplicados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Normas nuevas, normas revisadas y enmiendas adoptadas en el ejercicio 2016

Durante el ejercicio anual 2016 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Modificación de NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida: facilita la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012: diversas modificaciones al contenido de la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16 y NIC 24.
- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización: clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible que no incluyen los basados en ingresos.
- Modificación a la NIIF 11 Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas: especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.
- Mejoras a las NIIF 2012-2014: diversas modificaciones al contenido de la NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34.
- Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados: se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor.
- Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa desgloses: diversas aclaraciones en relación con los desgloses.
- Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Sociedades de inversión: clarificaciones sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión. Estas modificaciones están pendientes de ser aprobadas para su uso por la Unión Europea a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria en ejercicios iniciados a partir del
Aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos que sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31.	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	
No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos con un impacto similar al de los arrendamientos financieros.	1 de enero de 2019
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 está prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. No obstante, el Grupo contempla la aplicación del enfoque de diferimiento previsto para el sector asegurador ("Deferral approach") para posponer la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha de entrada efectiva de la NIIF 17, prevista en principio para el 1 de enero de 2021.

Asimismo los Administradores de la sociedad dominante están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de las restantes normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2016 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros, cuyo desglose ha sido modificado por la Circular 5/2015 de la CNMV adaptándose los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2015 a los nuevos formatos sin que ello suponga ningún impacto patrimonial.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Con fecha 19 de junio de 2015, el Grupo a través de Seguros Catalana Occidente, sociedad participada al 100% por el Grupo, ejerció la opción de compra de acciones de Plus Ultra. Se adquirieron acciones representativas de un 51% del capital social de Plus Ultra suponiendo una inversión adicional para el Grupo de 230.434 miles de euros. Después de esta adquisición, la participación económica del Grupo en Plus Ultra se situó en el 100%.

La contabilización de la combinación de negocios como consecuencia de la adquisición del 51% de Plus Ultra fue registrada con fecha 30 de junio de 2015, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016 no es comparable a la presentada para el periodo anterior. A 31



CLASE 8.^a



OM4000729

de diciembre de 2015, la integración de Plus Ultra supuso la incorporación de 350.081 miles de euros de primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; mientras que en el ejercicio 2016 ha aportado 761.714 miles de euros de primas devengadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, el Grupo a través de sus filiales Seguros Catalana Occidente y Nortehispana ha ejecutado los contratos de compraventa del 100% del capital social de las entidades del negocio asegurador, mediador y funerario de Grupo Previsora Bilbaína (ver Nota 5.a). Esta adquisición ha supuesto la incorporación de un volumen de activos de 145.172 miles de euros en el balance consolidado y 9.369 y 4.830 miles de euros de primas devengadas y otros ingresos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en entidades asociadas (véanse los Anexos I y II y la Nota 2.d).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que, de forma independiente a su forma jurídica, el Grupo tiene el control, es decir, el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de esas entidades, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en las Notas 5 y 7 de la Memoria se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2016 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revelan de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconocen también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 7 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2016 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.^a



OM4000730

2.h) Información financiera por segmentos

La NIIF 8 - Segmentos operativos establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los segmentos de negocio de seguros de Vida, seguros de No Vida, y de Otras Actividades como los segmentos principales. El segmento definido de seguros de Vida incluye a todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia, integridad corporal o salud del asegurado. En contraposición, el segmento de seguros de No Vida agrupa a los contratos de seguro distintos a los de vida, pudiéndose desglosar en los subsegmentos de Autos, Multirriesgos, Seguro de Crédito y Otros seguros diversos. En relación a esta presentación debe destacarse que el subsegmento de Seguro de Crédito está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V.

Los segmentos principales de Vida y No Vida se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. El segmento de Otras Actividades es utilizado para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora.

Los ingresos y gastos incluidos en el segmento "Otras actividades" recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora, así como otros ingresos y gastos según se detallan en la Nota 17.

Asimismo, los segmentos secundarios se han definido atendiendo a la localización de los clientes asegurados y de los centros de gestión existentes.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, asociados a un único segmento principal o a más de uno, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1 se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros del Grupo consolidado incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intra-grupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intra-grupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos principales y secundarios del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos y subsegmentos principales

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos del segmento se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente que dispone de la influencia significativa. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos y subsegmentos principales

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de Vida y No Vida, respectivamente y en el caso de este último, a sus diferentes subsegmentos, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos de Vida y No Vida en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad aseguradora. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. En el caso en que dentro de las carteras asociadas a los segmentos de Vida, No Vida o Otras Actividades quede incluida una participación en otra sociedad dependiente no aseguradora, se ha consolidado línea a línea su cuenta de resultados individual en el segmento en cuestión, respetando la asignación realizada en el 'Libro de Inversiones'. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan al segmento de Otras Actividades.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes subsegmentos de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados.

El segmento de Otras Actividades comprende los ingresos y gastos que no deben incluirse en los anteriores segmentos de carácter técnico.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro', 'Otros gastos técnicos', 'Gastos del inmovilizado material y de las inversiones', figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de 'Gastos de explotación netos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo en la Nota 17 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquéllas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.



CLASE 8.^a



OM4000731

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Activos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

3.b.2) Clasificación de los activos financieros

En la Nota 6 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:
 - Activos financieros mantenidos para negociar (cartera 'MPN');

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (cartera 'CVRPyG');

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

Adicionalmente, el Grupo asigna en esta cartera principalmente todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija y renta variable cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financiadas.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

- Préstamos y partidas a cobrar (cartera 'PyPC');

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros sin publicación de precios así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

- Activos financieros disponibles para la venta (cartera 'DPV');

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Sobre estos últimos instrumentos, el Grupo mantiene diferentes contratos de permuta financiera de tipo de interés, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados. Para estos títulos de renta fija que incorpora permutas de tipos de interés, el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.



CLASE 8.ª



0M4000732

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Durante el ejercicio 2016, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

3.b.3) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas. En este caso se recurren a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curva de tipos corregida por los diferenciales de crédito aplicables al emisor) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos puede ser realizado directamente por el Grupo o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o

menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente, también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

— Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

— Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM4000733

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un periodo superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.
- Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación:
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del valor neto contable consolidado del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible. El Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Pérdidas procedentes de las inversiones financieras' o 'Beneficios en realización de las inversiones financieras' del segmento de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado 1) de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de 'Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' y 'Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (letras del tesoro, depósitos con entidades de crédito a corto plazo, etc.) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance 'Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias' y 'Préstamos y partidas a cobrar', clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de 'Provisiones técnicas - para seguros de vida'.

3.c) Inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurrir. El Grupo no capitaliza los gastos financieros asociados a estos activos, en el caso de existir.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.



CLASE 8.^a



0M4000734

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del Inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 8.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de tasación efectuados por expertos independientes (Inmoseguros), los cuales disponen de una antigüedad máxima de 2 años a 31 de diciembre de 2016. Para los inmuebles situados en territorio español, el anterior valor de mercado se ha determinado conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los inmuebles en tres niveles en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable. Dichos niveles se han definido de forma análoga a los indicados para la determinación del valor razonable de los activos financieros (véase Nota 3.b.3).

3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 8.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme la normativa descrita en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos y posteriores interpretaciones sobre la misma.

El Grupo valora si la vida útil del inmovilizado intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

Tal y como se indica en la Nota 5, de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto contable registrado a 31 de diciembre de 2003 bajo la anterior normativa contable local española. En ambos casos, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que se analiza el potencial deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias así lo aconsejan.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos y a los efectos de detectar una posible pérdida de valor, la Dirección del Grupo analiza y evalúa las estimaciones y proyecciones disponibles de las diferentes sociedades dependientes, determinando si las previsiones de ingresos y de flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan su valor en libros, incluyendo el valor neto de los fondos de comercio registrados. Dichas estimaciones y proyecciones se basan en la siguiente metodología, parámetros e hipótesis:

- El fondo de comercio se asigna a cada sociedad dependiente que lo ha generado, representando una unidad generadora de tesorería independiente de otras posibles unidades o segmentos.
- El importe recuperable de las unidades situadas en España se determina en función de su valor en uso calculado mediante la metodología de descuento de dividendos futuros



CLASE 8.^a

8.0000000000



OM4000735

tomando en consideración las previsiones del resultado ordinario después de impuestos que se generará en los próximos 3 años, así como un valor residual de las inversiones. El tipo de descuento aplicable a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (deuda del estado española a 10 años) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

- Para contrastar la evaluación realizada del negocio de Atradius N.V. y Plus Ultra, el Grupo ha contratado los servicios del experto independiente 'Analistas Financieros Internacionales, AFI' que, de acuerdo con la metodología generalmente aceptada empleada por la banca de inversión, ha determinado el importe recuperable de las mismas en base al descuento de los dividendos futuros que se esperan percibir. Para determinarlos se han utilizado los planes de negocios previstos y se establecen las principales hipótesis de los parámetros que condicionarán los resultados futuros del negocio evaluado. En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un período de tiempo superior a los 5 años de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo, cuya duración estimada es de 10 años. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito, que de otro modo no podría recogerse adecuadamente en las proyecciones. El tipo de descuento aplicado a las proyecciones se ha determinado en base a una tasa de interés libre de riesgo (promedio de los últimos diez años del tipo de deuda pública a diez años del gobierno alemán) más una prima de riesgo que recoge el riesgo general del mercado y el riesgo específico de la inversión.

Las hipótesis clave sobre la cual la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones, de acuerdo con los períodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

En todos los casos el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves reflejan la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la inversión. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo

estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien.

- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente y con un importe totalmente residual, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos gastos de adquisición de cartera reciben el mismo tratamiento que el fondo de comercio de consolidación, dado que el Grupo espera que dicho activo intangible contribuirá a la obtención de ingresos futuros para el mismo de forma ilimitada.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de cinco años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.



CLASE 8.^a



OM4000736

(ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.

(iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

En el caso de la toma del control sobre compañías aseguradoras, el Grupo distingue entre los activos intangibles asociados a los derechos y obligaciones existentes en el momento de la compra, los cuales se valoran y registran cuando representan importes relevantes para el Grupo, de aquellos diferentes a los existentes en la misma fecha. En este último caso, el Grupo procede a su estimación en el caso de considerarse significativos y poderse medir de forma fiable. Si esto último no fuese posible, incrementarían el fondo de comercio de la transacción.

Marca

Con fecha 19 de junio de 2015, y derivado de la adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó el valor de la marca "Plus Ultra" en el balance, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalty" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa "royalty" a partir de comparables pertenecientes al sector asegurador, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años y un valor terminal del mismo. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para la marca Plus Ultra.

La marca "Plus Ultra", del mismo modo que el resto de activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortiza de forma sistemática, de acuerdo a la normativa contable aplicable, y en su lugar se somete, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa

Con fecha 15 de septiembre de 2016, y derivado de la adquisición de Graydon, N.V. (véase Nota 5.c), el Grupo incorporó el valor de la marca "Graydon" en el balance consolidado, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalty" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciatario, determinando la tasa "royalty" a partir de comparables pertenecientes al sector asegurador, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años. Por lo tanto, la marca "Graydon" se amortiza de forma sistemática según la vida útil estimada por el Grupo.

Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del "Método del Exceso de beneficios Multi-período" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se ha determinado entre quince y veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. Esta es la tasa en la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

Pólizas en cartera

El Grupo incorporó un activo intangible por el valor razonable de la cartera de asegurados procedentes de Plus Ultra. Dicho valor razonable se ha determinado a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-período.

La vida útil estimada para las pólizas en cartera se ha determinado entre cinco y diez años según las vidas útiles medias. Esta tasa es la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, por lo que su moneda funcional es distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de



CLASE 8.^a



OM4000737

cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en "moneda extranjera" por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio,
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de 'Ajustes al patrimonio por valoración - Carteras disponibles para la venta'.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de 'Diferencias de cambio', hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016
Dólar USA	0,919	0,949	0,898	0,904
Libra esterlina	1,362	1,168	1,375	1,235
Yen japonés	0,008	0,008	0,007	0,008
Franco suizo	0,923	0,931	0,932	0,916
Corona sueca	0,109	0,105	0,107	0,106
Corona noruega	0,104	0,110	0,112	0,108
Corona danesa	0,134	0,135	0,134	0,134
Peso mejicano	0,053	0,046	0,057	0,049
Dólar australiano	0,671	0,685	0,675	0,672

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en períodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases imponibles negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, en el marco de la reforma fiscal, el Gobierno de España aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

En este contexto, y para aquellas sociedades cuyo domicilio fiscal se encuentre situado en España, la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades incorporó, entre otras medidas, una bajada de tributación y medidas para fomentar la competitividad de las empresas y simplificación de deducciones. Como consecuencia de lo anterior, el tipo de gravamen general se rebajó al 28% en 2015 y al 25% en 2016.



CLASE 8.^a



OM4000738

Adicionalmente, la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades incorporó la exención de tributación de las rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de capital en otras entidades, siempre y cuando el porcentaje de participación, directa o indirecta, sea, al menos, del 5 por ciento o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20.000 Miles de Euros. Adicionalmente, con respecto a las participaciones en el capital de entidades no residentes, dicha regulación incorpora un requisito de tributación mínima del 10%, entendiéndose cumplido este requisito si entre España y el país de residencia de la filial existe un convenio para evitar la doble imposición internacional, que se encuentra en vigor y contiene una cláusula de intercambio de información.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se ha publicado el Real Decreto de Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. El Grupo ha llevado a cabo un análisis del impacto de dicha reforma fiscal, de cuyo resultado no se han registrado impactos significativos.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2016 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el comité de interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

3.i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo.

Los pasivos financieros no incluyen las obligaciones que tiene constituidas el Grupo a las diferentes fechas de balance y que se derivan o se encuentran asociadas a los contratos de seguro formalizados. No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 12.a).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3.j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de Seguro a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no-vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como 'contratos de seguro', incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables seguidas en los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras, excepto por el siguiente ajuste:

- Llevar a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales. En este sentido, el Grupo compara el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones actuales, aplicando tipos de interés de mercado, de todos los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguro, y de los flujos de efectivo relacionados como los procedentes de opciones y garantías implícitas.

En el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficits con los superávits, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., estos cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuarial externa y/o evaluación centralizada de la metodología utilizada. El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva.

Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de 'disponible para la venta', y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando los ajustes por cambios de valor del patrimonio neto a través del subepígrafe 'correcciones de asimetrías contables' y registrando como mayor importe del pasivo a través del subepígrafe 'Resto de pasivos'.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:



OM4000739

CLASE 8ª

TÉRMINO

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del período de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras del Grupo, incluyendo Atradius Crédito y Caucción, S.A. de Seguros y Reaseguros, calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

En el ramo de crédito comercial, Atradius N.V., de forma distinta al resto del Grupo y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 4, corrige el importe del ingreso por primas en base al riesgo en curso, mediante la constitución de una provisión para siniestros pendientes de declaración en lugar de la provisión para primas no consumidas.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

En relación al tipo de interés aplicado para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida para aquellos contratos que se reglan por los apartados 33.1.a).1 y 33.1.b).1, del ROSSP fruto de la entrada en vigor del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Grupo ha decidido acogerse a la adaptación de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de dicho real decreto. La adaptación se hará de forma lineal a lo largo de 10 años a contar desde el 1 de enero de 2016. El tipo efectivo anual calculado para el ejercicio 2016 ha sido de 0,97% y el tipo efectivo anual aplicado en el ejercicio 2016 ha sido de 1,79%. A 31 de diciembre 2016 restan 9 años de adaptación.

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo ha registrado una dotación de 1.877 miles de euros en concepto de la aplicación de la medida transitoria indicada, siendo 19.215 miles de euros el impacto total de la adaptación según la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo de noviembre de 2016.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo 'Provisiones técnicas - de seguros de vida' las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 13).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Responsabilidad civil general	29 de enero de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar	17 de diciembre de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes	30 de mayo de 2008	10 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fecha de comunicación, autorización y efecto contable:



0M4000740

**CLASE 8.^a**

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Responsabilidad civil general Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Industriales (Pyme) Accidentes Transportes-mercancías	22 de junio de 2010	24 de septiembre 2010	31 de diciembre de 2010

La sociedad dependiente Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros desde el año 2006, en el que recibió autorización de la DGSFP, también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de las provisiones técnicas de prestaciones según está regulados en el artículo 43 del ROSSP:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos Corporales Autos Materiales Responsabilidad civil Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Pyme Accidentes Combinado Industrial e incendios Transportes Avería maquinaria Equipos eléctricos Todo riesgo construcción Salud	28 de abril de 2006	28 de julio 2006	31 de diciembre de 2006

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2016:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica).

- El nivel de seguridad fijado ha sido del 50%, no considerándose ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

La sociedad dependiente Atradius N.V., a excepción de su sociedad filial Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.



CLASE 8.^a

PREMIOS



0M4000741

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de 'Resto de pasivos'.

Otras provisiones técnicas - del seguro de decesos

Esta provisión se constituye atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, según queda recogido en la Nota Técnica de los contratos de seguro.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance 'Otros activos' se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe 'Resto de pasivos', se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Recobros de siniestros

Con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada y proceden de Atradius.

En el caso concreto de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, íntegramente participada por la anterior sociedad, y en virtud de lo establecido en el ROSSP y en la Orden Ministerial que desarrolla determinados aspectos concretos, se activan los recobros, utilizando métodos estadísticos, con ejecución de determinados requisitos y sometiendo periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. El método estadístico utilizado por esta sociedad calcula el importe de los recobros estimados tomando en consideración la evolución histórica de las liquidaciones de la totalidad de los siniestros declarados, incluidos los siniestros terminados, y permite determinar sus tendencias de comportamiento futuro, con el objetivo de aplicarlos de forma real, estimando razonablemente los recobros a percibir mediante las oportunas proyecciones.

En el caso del resto de sociedades de Atradius, los recobros se estiman como parámetro en la utilización de los métodos estadísticos aplicados para el cálculo de la provisión para prestaciones, realizando una proyección de los importes estimados teniendo en cuenta el desarrollo histórico de los mismos.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe 'Partidas a cobrar - Otros créditos' del balance consolidado.

Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto 'Deudores por convenios autos' junto con el resto de saldos del subepígrafe de 'Otros créditos' en la cartera 'Préstamos y partidas a cobrar'.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto 'Deudas por convenios con aseguradores' que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe 'Provisiones no técnicas' del balance consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.

Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de comisiones (participaciones en beneficio) en función del ratio de siniestralidad determinado por ejercicio de suscripción. Estas comisiones se registran tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.k) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender



CLASE 8.^a



0M4000742

las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la NIC 19 - Beneficios a los empleados, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Cuando los activos del plan son pólizas de seguro emitidas por sociedades del mismo Grupo, no se compensan las obligaciones por pensiones con los activos afectos al plan. En este sentido, y a diferencia del resto de sociedades dependientes del Grupo, los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el "estado de ingresos y gastos reconocidos" a través del concepto "Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal". Se consideran 'ganancias y pérdidas actuariales' las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

Los actuarios del Grupo calculan anualmente las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida utilizando el método denominado "unidad de cálculo proyectada" y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las primas de los contratos de seguro en caso de aportación definida y las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.k.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras, y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

3.1) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios - Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Salerno 94. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables - Resultados por compra-venta de acciones propias'.

En la Nota 15.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.

3.m) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.m.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado periodo.

Las primas del segmento de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas del segmento de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

3.m.2) Ingresos por servicios y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del Gobierno holandés. Comprenden honorarios de entrada y periódicos.

Los honorarios de entrada se reconocen durante la vida del contrato. Aquellos que no pueden reconocerse como ingresos se difieren y se presentan como parte de acreedores comerciales u otras cuentas a pagar y de ingresos diferidos.

Los honorarios periódicos cobrados al cliente regularmente (con carácter mensual, trimestral o anual) y facturados por anticipado se reconocen mediante el método uniforme durante el periodo de facturación, que se considera equivalente al periodo durante el que se prestan los servicios. Los honorarios cobrados al final del ejercicio se contabilizan como una cuenta a cobrar que se compensa con el pasivo financiero cuando se cobra al cliente.



CLASE 8.^a



0M4000743

3.m.3) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m.4) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

3.m.5) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

3.n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido.

El fondo de comercio se calcula como la diferencia entre el coste de la combinación y el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

Grupo Catalana Occidente define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades individuales utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio presentado para su aprobación ante el Colegio de Supervisores. Así el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En segundo lugar, el capital se cuantifica según los requisitos de las agencias de rating. En particular el Grupo evalúa su calidad crediticia por AM Best y con Moody's. AM Best asigna un rating a Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente de "A con perspectiva estable" y a Atradius Crédito y Caución S.A. y Atradius Reinsurance DAC. de "A con perspectiva estable". Asimismo, Moody's asigna a las principales entidades de Atradius un rating "A3 con perspectiva estable".

Grupo Catalana Occidente y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Adicionalmente, Grupo Catalana Occidente se encuentra supervisado por el Colegio de Supervisores Europeo conformado por la DGSFP y el Central Bank of Ireland (en adelante, "CBI").



OM4000744

CLASE 8.^a



Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: Atradius Reinsurance DAC, en Irlanda, regulada por el CBI; Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Rus Credit Insurance LLC en Rusia, que está regulada por el Central Bank of the Russian Federation. Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i. Gobierno del Riesgo: Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii. Proceso de Gestión de Riesgos: Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii. Estrategia del Negocio: La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de gestión de riesgos y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Órgano de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta la Entidad. Concretamente, el Grupo identifica y determina, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos

contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA: Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de Dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida
- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito
- Riesgos del Mercado Financiero
- Riesgos Operacionales

A. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida

En lo que se refiere a Seguros Generales, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, y riesgo catastrófico. También incorpora la parte técnica del riesgo de reaseguro. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne al Negocio de Vida se contemplan tres grupos: el de suscripción, que incluye mortalidad, longevidad, incapacidad, caídas y gastos; el de obligaciones futuras derivadas de seguros de vida/ahorro con riesgo compañía; y los riesgos catastróficos.

Estos riesgos se generan en el trámite de suscripción de pólizas, la gestión de siniestros por desviaciones de costes o de frecuencias, las variaciones en la provisión de las obligaciones futuras que las coberturas ofrecidas han generado y las desviaciones de los gastos de gestión.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en No Vida.



CLASE 8.^a



0M4000745

- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

B. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- El riesgo de crédito tradicional

El Grupo asegura a sus clientes contra el impago de la cartera de recibos a cobrar. El seguro difiere por póliza. Por norma general se incluye todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales "por causas políticas", por ejemplo: el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.

- El riesgo del seguro de crédito al consumo

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en corporate (cobertura de leaseings a empresas o de préstamos bancarios), y retail (créditos al consumo de entidades financieras).

- **El riesgo de productos especiales**

El Grupo también ofrece productos a medida como, por ejemplo, pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial.

- **Riesgo de caución**

El seguro de Caución se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- **Reaseguro asumido**

Atradius Reinsurance DAC, es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el negocio de seguro de crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de Grupo. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito del Grupo. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE).

A continuación se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores.



CLASE 8.^a

8 11181



0M4000746

País del comprador	De los cuales	TPE 2015	TPE 2016
		Millones de Euros	Millones de Euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	23.914	25.268
	Otros	25.882	26.964
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza	Alemania	80.398	82.783
	Otros	50.805	55.098
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	42.031	39.779
	Irlanda	3.751	4.015
	USA y Canadá	48.663	54.359
	México y Centro América	8.814	9.482
	Brasil	7.987	8.129
	Asia y Australia	79.668	79.013
Europa del Sur	Otros	12.817	12.538
	Francia	40.916	43.323
	Italia	32.735	37.208
	España y Portugal	89.601	93.437
	Bélgica y Luxemburgo	14.662	15.708
Total		562.644	587.104

Sector Industrial	TPE 2015	TPE 2016
	Millones de Euros	Millones de Euros
De consumo duraderos	60.940	65.324
Metales	59.888	58.855
Electrónica	69.797	70.510
Construcción	41.147	43.133
Productos químicos	74.538	78.593
Transporte	50.612	53.434
Máquinas	33.902	34.734
Comida	52.056	55.640
Materiales de Construcción	24.424	25.387
Servicios	24.113	25.276
Textiles	19.065	19.855
Finanzas	11.088	11.866
Agricultura	28.327	30.907
Papel	12.747	13.590
Total	562.644	587.104

Agrupación por número de compradores	TPE 2015	TPE 2016
	Millones de Euros	Millones de Euros
0 - 20	316.278	331.385
20 - 100	96.987	99.785
100 - 250	56.898	59.545
250 - 500	40.003	42.968
500 - 1.000	24.572	23.760
Más de 1.000	27.906	29.661
Total	562.644	587.104

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2016 es de 22.700 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 2.300 Millones de Euros.

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo - pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de Vida, de Seguros Generales, Seguro de Crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- Riesgo de crédito. Respecto al riesgo de crédito, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - Prudencia: el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere aprobación expresa por parte de la Dirección General e informe al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión.
 - Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con clientes. Adicionalmente, el análisis de ALM realizado para todas las carteras permite mitigar este riesgo.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas en casi su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

- Riesgo de mercado. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con diferente periodicidad en función del tipo de cartera, análisis VAR tanto de la renta fija como de la renta variable, así como distintos escenarios de estrés.
- Riesgo de tipo de cambio. El Grupo mantiene básicamente exposición a tipo de cambio en partidas de activo y de pasivo en su negocio proveniente de Atradius, como consecuencia de su actividad multinacional.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M4000747

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone de una herramienta informática que permite su seguimiento y cuantificación. En particular, los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que ésta sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada auditoría de riesgos.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente por las mismas. Para ello, esta Dirección y las Direcciones de asesoría jurídica de las principales entidades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación. Asimismo, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, protección de datos o la prevención y detección de delitos, dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.
- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente de Dirección General, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de incumplimiento normativo, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E. Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración. Adicionalmente, el área de control interno realiza el debido seguimiento.

F. Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- **Riesgo de suscripción:** el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- **Riesgo de mercado:** se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- **Riesgo de contraparte:** se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Así mismo se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- **Riesgo Operacional:** a través del sistema de control interno, de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente esos riesgos con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- **El entorno de control** que constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a la importancia del mismo.

Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, el Grupo dispone también de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que los empleados se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.

- **La evaluación de riesgos.** El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la LOSSEAR.
- **La actividad de control.** El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.

Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de



CLASE 8.^a



0M4000748

operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites, (iii) autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiéndose como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) existencia de mecanismos para garantizar la continuidad de negocio.

- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la misma.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2016, y a través de la unidad específica con esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de gestión de riesgos, función actuarial y función de cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras e inmobiliarias

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, rating medio de la cartera, exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa de Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y en la cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2016
Activos Financieros Mantenedos para negociar	-	56	-	56
Derivados	-	56	-	56
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	362.698	-	-	362.698
Inversiones Financieras en capital	4.334	-	-	4.334
Participaciones en fondos de inversión	688	-	-	688
Valores representativos de deuda	46.843	-	-	46.843
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	310.833	-	-	310.833
Activos financieros disponibles para la venta	7.981.842	130.085	3.953	8.115.880
Inversiones Financieras en capital	958.242	30.677	-	988.919
Participaciones en fondos de inversión	396.208	-	-	396.208
Valores representativos de deuda	6.459.047	56.103	3.953	6.519.103
Préstamos	-	100	-	100
Depósitos en entidades de crédito	168.345	43.205	-	211.550
Total a 31 de diciembre de 2016	8.344.540	130.141	3.953	8.478.634

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2015 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2015
Activos Financieros Mantenedos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	297.099	-	-	297.099
Participaciones en fondos de inversión	57	-	-	57
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	297.042	-	-	297.042
Activos financieros disponibles para la venta	7.949.705	81.891	3.908	8.035.504
Inversiones Financieras en capital	950.993	27.490	-	978.483
Participaciones en fondos de inversión	508.795	-	-	508.795
Valores representativos de deuda	6.321.954	57.643	3.908	6.383.505
Préstamos	-	121	-	121
Depósitos en entidades de crédito	167.963	(3.363)	-	164.600
Total a 31 de diciembre de 2015	8.246.804	81.891	3.908	8.332.603

Durante el ejercicio 2016 no se han producido transferencias o reclasificaciones significativas de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Respecto a los instrumentos clasificados en el Nivel 2, para los cuales no existe un precio de mercado (cotización observable), su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés y primas de riesgo.

Adicionalmente, a continuación se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):



CLASE 8.ª



OM4000749

	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Total
	Derivados	Valores de renta fija	
Valor contable neto a 1 de enero de 2015	20.817	21.075	41.892
Compras	-	-	-
Ventas y amortizaciones	(25.669)	(17.300)	(42.969)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	133	133
Cambios de valor contra resultados	4.852	-	4.852
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	-	3.908	3.908
Compras	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	45	45
Cambios de valor contra resultados	-	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	-	3.953	3.953

Para la obtención del valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija a 31 de diciembre de 2016 y 2015 (importes en Miles de Euros):

Rating	31/12/2015				31/12/2016			
	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Total Renta Fija	% Renta Fija
AAA	264.874	54.013	318.887	5,00%	277.529	54.220	331.749	5,05%
AA	410.079	319.216	729.295	11,43%	420.934	310.015	730.949	11,13%
A	104.145	1.191.234	1.295.379	20,29%	104.659	1.284.067	1.388.726	21,15%
BBB	2.929.413	916.793	3.846.206	60,25%	2.982.332	980.857	3.963.189	60,36%
BB	86.492	42.363	128.855	2,02%	28.042	24.926	52.968	0,81%
B	-	9.853	9.853	0,15%	59.490	10.046	69.536	1,06%
Sin calificación	39.657	15.373	55.030	0,86%	23.239	5.590	28.829	0,44%
Total	3.834.660	2.548.845	6.383.505	100,00%	3.896.225	2.669.721	6.565.946	100,00%

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

Sector	31/12/2015				31/12/2016			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	95.491	6,42%	219.769	3,44%	96.601	6,95%	244.065	3,72%
Consumo cíclico	84.669	5,69%	105.713	1,66%	80.549	5,79%	166.855	2,54%
Consumo no cíclico	145.679	9,79%	259.858	4,07%	145.462	10,46%	319.188	4,86%
Energía	49.457	3,33%	144.288	2,26%	47.502	3,42%	132.275	2,01%
Financiero	300.160	20,18%	1.113.361	17,44%	323.746	23,29%	1.170.502	17,83%
Industrial	118.424	7,96%	165.180	2,59%	135.506	9,75%	181.474	2,76%
Tecnológico	44.807	3,01%	21.225	0,33%	52.652	3,79%	49.960	0,76%
Servicios Públicos	110.820	7,45%	476.917	7,47%	91.571	6,59%	379.431	5,78%
Diversificado	3.542	0,24%	14.250	0,22%	2.935	0,21%	13.414	0,20%
Materiales Básicos	19.076	1,28%	15.143	0,24%	10.972	0,79%	100	0,00%
Gobierno	-	-	3.847.801	60,28%	-	-	3.908.682	59,54%
Otros (*)	515.210	34,64%	-	-	402.653	28,96%	-	-
Total	1.487.335	100,00%	6.383.505	100,00%	1.390.149	100,00%	6.565.946	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión

Ejercicio 2016

Miles de Euros

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	470.979	2.986.928	563.953	56	57.841	772.847
Grecia	-	-	-	-	-	7.803
Portugal	-	13.282	-	-	-	3.349
Irlanda (*)	208.246	13.401	13.580	-	-	60.301
Italia	15.972	84.724	71.506	-	27.641	(67.215)
Alemania	99.917	135.295	140.909	-	22.806	11.110
Francia	168.444	258.693	358.838	-	-	436
Reino Unido	15.881	9.624	342.107	-	29.398	1.660
Holanda	31.284	59.526	536.000	-	16.804	172.009
Resto Europa	166.368	153.667	167.725	-	206.214	20.729
USA	202.094	65.748	395.963	-	8.259	12.428
Resto OCDE	6.446	85.473	74.986	-	29.271	27.994
Resto del mundo	4.518	29.864	4.154	-	14.222	13.171
Total	1.390.149	3.896.225	2.669.721	56	412.456	1.036.622

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.



OM4000750

CLASE 8.^a

Ejercicio 2015

Miles de Euros

País	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	472.234	2.958.452	541.363	-	76.462	420.531
Grecia	-	-	-	-	-	4.203
Portugal	-	12.996	9.383	-	-	2.177
Irlanda (*)	323.574	23.543	28.589	-	-	78.814
Italia	37.257	83.653	100.939	-	46.523	(96.093)
Alemania	105.306	131.454	146.339	-	25.736	80.806
Francia	163.266	213.353	393.503	-	473	41.703
Reino Unido	22.488	8.174	268.087	-	29.578	(11.569)
Holanda	28.559	63.715	576.785	-	72.277	(37.580)
Resto Europa	147.772	156.960	156.792	-	190.915	85.020
USA	172.941	67.231	239.714	-	184	9.169
Resto OCDE	9.788	90.847	80.464	-	16.268	16.620
Resto del mundo	4.150	24.282	6.887	-	5.972	15.932
Total	1.487.335	3.834.660	2.548.845	-	464.388	609.733

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

Ejercicio 2016

Miles de Euros

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2016
Euro	1.021.642	6.322.719	56	336.071	935.297	3.698.064	12.313.849
GB Libra	8.553	29.906	-	352	4.013	91.044	133.868
USA Dólar	201.230	137.688	-	31.136	(6.538)	205.828	569.344
Resto	158.724	75.633	-	44.897	103.850	507.314	890.418
Total	1.390.149	6.565.946	56	412.456	1.036.622	4.502.250	13.907.479

Ejercicio 2015

Miles de Euros

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Total Activo a 31/12/2015
Euro	1.107.805	6.195.865	-	372.839	493.507	3.523.037	11.693.053
GB Libra	14.582	28.412	-	15.294	(29.070)	63.511	92.729
USA Dólar	227.821	93.385	-	52.683	7.898	245.862	627.649
Resto	137.127	65.843	-	23.572	137.398	518.614	882.554
Total	1.487.335	6.383.505	-	464.388	609.733	4.351.024	13.295.985

Ejercicio 2016				Miles de Euros
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2016
Euro	204.927	8.691.516	1.296.704	10.193.147
GB Libra	-	58.440	50.444	108.884
USA Dólar	-	287.331	36.483	323.814
Resto	-	313.734	133.201	446.935
Total	204.927	9.351.021	1.516.832	11.072.780

Ejercicio 2015				Miles de Euros
Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Total pasivo a 31/12/2015
Euro	211.821	8.399.126	1.249.290	9.860.237
GB Libra	-	69.934	15.964	85.898
USA Dólar	-	290.237	53.420	343.657
Resto	-	315.023	105.323	420.346
Total	211.821	9.074.320	1.423.997	10.710.138

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.

5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

5.a) Adquisición del Grupo Previsora Bilbaína

Con fecha 6 de abril de 2016, Grupo Catalana Occidente, a través de sus sociedades participadas Seguros Catalana Occidente y Nortehispana, alcanzaron un acuerdo con los accionistas del Grupo Previsora Bilbaína para adquirir el 100% de las participaciones sociales de Azkaran, Sociedad Limitada (en adelante, "Azkaran"), PB Cemer 2002, Sociedad Limitada (en adelante, "PB Cemer") y Arroita 1878, S.L. (en adelante, "Arroita"), cabeceras de dicho Grupo.

El 30 de septiembre de 2016, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, se ha procedido a ejecutar y formalizar los correspondientes contratos de compraventa.

El precio inicial de la valoración ascendió a 125.000 miles de euros. El precio final ha sido ajustado según las variaciones del patrimonio neto de las Sociedades adquiridas y otros parámetros fijados en los contratos, valorándose en 137.629 miles de euros.

Contabilización provisional de la combinación de negocios

La fecha de toma de control efectivo se ha fijado en el 30 de septiembre de 2016, fecha en la que se firmaron las escrituras de ejecución de compraventa.

El Grupo ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3.

El Grupo ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Azkaran, PB Cemer y Arroita a 30 de septiembre de 2016. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de estos estados financieros consolidados, siendo, en cualquier caso, provisionales.



CLASE 8.^a



0M4000751

El importe de la contraprestación asciende a 137.629 miles de euros, que se corresponde con el precio de adquisición a la fecha de la combinación de negocios.

El valor razonable de los activos identificados neto de los pasivos asumidos asciende a 100.015 miles de euros, e incluye plusvalías de inmuebles por importe de 7.027 miles de euros, que se amortizarán en función de la vida útil de cada inmueble y se han obtenido en base al valor razonable de estos activos según las últimas tasaciones disponibles realizadas por expertos independientes.

En el ejercicio del PPA, no se han reconocido otros activos intangibles de las entidades adquiridas.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 2.232 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La operación ha generado un fondo de comercio de 37.614 miles de euros (véase Nota 9.a)).

5.b) Fusión transfronteriza entre Atradius Credit Insurance N.V. y Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U

Con fecha 2 de febrero de 2016, Atradius Insurance Holding, N.V. sociedad participada por el Grupo y Accionista Único de Atradius Credit Insurance N.V. y de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U aprobó la fusión transfronteriza por la cual Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. ha absorbido Atradius Credit Insurance N.V., a efectos de cumplir con el Proyecto de Fusión suscrito por ambas filiales en fecha de 25 de septiembre de 2015 en sede de sus respectivos Consejos de Administración.

Tras la fusión, Atradius N.V. permanecerá como la sociedad matriz holandesa de una red internacional líder de compañías de seguros de crédito, caución, reaseguro, recobro de deudas y servicios de información.

La estructura legal resultante de la fusión, Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, que se hizo efectiva el 30 de diciembre de 2016, reduce la complejidad de trabajar con dos operadores aseguradores europeos, diferentes entornos regulatorios y estructuras de gobierno duales (particularmente con la actual regulación de Solvencia II), sin impacto significativo en el modelo de negocio, marcas establecidas ni cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

El Grupo conserva su compromiso de mantener bien capitalizadas las filiales de Atradius y con la misma independencia financiera y operacional.

5.c) Incremento de participación del 45% al 100% de Graydon Holding N.V.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, Atradius Insurance Holding, N.V., sociedad participada al 83.20% por el Grupo, como comprador y Natixis HCP S.A.S. y Euler Hermes Aktiengesellschaft como vendedores, alcanzaron dos acuerdos de compraventa del 27.5% de las participaciones sociales de Graydon Holding, N.V. (en adelante, "Graydon") que poseían cada uno de los vendedores, por importes de 8.750 miles de euros y 10.750 miles de euros, respectivamente.

Contabilización provisional de la combinación de negocios

Dado que el Grupo poseía a través de Atradius N.V. previo a las operaciones de compra, el 45% restante de las participaciones sociales de Graydon, ha aplicado el método de adquisición por etapas, identificándose como el adquirente, y ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3.

La fecha de toma de control efectivo, a efectos contables ha sido el día 30 de septiembre de 2016.

A efectos de la contabilización de las operaciones y determinación del valor razonable de Graydon a la fecha de la combinación de negocios, el Grupo ha determinado que ambas operaciones no pueden considerarse "transacciones ordenadas" tal y como determina la NIIF 13.

Atradius y Graydon tienen estrategias similares en lo referente a recopilar gran cantidad de datos y convertirlos en información valiosa que puede ayudar a sus clientes a expandir sus negocios. Con la adquisición de Graydon, se espera crear sinergias que mejoren la gestión de crédito y ofertas de recobros y fortalecer las capacidades de suscripción de Atradius.

Tras una valoración efectuada por un experto independiente se ha considerado que el valor razonable del 45% que ya poseía el Grupo asciende a 25.650 miles de euros. Dado que el coste consolidado previo a la operación era de 38.524 miles de euros, el Grupo ha registrado un resultado negativo en el epígrafe "Pérdidas procedentes de las inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por importe de 12.874 miles de euros.

El Grupo ha realizado un análisis "Purchase Price Allocation" o PPA para determinar el valor razonable de los activos y pasivos de Graydon a 30 de septiembre de 2016. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de estos estados financieros consolidados, siendo, en cualquier caso, provisionales.

El importe de la contraprestación asciende a 45.150 miles de euros y la operación ha generado un fondo de comercio de 30.920 miles de euros (véase Nota 9.a):

	Miles de Euros
Precio de adquisición (55% de participación)	19.500
Valor razonable de los intereses mantenidos (45% de participación)	25.650
Importe de la contraprestación	45.150
Menos:	
Valor razonable de los activos netos identificables	7.650
Marca "Graydon" (nota 3.e.3)	5.800
Diferencias de cambio y conversión	780
Fondo de Comercio	30.920

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Graydon, corresponden, básicamente, a la marca. El importe de dicho intangible ha sido cuantificado en 5.800 miles de euros y se le ha atribuido una vida útil de 5 años.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 92 miles de euros y se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.^a
RENTAS



0M4000752

6. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2016 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Miles de Euros
					Total a 31.12.2016
INVERSIONES FINANCIERAS:	56	362.698	8.115.880	355.821	8.834.455
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
- Inversiones financieras en capital	-	4.334	988.919	-	993.253
- Participaciones en fondos de inversión	-	688	396.208	-	396.896
Valores representativos de deuda	-	46.843	6.519.103	-	6.565.946
Derivados	56	-	-	-	56
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	310.833	-	21.789	332.622
Préstamos	-	-	100	95.607	95.707
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	5.780	5.780
Depósitos en entidades de crédito	-	-	211.550	200.906	412.456
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	31.739	31.739
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	822.620	822.620
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	387.347	387.347
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	43.481	43.481
Otros créditos	-	-	-	391.792	391.792
Total neto	56	362.698	8.115.880	1.178.441	9.657.075

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Miles de Euros
					Total a 31.12.2015
INVERSIONES FINANCIERAS:	-	297.099	8.035.504	442.912	8.775.515
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
- Inversiones financieras en capital	-	-	978.483	-	978.483
- Participaciones en fondos de inversión	-	57	508.795	-	508.852
Valores representativos de deuda	-	-	6.383.505	-	6.383.505
Derivados	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	297.042	-	18.633	315.675
Préstamos	-	-	121	87.861	87.982
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	5.287	5.287
Depósitos en entidades de crédito	-	-	164.600	299.788	464.388
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	31.343	31.343
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	796.729	796.729
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	349.589	349.589
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	65.770	65.770
Otros créditos	-	-	-	381.370	381.370
Total neto	-	297.099	8.035.504	1.239.641	9.572.244



0M4000753

CLASE 8.^a

6.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

	Miles de Euros						
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)				
	Derivados	Total MPN	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Depósitos en entidades de crédito	Total CVRPyG
Valor contable neto a 1 de enero de 2015	20.817	20.817	-	-	280.013	-	280.013
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	49	-	4.359	-	4.408
Compras	-	-	8	-	63.172	-	63.180
Ventas y amortizaciones	(25.669)	(25.669)	-	-	(48.224)	-	(48.224)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-	(903)	-	(903)
Cambios de valor contra resultados	4.852	4.852	-	-	(1.375)	-	(1.375)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	-	-	57	-	297.042	-	297.099
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	15.405	49.769	-	157	65.331
Compras	100	100	19	-	59.504	-	59.523
Ventas y amortizaciones	-	-	(10.464)	(2.926)	(44.679)	(157)	(58.226)
Reclasificaciones y trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-	(1.221)	-	(1.221)
Cambios de valor contra resultados	(44)	(44)	5	-	187	-	192
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	56	56	5.022	46.843	310.833	-	362.698

(1) Al 31 de diciembre de 2016, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 15.847 y (12.330) Miles de Euros respectivamente (a 15.538 y (22.450) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2015 respectivamente).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros disponibles para la venta

	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)					Miles de Euros
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito	Total
	Valor contable neto a 1 de enero de 2015	574.835	622.077	4.845.472	3.777	190.832
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	195.307	16.084	1.246.107	-	10.080	1.467.578
Compras	267.054	228.846	1.051.759	500	4.554	1.552.713
Ventas y amortizaciones	(84.405)	(371.819)	(670.033)	(3.966)	(6.294)	(1.136.517)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	29.512	15.434	(70.804)	-	(34.895)	(60.753)
Variación de intereses implícitos	-	-	(25.633)	(190)	323	(25.500)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(1.801)	7.574	-	-	5.773
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(3.820)	(26)	(937)	-	-	(4.783)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	978.483	508.795	6.383.505	121	164.600	8.035.504
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	2.689	1.644	-	-	-	4.333
Compras	194.335	25.489	1.223.063	-	102.420	1.545.307
Ventas y amortizaciones	(194.556)	(144.579)	(1.081.342)	(21)	(175.317)	(1.595.815)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	30.415	5.042	40.826	-	122.378	198.661
Variación de intereses implícitos	-	-	(49.374)	-	(2.531)	(51.905)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	95	1.782	-	-	1.877
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(22.447)	(278)	643	-	-	(22.082)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	988.919	396.208	6.519.103	100	211.550	8.115.880

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2016 se ha dado de baja del epígrafe 'Ajustes por cambios de valor' 79.969 Miles de Euros correspondientes a plusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de 'Disponible para la venta', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2015, por dicho



0M4000754

CLASE 8.^a

concepto se reconocieron plusvalías netas de 46.867 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de Euros						
	Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)						
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipotecarios	Otros activos financieros sin publicación de precios	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Total
Valor contable neto a 1 de enero de 2015	28.284	14.774	53.884	4.421	403.100	32.788	537.251
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	2.655	-	-	1.066	9.116	938	13.775
Compras	18.619	325.435	10.841	194	242.023	26.824	623.936
Ventas y amortizaciones	(18.475)	(321.576)	(7.770)	(394)	(355.524)	(28.640)	(732.379)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	7	-	(55)	-	(48)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	1.128	(567)	561
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(184)	-	-	-	(184)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2015	31.083	18.633	56.778	5.287	299.788	31.343	442.912
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	4	-	-	15	2.845	-	2.864
Compras	25.745	5.433	10.908	478	90.285	34.124	166.973
Ventas y amortizaciones	(21.972)	(2.277)	(6.724)	-	(192.591)	(34.104)	(257.668)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	17	-	10	-	(38)	-	(11)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	617	376	993
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(242)	-	-	-	(242)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2016	34.877	21.789	60.730	5.780	200.906	31.739	355.821

Al 31 de diciembre de 2016 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' no difiere significativamente de su valor en libros.

6.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016
Acciones de sociedades cotizadas	-	4.334	950.274	958.242
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-	28.209	30.677
Total	-	4.334	978.483	988.919

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2016 han ascendido a 45.104 Miles de Euros (22.081 Miles de Euros en el ejercicio 2015).

6.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016
Renta fija	18	24	12.736	11.864
Renta variable	39	514	325.770	352.069
Mercado monetario	-	-	163.768	24.356
Otros fondos de inversión	-	150	6.521	7.919
Total	57	688	508.795	396.208

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, así como la participación que dispone el Grupo a través de Seguros Bilbao de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros). (Véase Nota 6.a.4):

	31/12/2015			31/12/2016		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2015 (Miles de Euros)	Seguros Bilbao		Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2016 (Miles de Euros)	Seguros Bilbao	
		Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)		Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)
Fonbilbao Mixto, FI	6.040	-	-	5.874	-	-
Fonbilbao Acciones, FI	176.095	66%	115.355	171.465	65%	111.278
Fonbilbao Euroolsa, FI	28.432	49%	13.835	28.561	49%	14.034
Fonbilbao Renta Fija, FI	7.434	-	-	7.330	-	-
Fonbilbao Global 50, FI	7.119	44%	3.118	7.330	44%	3.248
Fonbilbao Internacional FI	23.142	49%	11.403	24.474	49%	12.094
Fonbilbao Corto Plazo, FI	9.148	32%	2.936	9.845	30%	2.973
Total	257.410		146.647	254.879		143.627



CLASE 8.^a

ESTADOS FINANCIEROS



0M4000755

6.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2015		31/12/2016	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos	-	3.834.660	19.207	3.877.018
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	-	2.548.845	27.636	2.642.085
Total	-	6.383.505	46.843	6.519.103

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2016 es del 2,90% (3,33% a 31 de diciembre de 2015), con una duración media estimada de aproximadamente 4,67 años (4,72 años a 31 de diciembre de 2015).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 224.826 Miles de Euros en el ejercicio 2016 (212.547 Miles de Euros en el ejercicio 2015).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2015		31/12/2016	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Menos de 1 año	-	645.213	11.612	806.319
de 1 a 3 años	-	1.778.879	15.760	1.688.965
de 3 a 5 años	-	1.289.466	11.444	1.445.738
de 5 a 10 años	-	1.489.271	8.027	1.548.097
de 10 a 15 años	-	837.941	-	646.790
de 15 a 20 años	-	172.673	-	162.672
de 20 a 25 años	-	70.868	-	87.310
más de 25 años	-	99.194	-	133.212
Total	-	6.383.505	46.843	6.519.103

6.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2015		31/12/2016	
	Cartera CVRPyG	PyPC	Cartera CVRPyG	PyPC
Renta Variable	103.591	-	114.244	-
Participación en fondos de inversión	76.140	-	74.878	-
Renta Fija	117.311	-	121.711	-
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	-	-	-
Otros saldos afectos	-	-	-	-
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	18.453	-	21.663
- Otras deudas por comisiones de gestión	-	-	-	-
- Otros	-	180	-	126
Total	297.042	18.633	310.833	21.789

El saldo de 'Otros activos financieros sin publicación de precios' y de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Préstamos y Partidas a cobrar' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija, activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2015		31/12/2016	
	Renta fija	Activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos	Renta fija	Activos financieros sin publicación de precios y otros saldos afectos
Menos de un año	26.956	18.633	19.734	21.789
de 1 a 3 años	47.113	-	56.804	-
de 3 a 5 años	32.844	-	39.477	-
de 5 a 10 años	10.398	-	5.696	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
Total	117.311	18.633	121.711	21.789

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:

Inversión de los tomadores	Miles de Euros	
	Provisión Matemática	
	31/12/2015	31/12/2016
Patrimonio Fondo	126.482	139.341
Universal Inversión + Multiahorro Variable	60.846	58.435
Universal Pias Variable	37.275	41.150
Universal Inversión Futura	15.174	19.031
Unit Link Seguros Bilbao	71.916	70.779
Unit Link Plus Ultra	3.982	3.886
Total	315.675	332.622



0M4000756

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		31/12/2015	31/12/2016
FI	FONBILBAO Corto Plazo	1.814	2.285
FI	FONBILBAO Mixto	3.526	3.590
FI	FONBILBAO Acciones	49.237	48.719
FI	FONBILBAO Eurobolsa	7.869	7.196
FI	FONBILBAO Renta Fija	3.188	2.877
FI	FONBILBAO Global 50	3.405	3.212
FI	FONBILBAO Internacional	3.119	3.113
		72.158	70.992

6.a.5) Préstamos y otros activos sin publicación de precios

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2015		31/12/2016	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:				
· Anticipos sobre pólizas	-	25.447	-	24.893
· Préstamos a agencias	-	5.440	-	7.468
· Otros préstamos	121	196	100	2.516
Préstamos hipotecarios	-	56.778	-	60.730
Otros activos financieros sin publicación de precios	-	5.287	-	5.780
Total	121	93.148	100	101.387

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de Euros			
	31/12/2015		31/12/2016	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Vencido y hasta tres meses	-	2.133	-	1.800
Entre tres meses y un año	-	1.590	5	2.144
Entre un año y cinco años	13	10.806	-	11.646
Más de cinco años	108	42.249	95	45.140
Total	121	56.778	100	60.730

Existen unos préstamos hipotecarios ("Hipoteca inversa") por valor de 29.431 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,00% y el 2,80% (entre el 0,16% y el 3,31% durante el ejercicio 2015). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR) o el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años.

6.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios y depósitos estructurados mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:

Vencimiento residual	Miles de Euros					
	31/12/2015			31/12/2016		
	DPV	PyPC	Total	DPV	PyPC	Total
De 3 meses a 1 año	(15.907)	265.788	249.881	(2.974)	200.906	197.932
de 1 año a 3 años	(41.162)	34.000	(7.162)	(36.282)	-	(36.282)
de 3 años a 5 años	39.149	-	39.149	17.926	-	17.926
de 5 años a 10 años	485	-	485	12.073	-	12.073
de 10 años a 15 años	29.507	-	29.507	24.463	-	24.463
de 15 años a 20 años	(4.429)	-	(4.429)	(4.962)	-	(4.962)
de 20 años a 25 años	(15.723)	-	(15.723)	(33.558)	-	(33.558)
más de 25 años	172.680	-	172.680	234.864	-	234.864
	164.600	299.788	464.388	211.550	200.906	412.456

6.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 22.324 Miles de Euros (4.967 Miles de Euros en el ejercicio 2015).

6.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	PyPC	
	31/12/2015	31/12/2016
Créditos por operaciones de seguro directo:		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
. Negocio directo y coaseguro	242.745	255.706
. Créditos por recibos pendientes de emitir	90.767	105.260
. (Provisión para primas pendientes de cobro)	(24.002)	(22.136)
- Mediadores:		
. Saldos pendientes con mediadores	42.552	51.019
. (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(2.473)	(2.502)
Créditos por operaciones de reaseguro:		
. Saldo pendiente con reaseguradores	66.497	44.176
. (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(727)	(695)
Otros créditos:		
. Créditos con las Administraciones Públicas	4.341	9.556
. Resto de créditos	382.240	385.968
. (Provisión por deterioro de resto de créditos)	(5.211)	(3.732)
Total	796.729	822.620

Al 31 de diciembre de 2016 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.



OM4000757

CLASE 8.^a

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2016 y 2015 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y de 'Gastos de explotación netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias aplicable a cada segmento.

(Importes en Miles de Euros)	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión de deterioro de resto de créditos
Saldos al 1 de enero de 2015	20.410	1.438	428	4.643
Incorporaciones al perímetro	5.375	925	251	900
Dotaciones con cargo a resultados	-	110	48	-
Aplicaciones con abono a resultados	(1.783)	-	-	(332)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	24.002	2.473	727	5.211
Incorporaciones al perímetro	298	-	-	38
Dotaciones con cargo a resultados	-	29	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	(2.164)	-	(32)	(1.517)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22.136	2.502	695	3.732

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Créditos con las Administraciones Públicas	4.341	9.556
Resto de créditos	382.240	385.968
Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b)	325.405	314.213
Deudores por convenios autos (Nota 3.j)	6.153	1.617
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	1.546	1.137
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito Personal	29.098	41.927
Personal	2.101	2.162
Pagos y anticipos de siniestros	42	43
Deudores por arrendamientos	1.446	618
Deudores varios	16.449	24.251
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(5.211)	(3.732)
Total	381.370	391.792

7. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2016 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de Euros					Saldos 31/12/2016
	Saldos 31/12/2015	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Asitur Asistencia, S.A.	4.208	-	613	896	-	5.717
Calboquer, S.L.	27	-	3	8	-	38
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.273	-	189	(80)	-	3.382
Graydon Holding N.V. (4)	47.207	(25.650)	(683)	(12.874)	(8.000)	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2)(4)	10.982	-	81	642	-	11.705
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3)(4)	28.444	-	7.102	1.956	-	37.502
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (4)	2.183	-	80	58	-	2.321
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. (4)	-	-	(494)	494	-	-
Inversiones Credere, S.A.	2.689	-	(523)	67	-	2.233
TOTAL	99.013	(25.650)	6.368	(8.833)	(8.000)	62.898

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 380 Miles de euros
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.611 Miles de euros
- (4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado. A 30 de junio de 2016, acogiéndose al resultado del test, el Grupo procedió a registrar un deterioro de 8.000 Miles de Euros correspondiente al valor de la participación en Graydon.

En septiembre de 2016, el Grupo ha tomado el control de la sociedad Graydon (ver Nota 5.c).



CLASE 8.^a
MINIST



0M4000758

El movimiento experimentado en el ejercicio 2015 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de Euros					Saldos 31/12/2015
	Saldos 31/12/2014	Entradas y salidas perímetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	262.198	(265.033)	2.835	-	-	-
Asitur Asistencia, S.A.	3.494	362	541	(189)	-	4.208
Calboquer, S.L.	32	-	(5)	-	-	27
Gesjuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.133	-	190	(50)	-	3.273
Graydon Holding N.V. (4)	60.732	-	(1.725)	-	(11.800)	47.207
CLAL Credit Insurance Ltd. (2)(4)	9.396	-	991	595	-	10.982
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3)(4)	29.280	-	1.523	(2.359)	-	28.444
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (4)	2.628	-	(599)	154	-	2.183
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. (4)	-	-	508	(508)	-	-
Inversiones Credere, S.A. (4)	2.575	-	85	29	-	2.689
TOTAL	373.468	(264.671)	4.344	(2.328)	(11.800)	99.013

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de Euros.
- (2) Incluye un fondo de comercio por importe de 380 Miles de euros
- (3) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.611 Miles de euros
- (4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

8. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

8.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2016	282.669	112.809	3.168	76.881	56.280	983	532.790
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2016	(66.064)	(88.537)	(1.007)	(61.398)	(33.846)	(768)	(251.620)
Pérdidas por deterioro	(6.767)	-	-	-	-	-	(6.767)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2016	209.838	24.272	2.161	15.483	22.434	215	274.403
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	29.735	7.510	1.294	2.245	-	245	41.029
Inversiones o Adiciones	706	12.294	1.311	9.424	4.995	5	28.735
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y trasposos (Nota 8.b)	(2.969)	-	-	-	-	-	(2.969)
Ventas y Retiros	-	(8.573)	(350)	(3.061)	(1.609)	(3)	(13.596)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(209)	(1.661)	-	(3.058)	-	-	(4.928)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(7.149)	(5.949)	(1.147)	(1.664)	-	(216)	(16.125)
Amortización del ejercicio	(4.289)	(7.663)	(511)	(7.381)	(4.147)	(25)	(24.016)
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización	1.571	-	-	-	-	-	1.571
Retiros de la Amortización	-	8.339	265	2.858	1.034	3	12.499
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	28	1.391	-	2.234	-	-	3.653
Pérdidas por deterioro	(129)	-	-	-	-	-	(129)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016	227.133	29.960	3.023	17.080	22.707	224	300.127

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2016	309.932	122.379	5.423	82.431	59.666	1.230	581.061
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2016	(75.903)	(92.419)	(2.400)	(65.351)	(36.959)	(1.006)	(274.038)
Pérdidas por deterioro	(6.896)	-	-	-	-	-	(6.896)



CLASE 8.^a



0M4000759

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2015 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2015	240.630	98.854	2.017	71.028	52.712	983	466.224
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2015	(60.978)	(77.289)	(1.027)	(57.304)	(31.248)	(637)	(228.483)
Pérdidas por deterioro	(6.750)	-	-	-	-	-	(6.750)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2015	172.902	21.565	990	13.724	21.464	346	230.991
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	85.187	14.237	295	-	-	-	99.719
Inversiones o Adiciones	610	5.954	1.529	13.666	4.305	-	26.064
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y trasposos (Nota 8.b)	(43.657)	(508)	-	-	508	-	(43.657)
Ventas y Retiros	-	(6.458)	(673)	(9.168)	(1.245)	-	(17.544)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(101)	730	-	1.355	-	-	1.984
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(11.093)	(9.147)	(43)	-	-	-	(20.283)
Amortización del ejercicio	(4.022)	(7.743)	(480)	(12.223)	(3.486)	(131)	(28.085)
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización	10.021	142	-	-	(142)	-	10.021
Retiros de la Amortización	-	6.124	543	9.020	1.030	-	16.717
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	8	(624)	-	(891)	-	-	(1.507)
Pérdidas por deterioro	(17)	-	-	-	-	-	(17)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015	209.838	24.272	2.161	15.483	22.434	215	274.403

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2015	282.669	112.809	3.168	76.881	56.280	983	532.790
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2015	(66.064)	(88.537)	(1.007)	(61.398)	(33.846)	(768)	(251.620)
Pérdidas por deterioro	(6.767)	-	-	-	-	-	(6.767)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo. Asimismo, el Grupo no tiene compromiso alguno para adquirir nuevos inmuebles. Al cierre del ejercicio 2016, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 21.556 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016 (22.014 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016 no se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2016 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2016			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	
Inmuebles de uso propio	270.836	72.096	25.420	368.352

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 246.151, 86.450 y 20.104 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 141.219 Miles de Euros en el ejercicio 2016 (142.867 Miles de Euros en el ejercicio 2015).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras.

8.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2016	377.706
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2016	(97.783)
Pérdidas por deterioro	(1.222)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2016	278.701
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Inversiones o Adiciones	125.943
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y trasposos (Nota 8 a)	2.969
Ventas y Retiros	(4.108)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(97)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(6.442)
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización	(1.571)
Retiros de la Amortización	2.404
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	10
Pérdidas por deterioro	229
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016	398.038

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016 (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2016	502.413
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2016	(103.382)
Pérdidas por deterioro	(993)



CLASE 8.^a



0M4000760

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2015 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inversiones Inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2015	302.290
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2015	(78.135)
Pérdidas por deterioro	(809)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2015	223.346
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	28.486
Inversiones o Adiciones	3.921
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y trasposos (Nota 8.a)	43.657
Ventas y Retiros	(614)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(34)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	(4.023)
Amortización del ejercicio	(5.701)
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización	(10.021)
Retiros de la Amortización	94
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	3
Pérdidas por deterioro	(413)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015	278.701

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015 (en Miles de Euros):

	Inversiones Inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2015	377.706
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2015	(97.783)
Pérdidas por deterioro	(1.222)

Las adquisiciones más significativas realizadas durante el ejercicio, corresponden a tres inmuebles adquiridos por Plus Ultra, destinados a la explotación en régimen de alquiler, con un coste neto total 110.611 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido pérdidas por deterioro de importes significativos y se dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias. A la vez, el Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2016 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2016 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 15.497 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2016 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2016			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras actividades	
Inversiones inmobiliarias uso terceros	348.302	291.972	85.400	725.674

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a los segmentos de No Vida, Vida y Otras actividades era de 308.098, 257.228 y 35.294 Miles de Euros de forma respectiva.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 327.636 Miles de Euros en el ejercicio 2016 (321.919 Miles de Euros en el ejercicio 2015).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de uso terceros se corresponde básicamente con el valor de tasación determinado por una entidad tasadora independiente autorizada en función de variables observables del mercado (Nivel 2). Las tasaciones se realizan con carácter periódico conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades aseguradoras.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 se detallan a continuación:

Miles de Euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Ingresos por alquileres	23.402	26.303	-	-
Gastos directos de explotación	9.071	10.012	540	274

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Menos de un año	23.188	28.930
Más de un año pero menos de cinco	62.971	76.122
Más de cinco años	61.547	78.196
Total	147.706	183.248

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2016 y 2015.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:



CLASE 8.ª



OM4000761

	Miles de Euros							Total Otro inmovilizado intangible
	Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Otro inmovilizado intangible				Otro inmovilizado intangible no generado internamente	
			Programas informáticos generados internamente	Programas informáticos adquiridos	Marca	Red de distribución	Pólizas en cartera	
Coste a 1 de enero de 2015	581.585	10.806	109.976	116.508	-	-	-	226.992
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2015	-	(5.525)	(62.100)	(91.939)	-	-	-	(154.183)
Pérdida por deterioro a 1 de enero de 2015	-	-	(14.079)	-	-	-	-	(14.079)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2015	581.585	5.281	33.797	24.569	-	-	-	58.730
Incorporaciones al patrimonio - combinaciones de negocio	122.704	-	-	1.682	13.650	16.140	20.773	52.245
Adiciones	-	-	15.728	21.384	-	-	-	37.112
Retiros	-	-	-	(21.631)	-	-	-	(21.715)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	123	2.306	1.188	-	-	-	3.504
Incorporaciones al patrimonio - combinaciones de negocio	-	-	-	(1.682)	-	-	-	(1.682)
Amortización del ejercicio	-	(53)	(7.460)	(16.684)	-	(404)	(2.347)	(26.931)
Retiros en la Amortización	-	-	-	20.703	-	-	-	20.787
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(104)	(1.438)	(1.010)	-	-	-	(2.448)
Pérdidas por deterioro	-	-	(2.778)	-	-	-	-	(2.778)
Coste a 31 de diciembre de 2015	704.289	10.929	128.010	119.141	13.650	16.140	20.773	298.138
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2015	-	(5.682)	(70.998)	(90.612)	-	(404)	(2.347)	(164.457)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2015	-	-	(16.857)	-	-	-	-	(16.857)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2015	704.289	5.247	40.155	28.529	13.650	15.736	18.426	116.824
Incorporaciones al patrimonio - combinaciones de negocio	70.558	-	122	8.357	5.800	-	-	1.926
Adiciones	-	-	17.899	20.109	-	-	-	16.205
Retiros	-	-	-	(5.211)	-	-	-	(5.396)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(9)	39	(7.358)	(3.014)	-	-	-	(185)
Incorporaciones al patrimonio - combinaciones de negocio	-	-	-	(481)	-	-	-	(1.815)
Amortización del ejercicio	-	(6)	(5.996)	(13.973)	-	(807)	(4.695)	(25.471)
Retiros en la Amortización	-	-	-	3.301	-	-	-	175
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(38)	4.775	2.711	-	-	-	3.476
Pérdidas por deterioro	-	-	(5.544)	-	-	-	-	7.486
Coste a 31 de diciembre de 2016	774.838	10.968	138.673	139.382	19.450	16.140	20.773	336.583
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2016	-	(5.726)	(72.219)	(99.054)	-	(1.211)	(7.042)	(181.292)
Pérdida por deterioro a 31 de diciembre de 2016	-	-	(22.401)	-	-	-	-	(22.401)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2016	774.838	5.242	44.053	40.328	19.450	14.929	13.731	132.890

(53)

A continuación se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

9.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las sociedades que lo originaron, es el siguiente:

Sociedades	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Consolidadas por integración global:		
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	6.012	6.012
Grupo Previsora Bilbaína	-	37.614
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. (**)	25.945	25.945
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	94.398	94.398
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	118.186	118.186
Atradius N.V.	459.508	461.523
Graydon Holding N.V.	-	30.920
Otros	240	240
Total Bruto	704.289	774.838
Menos: Pérdidas por deterioro	-	-
Valor neto contable	704.289	774.838

(*) Corresponde al fondo de comercio de Cosalud y Aseq.

(**) Corresponde al fondo de comercio residual que fue determinado de forma conjunta, en el momento de la adquisición, para las sociedades Lepanto y Nortehispana. En el cierre del ejercicio 2006 la sociedad Lepanto fue absorbida por Seguros Catalana Occidente.

El fondo de comercio resultante de la adquisición del 100% de Grupo Previsora Bilbaína asciende provisionalmente a 37.614 miles de euros. Tal y como se indica en la Nota 5.a), de acuerdo con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 3, se dispone de un período de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición.

Como consecuencia de la adquisición adicional del 55% de Graydon (ver nota 5.c), se ha generado un fondo de comercio de 30.920 miles de euros.

El incremento del fondo de comercio de Atradius N.V. se debe a la adquisición del 80% de participaciones sociales de Ignios Gestão Integrada de Risco S.A., una compañía portuguesa de servicios de información.

9.a.1) Test de deterioro

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo.

Las tasas de descuento utilizadas a 31 de diciembre de 2016 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido de un 6,96% para el negocio de Atradius y un 10,37% para las unidades situadas en España, siendo las tasas de crecimiento perpetuo previstas de un 0,5%, y el exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II en un 130%.

De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre la tasa de descuento.



CLASE 8.^a



OM4000762

Un incremento de un punto porcentual en la tasa de descuento no daría lugar a la existencia de deterioro en los fondos de comercio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 ningún cambio razonablemente posible en las hipótesis clave de la proyección de ingresos y gastos supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han tenido que registrar pérdidas por deterioro del valor que afecten al fondo de comercio de consolidación. De acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

9.b) Otro inmovilizado intangible

Este inmovilizado intangible, a excepción de la marca de Plus Ultra, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 181.107 Miles de Euros y una amortización acumulada de 123.962 Miles de Euros.

En el último ejercicio, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, proveniente de Atradius N.V., por importe de 5.544 Miles de Euros. Dichos programas informáticos habían sido desarrollados por el Grupo y se han deteriorado siguiendo los criterios mencionados según la normativa aplicable (véase Nota 3.e.3)

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2016, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

10. Situación fiscal

10.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aplicable en territorio común.

En 2016, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Aseq Vida y Accidentes S.A. de Seguros y Reaseguros; (ii) Atradius Collections, S.L.; (iii) Atradius Credit Insurance NV Sucursal en España (*); (iv) Atradius Crédito y Caucción S.A. de Seguros y Reaseguros (anteriormente, Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caucción, S.A.U.); (v) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (vi) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (vii) Cosalud Servicios, S.A.; (viii) GCO Reaseguros, S.A.; (ix) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (x) Iberinform Internacional, S.A.; (xi) Iberinmobiliaria, S.A.; (xii) Invercyca, S.A.; (xiii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (xiv) Plus Ultra, Segurs Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xv) Salerno 94, S.A.; (xvi) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros; y (xvii) Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.

(*) Como consecuencia de la fusión en 2016 entre Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caucción, S.A.U. (absorbente) y Atradius Credit Insurance NV (absorbida), Atradius Credit Insurance NV Sucursal en España ha quedado disuelta y se ha integrado en Atradius Crédito y Caucción S.A. de Seguros y Reaseguros. No obstante, a efectos del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016, está obligada a presentar declaración y continúa formando parte del grupo de consolidación fiscal.

La base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25% (28% en 2015 y 30% en el resto de ejercicios no prescritos).

Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la cabecera del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2016 son: (i) Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.; (ii) Bilbao Telemark, S.L.; (iii) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.; y (iv) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 28%.

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Catoc, SICAV S.A., Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, S.A., Hercasol, S.A. SICAV y Previsora Inversiones SICAV S.A. quedan sujetas a un tipo de gravamen del 1% ya que son sociedades de inversión de capital variable que cumplen con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de estas que se encuentran situadas fuera del territorio español aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 22,9% para el ejercicio 2016.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2016, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (ii) Cosalud Servicios, S.A. (anteriormente, Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros); (iii) GCO Reaseguros, S.A.; (iv) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (v) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (vi) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (vii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (viii) Plus Ultra, Segurs Generals y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (ix) Prepersa de Peritación de Seguros y Prevenció, A.I.E.; y (x) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.



CLASE 8.^a



0M4000763

10.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	15.513	25.986
• Otros saldos con Hacienda Pública (véase Nota 10.f)	14.047	14.047
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	46.722	37.785
Total activos por impuesto corriente	76.282	77.818
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	49.548	34.725
Total pasivos por impuesto corriente	49.548	34.725

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

10.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2016 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 91.051 y 340.278 Miles de Euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2015 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 96.796 y 328.913 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Pérdidas fiscales repercutidas	21.007	15.735
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	34.125	32.494
Fondo de comercio fiscal	4.803	10.011
Provisiones de insolvencias	4.955	6.352
Gasto por externalización de pensiones	23.589	33.740
Amortización acelerada actualización de balances	1.251	184
Provisión recibos pendientes de cobro	2.387	2.276
Otros impuestos diferidos deudores	23.388	25.497
SUMA	115.505	126.289
Compensación de saldos (*)	(19.429)	(35.238)
TOTAL	96.076	91.051

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Ajustes por valoración de inversiones financieras	201.847	215.178
Reserva de estabilización	110.186	120.659
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	11.062	14.047
Otros impuestos diferidos acreedores	25.247	25.632
SUMA	348.342	375.516
Compensación de saldos (*)	(19.429)	(35.238)
TOTAL	328.913	340.278

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

10.d) Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2016 en Miles de Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	A	D	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	324.505		17.115		-		341.620
Impuesto sobre sociedades	108.259		4.558		-		112.817
Diferencias permanentes							
- De las sociedades individuales	51.142	(116.056)	-	-	-	-	(64.914)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales							
- De las sociedades individuales	139.833	(279.286)	121.600	(99.923)	-	-	(117.776)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(10.328)		-		-		(10.328)
Base imponible fiscal	218.069		43.350		-		261.419



CLASE 8.^a



OM4000764

Ejercicio 2015 en Miles de Euros							
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	A	D	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	296.143		(82.456)		-		213.687
Impuesto sobre sociedades	119.265		(18.205)		-		101.060
Diferencias permanentes							
- De las sociedades individuales	5.415	(75.492)	-	-	-	-	(70.077)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporales							
- De las sociedades individuales	25.649	(82.321)	40.565	(141.225)	-	-	(157.332)
- De las sociedades de consolidación	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(1.842)		-		-		(1.842)
Base imponible fiscal	286.817		(201.321)		-		85.496

10.e) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2016 y 2015:

Ejercicio 2016 en Miles de Euros									
	Grupo consolidado fiscal – sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Grupo Previsora Bilbaína	Atradius N.V. (*)	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Otras Sociedades / Ajustes consolidación	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	542.393	45.101	45.638	14.015	95.097	4.950	27	(12)	747.209
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	135.598	11.275	12.779	3.924	29.423	49	-	-	193.048
Deducciones de la cuota con origen en:									
Doble imposición	(22.663)	-	(1.468)	-	(7.497)	-	-	-	(31.628)
Inversiones	-	-	-	-	10.370	-	-	-	10.370
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	1.211	-	11	-	-	-	-	-	1.222
Deducciones y eliminaciones de dividendos	(43.121)	(11.435)	-	-	-	-	-	-	(54.556)
Compensación de bases imponibles negativas	(243)	-	-	-	(206)	-	-	-	(449)
Ingresos exentos	-	-	-	-	3	-	-	-	3
Otros	3.421	160	(909)	(1.005)	(4.377)	-	-	(6.025)	(8.735)
Regularizaciones cuota IS 2015	-	-	(600)	-	(416)	-	-	-	(1.016)
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2016	74.203	-	9.813	2.919	27.300	49	-	(6.025)	108.259

Ejercicio 2015 en Miles de Euros										
	Grupo consolidado fiscal - sociedad dominante	Crédito y Caución SL	Grupo fiscal Seguros Bilbao	Plus Ultra	Aseq	Atradius N.V.	Sociedades de Inversión Mobiliaria	Sociedades AIE	Otras Sociedades	Total Grupo Consolidado
Resultado antes de impuestos según normas locales	325.370	(728)	54.423	13.258	1.065	237.455	7.234	74	(23)	638.128
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	91.104	-	15.238	3.712	298	66.558	73	-	-	176.983
Deducciones de la cuota con origen en:										
Doble imposición	(60.344)	-	(458)	(602)	-	(1.959)	-	-	-	(63.363)
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión depreciación de inversiones y otros saldos	539	-	-	-	-	2.950	-	-	-	3.489
Deducciones y eliminaciones de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases impositivas negativas	-	-	-	-	-	1.980	-	-	-	1.980
Ingresos exentos	-	-	-	-	13	(77)	-	-	-	(64)
Otros	(254)	(237)	207	437	(126)	2.417	-	-	2	2.446
Regularizaciones cuota IS 2014	-	-	-	-	-	(1.721)	-	-	-	(1.721)
Variación en los tipos impositivos locales	-	-	-	(485)	-	-	-	-	-	(485)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados del ejercicio 2015	31.045	(237)	14.987	3.062	185	70.148	73	-	2	119.265

La diferencia entre el resultado antes de impuestos presentado en el cuadro anterior y el que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 corresponde básicamente a los ajustes realizados en el proceso de consolidación.

10.f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.



CLASE 8.^a

Impuestos



OM4000765

A 31 de diciembre de 2016, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2012-2016 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2013-Noviembre 2016 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2013-Noviembre 2016 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2013-Noviembre 2016 (**)
Otros	2013-2016
Impuestos Locales	2013-2016

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2017. El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 prescribirá el 26 de julio de 2017.
(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2012 prescribirá el 30 de enero de 2017, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, el resto de las entidades del grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación.

En el ejercicio 2011, las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 y procedieron a incoar actas a Grupo Catalana Occidente cuyo importe global consignaba una cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria de 56.379 Miles de Euros, correspondiendo 46.920 Miles de Euros a la cuota del Impuesto sobre Sociedades y 9.459 Miles de Euros a intereses de demora. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad por la sociedad dominante el 5 de octubre de 2011.

Con fecha 31 de octubre de 2014, el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) resolvió la reclamación interpuesta por Grupo Catalana Occidente, en su condición de sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal, confirmando las liquidaciones por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2006 y 2007.

El 16 de diciembre de 2014, Grupo Catalana Occidente, en su condición de sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal, interpuso contra la resolución del TEAC recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

El 20 de diciembre de 2016, la Audiencia Nacional resolvió el recurso interpuesto por el grupo de consolidación fiscal, acordando declarar prescrito el derecho de la Administración a practicar liquidación por el ejercicio 2006 y confirmando la deducción por doble imposición aplicada con respecto a los dividendos percibidos en los ejercicios 2006 y 2007. En consecuencia, la cuantía a ingresar a favor de la Agencia Tributaria quedó fijada en 33 Miles de Euros.

En el ejercicio 2013 las autoridades fiscales concluyeron las actuaciones de comprobación e inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011, incoando actas a Grupo Catalana Occidente, S.A. por un importe global de 19.187 Miles de Euros (correspondiendo 15.756 Miles de Euros a la cuota y 3.431 Miles de Euros a intereses de demora). El 20 de diciembre de 2013 la sociedad dominante firmó todas las actas en conformidad a excepción de la correspondiente al Impuesto sobre sociedades de 2008, que se firmó en disconformidad por importe de 16.334 Miles de Euros y correspondía al mismo concepto que las actas de los ejercicios 2006 y 2007 indicadas anteriormente.

Durante el ejercicio 2014, la Agencia Tributaria procedió a compensar 14.047 Miles de Euros correspondiente al acuerdo de liquidación del Impuesto sobre Sociedades de 2008 con saldos a devolver al Grupo con origen en el Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 16 de marzo de 2015, Grupo Catalana Occidente, en su condición de sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal,

interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAC contra el acuerdo de liquidación. La Sociedad mantiene activado el citado importe (véase Nota 10.a) porque considera que, de acuerdo con sus asesores fiscales y del mismo modo que en las actas anteriores por el mismo concepto, los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 no recogen provisión alguna relacionada con las actuaciones inspectoras descritas anteriormente ya que los Administradores de la sociedad dominante, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, estiman que los recursos presentados prosperarán y las actas no supondrán ningún impacto patrimonial para el Grupo.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros de 60.101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.
- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ("Crédito y Caución") constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.
- Con fecha 21 de mayo de 2015, el accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Catoc Vida, S.A. de Seguros Sociedad Unipersonal y de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2015, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



0M4000766

- Con fecha 2 de febrero de 2016, los accionistas únicos de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y Atradius Credit Insurance NV (la "Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas (ver nota 5.b). Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2016, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

11. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros activos	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Periodificaciones		
Primas devengadas y no emitidas, netas de comisiones y cesiones	200.679	212.481
Comisiones y otros gastos de adquisición	220.452	225.249
Prepagos	18.209	18.763
Otras periodificaciones	21.692	19.004
Resto de activos	22	261
TOTAL	461.054	475.758

12. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

Pasivos financieros	Cartera débitos y partidas a pagar	
	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Pasivos subordinados	211.821	204.927
Otras Deudas	607.132	647.402
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	134.999	132.389
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	82.339	59.170
Deudas por operaciones de reaseguro	103.673	136.777
Deudas con entidades de crédito	1.331	2.111
Otras deudas	284.790	316.955
TOTAL	818.953	852.329

12.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen las emisiones subordinadas realizadas por Atradius Finance B.V. y Atradius Reinsurance DAC, filiales de Atradius N.V.

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 miles de euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tienen un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por

anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor-3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

A la fecha de la emisión, Plus Ultra suscribió 40.000 miles de euros de los mencionados bonos subordinados. Posteriormente, durante el ejercicio 2016, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao han suscrito 11.291 y 2.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Dichas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Con fecha 20 de abril de 2016, Atradius Reinsurance DAC ha recibido un préstamo subordinado, principalmente de las filiales del Grupo, por importe nominal de 75.000 miles de euros con vencimiento a 10 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del quinto año, con carácter anual. El préstamo tiene un tipo de interés fijo nominal anual del 5,0% pagadero por anualidades vencidas hasta la fecha de vencimiento.

Los prestamistas del Grupo son Seguros Bilbao, Seguros Catalana Occidente y Nortehispana, habiendo concedido 40.000, 23.000 y 6.000 miles de euros, respectivamente, del mencionado préstamo subordinado, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los pasivos subordinados en 311.112 miles de euros, basado en cotizaciones vinculantes de expertos independientes. Durante el ejercicio 2016, se han abonado intereses de pasivos subordinados por importe de 15.729 miles de euros.

12.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:	134.999	132.389
• Con asegurados y coaseguradores	72.104	65.775
• Con mediadores	35.042	35.607
• Deudas condicionadas	27.853	31.007
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	82.339	59.170
Deudas por operaciones de reaseguro	103.673	136.777
Deudas con entidades de crédito	1.331	2.111
Resto de otras deudas	284.790	316.955
TOTAL	607.132	647.402



CLASE 8.^a



OM4000767

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

Otras deudas:	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Deudas fiscales y sociales	56.466	55.975
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA...)	20.084	17.646
Recargos sobre primas de seguro	27.006	26.405
Organismos de la Seguridad Social	9.376	11.924
Resto de deudas	228.324	260.980
Recobros pendientes de asignación	28.855	26.281
Fianzas recibidas	3.557	5.463
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	4.442	3.404
Gastos periodificados	133.925	155.858
Facturas pendientes de pago	6.682	8.615
Acreedores diversos	50.863	61.359
TOTAL	284.790	316.955

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

Gastos periodificados por concepto	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Gastos de personal	54.134	56.079
Gastos de producción	18.450	20.816
Suministros y servicios exteriores	11.019	11.837
Otros conceptos	50.322	67.126
Total	133.925	155.858

13. Provisiones técnicas

13.a) Detalle de las provisiones técnicas

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2016 y su movimiento respecto el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2016	Incorporaciones al perímetro (*)	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2016
Provisiones técnicas:					
Primas no consumidas	1.205.607	10.190	1.236.674	(1.205.607)	1.246.864
Provisión riesgo en curso	9.515	-	6.073	(9.515)	6.073
Seguros de vida:					
- Relativas al seguro de vida (**)	4.800.188	340	5.075.746	(4.800.188)	5.076.086
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	315.675	-	332.622	(315.675)	332.622
Prestaciones	2.717.353	890	2.638.119	(2.717.353)	2.639.009
Participación en beneficios y extornos	7.043	-	6.495	(7.043)	6.495
Otras provisiones técnicas	18.939	21.510	22.362	(18.939)	43.872
	9.074.320	32.930	9.318.091	(9.074.320)	9.351.021
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):					
Provisiones para primas no consumidas	185.188	948	188.186	(185.188)	189.134
Provisión para seguros de vida	23.948	161	1.007	(23.948)	1.168
Provisión para prestaciones	792.853	127	704.693	(792.853)	704.820
Otras provisiones técnicas	130	-	-	(130)	-
	1.002.119	1.236	893.886	(1.002.119)	895.122

(*) Corresponde a la incorporación de Grupo Previsora Bilbaína al perímetro de consolidación.

(**) Al 31 de diciembre de 2016, incluye 25.339 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

CLASE 8.^a

ESTADO



OM4000768

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2015 fue el siguiente (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2015	Incorporaciones al perímetro (*)	Dotaciones con cargo a resultados	Aplicaciones con abono a resultados	Saldos a 31 de diciembre de 2015
Provisiones técnicas:					
Primas no consumidas	892.661	316.621	888.986	(892.661)	1.205.607
Provisión riesgo en curso	-	10.959	9.515	(10.959)	9.515
Seguros de vida:					
- Relativas al seguro de vida (**)	3.827.418	656.025	4.144.163	(3.827.418)	4.800.188
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	294.787	4.359	311.316	(294.787)	315.675
Prestaciones	2.198.643	399.154	2.318.199	(2.198.643)	2.717.353
Participación en beneficios y extornos	5.492	2.421	4.622	(5.492)	7.043
Otras provisiones técnicas	16.022	91	18.848	(16.022)	18.939
	7.235.023	1.389.630	7.695.649	(7.245.982)	9.074.320
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):					
Provisiones para primas no consumidas	159.349	8.696	176.492	(159.349)	185.188
Provisión para seguros de vida	1.353	23.952	23.948	(25.305)	23.948
Provisión para prestaciones	728.663	36.962	755.891	(728.663)	792.853
Otras provisiones técnicas	-	86	44	-	130
	889.365	69.696	956.375	(913.317)	1.002.119

(*) Corresponde a la incorporación de Plus Ultra y Aseq al perímetro de consolidación.

(**) Al 31 de diciembre de 2015, incluye 24.656 Miles de Euros correspondientes a provisiones para primas no consumidas para los productos con cobertura inferior al año.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2016 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 754 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 881 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2016 por importe de 6.978 Miles de Euros tanto para hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2016 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 51.689 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2016 en función de los diferentes negocios que quedan incluidos dentro de los segmentos de vida y no vida son los siguientes:

	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisión a 31 de diciembre de 2016						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	367.610	303.480	499.654	82.193	25.339	1.278.276
Matemáticas	-	-	-	-	5.050.747	5.050.747
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	332.622	332.622
Prestaciones	468.987	237.298	1.531.700	277.780	123.244	2.639.009
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	6.495	6.495
Otras provisiones técnicas	-	-	-	43.872	-	43.872
	836.597	540.778	2.031.354	403.845	5.538.447	9.351.021

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2015:

	Miles de Euros					
	No Vida				Vida	Total
	Autos	Multirriesgos	Seguro de Crédito	Otros seguros diversos		
Provisión a 31 de diciembre de 2015						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	301.690	304.336	488.081	121.016	24.656	1.239.779
Matemáticas	-	-	-	-	4.775.531	4.775.531
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	-	315.675	315.675
Prestaciones	420.627	235.743	1.645.778	307.760	107.445	2.717.353
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	7.043	7.043
Otras provisiones técnicas	-	-	-	18.939	-	18.939
	722.317	540.079	2.133.859	447.715	5.230.350	9.074.320

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe 'Resto de pasivos'. Estas plusvalías diferidas ascienden a 201.041 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2016 (148.100 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2015).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2016, una asignación global del 27,1% (del 21,5% a 31 de diciembre de 2015) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.

Los intereses aplicados durante los ejercicios 2016 y 2015 a los contratos de seguros de vida han supuesto un total de 158.678 y 151.718 Miles de Euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



OM4000769

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Primas imputadas al reaseguro cedido		
- Primas cedidas	742.215	749.425
- Variación provisión para primas no consumidas	1.292	2.588
Comisiones (*)	(275.667)	(267.754)
Coste de la cesión	467.840	484.259
Siniestralidad del reaseguro (*)	(351.340)	(340.051)
Coste total del reaseguro	116.500	144.208

(*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafos de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

13.b) Evolución de la provisión para prestaciones

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.

En el Seguro de Crédito se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

	AUTOS					MULTIRRIESGOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	227.018	212.078	195.896	186.626	190.581	88.359	115.935	93.646	83.713	108.372
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	219.724	195.746	178.510	169.468	176.217	92.062	108.534	89.945	84.172	104.647
Dos años después	209.288	188.769	167.621	156.825		91.144	107.636	89.431	84.768	
Tres años después	211.106	182.543	157.874			90.790	107.321	89.125		
Cuatro años después	201.128	175.817				91.189	105.903			
Cinco años después	196.608					90.477				
Cantidades acumuladas pagadas:	195.860	165.384	139.065	122.616	100.531	92.983	96.321	77.554	67.486	78.131

	SEGURO DE CRÉDITO					DIVERSOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2011	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2012	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2013	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2014	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	758.992	828.563	703.728	771.970	850.660	60.713	86.498	75.294	66.590	67.025
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	743.136	812.622	618.552	769.160	807.490	59.906	69.865	67.084	69.763	66.219
Dos años después	731.196	758.562	593.777	778.525		60.798	68.237	70.987	70.521	
Tres años después	726.356	754.675	585.782			58.939	70.561	68.910		
Cuatro años después	707.077	743.022				60.028	69.233			
Cinco años después	703.666					60.445				
Cantidades acumuladas pagadas:	687.396	715.673	555.659	684.580	627.456	65.260	56.953	50.153	48.020	35.581

(*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.



CLASE 8.^a



0M4000770

14. Provisiones no técnicas

El detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2015	31/12/2016
Provisión para tributos	7.419	8.553
Provisión para pensiones y obligaciones similares	120.290	150.075
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	1.554	4.706
Otros compromisos con el personal	7.643	6.028
Deudas por convenios con aseguradores	6.415	599
Provisiones para responsabilidades	1.560	1.743
Provisiones para reestructuraciones	4.926	4.320
Contratos onerosos	-	-
Legales/ litigios	8.823	7.583
Otras provisiones	2.500	2.815
Total	161.130	186.422

Al margen de lo indicado en la Nota 10 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

A 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2015 (Miles de Euros)			2016 (Miles de Euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	522.183	12.078	534.261	411.918	13.558	425.476
Causados por el personal pasivo	275.141	-	275.141	456.067	-	456.067
Total Obligaciones	797.324	12.078	809.402	867.985	13.558	881.543
Activos afectos al plan						
Activos afectos Atradius	687.558	-	687.558	726.762	-	726.762
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	-	-	-	-	-	-
Total Activos	687.558	-	687.558	726.762	-	726.762
Provisión para pensiones y obligaciones similares	109.766	12.078	121.844	141.223	13.558	154.781

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 96% (2015: 97%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En el Grupo también existen planes de aportación definida. Las aportaciones a estos planes son reconocidas como un gasto en la cuenta de resultados. El total de aportaciones para el ejercicio 2016, a fondos externos, ha sido de 10.509 Miles de Euros (2015: 12.987 Miles de Euros).

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Balance al 1 de Enero	771.934	797.324	654.282	687.558	-	-	117.652	109.766
Incluido en pérdidas y ganancias								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	14.017	12.695	-	-	-	-	14.017	12.695
Coste por servicios pasados	(141)	(8.287)	-	-	-	-	(141)	(8.287)
Coste (ingreso) de los intereses	21.767	20.183	19.523	18.700	-	-	2.244	1.483
Costes de administración	538	450	-	-	-	-	538	450
Efectos del tipo de cambio	-	10.535	-	7.920	-	-	-	2.615
Total incluido en pérdidas y ganancias	36.181	35.576	19.523	26.620	-	-	16.658	8.956
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	(11.512)	1.384	-	-	-	-	(11.512)	1.384
- hipótesis financieras	(4.171)	110.907	-	-	-	-	(4.171)	110.907
- ajustes por experiencia	225	(8.749)	-	-	-	-	225	(8.749)
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	(13.115)	55.893	-	-	13.115	(55.893)
Efectos del tipo de cambio	16.577	(54.210)	16.258	(53.020)	-	-	319	(1.190)
Total incluido en OCI	1.119	49.332	3.143	2.873	-	-	(2.024)	46.459
Otros:								
Aportaciones del empleador	(2.994)	(3.154)	25.928	24.994	-	-	(28.922)	(28.148)
Aportaciones de los partícipes	2.284	2.119	2.284	2.119	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(17.914)	(19.139)	(18.772)	(16.698)	-	-	858	(2.441)
Beneficios adicionales	6.714	5.927	1.170	(704)	-	-	5.544	6.631
Total otros	(11.910)	(14.247)	10.610	9.711	-	-	(22.520)	(23.958)
Balance al 31 de Diciembre	797.324	867.985	687.558	726.762	-	-	109.766	141.223



CLASE 8.^a

TIMBRE



0M4000771

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo IAS 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 16.700 Miles de Euros (17.900 Miles de Euros en el ejercicio 2015) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 29.700 Miles de Euros (28.500 Miles de Euros en el ejercicio 2015) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el administrador fiduciario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2016 se han reconocido pérdidas actuariales por importe de 103.542 Miles de Euros (15.458 Miles de Euros de beneficios actuariales en el ejercicio 2015) en las obligaciones de prestación definida.

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Compromiso	Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años.	Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (máximo de EUR 0,1 millones - cerrado a nuevos empleados).	Derecho a premios de jubilación, rentas vitalicias (cerrado a nuevos empleados) y seguro de vida.
Censo	173 activos (2015: 196 miembros activos). 494 no activos (2015: 0 miembros no activos).	508 activos (2015: 503 miembros activos). 418 no activos (2015: 407 miembros no activos).	333 activos (2015: 356 miembros activos). 1.319 no activos (2015: 1.355 miembros no activos).	5.644 activos (2015: 4.974 miembros activos). 1.034 no activos (2015: 915 miembros no activos)
Obligaciones de prestación definida	EUR 285 millones (2015: EUR 263 millones).	EUR 118,5 millones (2015: EUR 111 millones).	EUR 348 millones (2015: EUR 310 millones).	EUR 60 millones (2015: EUR 71 millones).
Activos del Plan	EUR 287 millones (2015: EUR 281 millones).	EUR 74,7 millones (2015: EUR 70 millones). Activos por EUR 16,7 millones (2015: EUR 17,9 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras.	EUR 321,7 millones (2015: EUR 297 millones).	EUR 14,8 millones (2015: EUR 13,1 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 20,3 millones - pérdida (2015: EUR 6,4 millones - ganancia).	EUR 1,7 millones - pérdida (2015: EUR 0,0 millones - ganancia).	EUR 14,2 millones - pérdida (2015: EUR 1,4 millones - pérdida).	EUR 1,5 millones - pérdida (2015: EUR 2,0 millones - ganancia).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios aptos de todos los partícipes activos que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios.	La renta vitalicia con personal en activo se financia a través de una póliza de seguro en que la Sociedad realiza aportaciones periódicas para cubrir el compromiso. El resto están financiados a través de pólizas dentro del grupo que no constituyen activos aptos para el Grupo.
Aportaciones del empleado	En 2016 las aportaciones ascendieron al 5,5% (2015: 5%) del salario pensionable.	Ninguna.	Los empleados aportan el 7% de su salario pensionable.	Ninguna.



CLASE 8.^a

ESTRATEGIA



OM4000772

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Estrategia ALM	Cada 3 años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machear el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre parcialmente mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos Liability Driven Investment.	Según la política general del Grupo (ver Nota 4.b.C).

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en Miles de Euros):

Activos del Plan	2015	2016
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.739	2.425
Renta variable	259.188	291.924
Renta fija	216.346	184.791
Fondos de inversión	173.494	210.082
Contratos de seguros	21.168	23.806
Activos inmobiliarios	15.623	13.734
Total	687.558	726.762

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2016 fue 78.200 Miles de Euros (5.800 Miles de Euros en el ejercicio 2015).

En 2017 el Grupo espera contribuir aproximadamente en 16.000 Miles de Euros a los planes de prestación definida.

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2016 y 2015 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		Holanda		España	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Tasa de descuento	3,75%	2,50%	2,25%	1,75%	2,25%	1,75%	2,06%	1,57%
Tasa de inflación	3,25%	3,25%	1,75%	1,50%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
Incremento esperado de los salarios futuros	2,75%	2,40%	2,80%	2,05%	1,75%	1,75%	Entre 0% y 2%	Entre 0% y 1,50%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	3,00%	3,00%	1,50%	1,25%	0,875%	0,875%	Entre 0% y 1,75%	Entre 0% y 1,75%
Tabla de mortalidad	CMI 2015 (1,5% LTR)	CMI 2015 (1,5% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	Prognosetafel AG2014	Prognosetafel AG2016	PERM/F - 2000P PASEM - 2007	PERM/F - 2000P PASEM - 2007
Duración	19	20	17	17	20	22	13	13

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo IAS 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en Miles de Euros):

Obligaciones de prestación definida	2015		2016	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(115.940)	154.362	(135.294)	178.635
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	21.031	(19.398)	18.702	(17.627)
Tasa de inflación (1% movimiento)	90.408	(76.652)	92.574	(89.035)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	121.160	(100.601)	140.618	(110.748)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	23.098	-	28.544	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.



CLASE 8.^a



OM4000773

15. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto.
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios.
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido.
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2016 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

15.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	31,15%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

El porcentaje de participación de los anteriores accionistas no ha experimentado variación alguna respecto al ejercicio 2015.

La sociedad INOC, S.A., que posee el 100% de Corporación Catalana Occidente, S.A. y el 64,52% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 53,18% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2016 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

15.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2016 y a 31 de diciembre de 2016, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2015	Saldos a 31/12/2016
Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	600.831	673.455
Reservas en sociedades por integración global	898.962	985.647
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia)	8.643	10.899
Reservas	1.515.709	1.677.274
Total Prima de emisión y Reservas	1.517.242	1.678.807

15.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

15.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

15.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.



CLASE 8.^a

RESERVAS



0M4000774

15.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante

Su detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2015	31/12/2016
Reservas voluntarias	590.727	663.351
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	600.831	673.455

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

15.b.5) Reservas y Ajustes de valoración en sociedades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:

	Miles de Euros					
	31/12/2015			31/12/2016		
	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total
Consolidadas por Integración global:						
Grupo Catalana Occidente, S.A.	149.748	-	149.748	186.962	-	186.962
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	170.534	322.647	493.181	152.922	342.449	495.371
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	(87)	-	(87)	119	-	119
Nortehispana, S.A. Cia de Seguros y Reaseguros	47.568	19.041	66.609	50.382	20.684	71.066
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes	(14.829)	119.767	104.938	(8.131)	122.555	114.424
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	53.036	(2.976)	50.060	45.104	1.591	46.695
Cosalud Servicios, S.A.	6.262	439	6.701	9.033	398	9.431
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V.	390.244	33.605	423.849	443.283	45.068	488.351
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	12	-	12	4	-	4
Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	821	27	848	860	28	888
Salerno 94, S.A.	26.052	-	26.052	27.508	-	27.508
Inversiones Menéndez Pelayo, SICAV, S.A.	9.858	5.542	15.400	12.050	4.588	16.638
Catoc, SICAV, S.A.	53.740	27.054	80.794	58.682	33.123	91.805
C.O. Capital Ag. Valores	3.188	67	3.255	3.563	71	3.634
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	(101)	-	(101)	(2)	-	(2)
Inversiones Catalana Occident, S.A.	300	-	300	273	-	273
Hercasol SICAV, S.A.	3.510	310	3.820	3.521	530	4.051
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	(940)	28	(912)	(494)	39	(455)
GCO Reaseguros, S.A.	2	(1)	1	8	19	27
Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros	44	75	119	-	-	-
Grupo Previsorá Bilbaína	-	-	-	-	41	41
	898.962	525.625	1.424.587	985.647	571.184	1.556.831
Valoradas por el método de la participación:						
Calboquer, S.L.	20	-	20	23	-	23
Asitur Asistencia, S.A.	2.583	-	2.583	4.021	-	4.021
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C.	349	66	415	447	78	525
Inversiones Credere, S.A.	(61)	-	(61)	6	-	6
Atradius - Entidades asociadas	5.752	703	6.455	6.402	3.181	9.583
	8.643	769	9.412	10.899	3.259	14.158
TOTAL	907.605	526.394	1.433.999	996.546	574.443	1.570.989



CLASE 8.^a



0M4000775

15.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Salerno 94, S.A.

La totalidad de las acciones del Grupo propiedad de la sociedad dependiente Salerno 94 al 31 de diciembre de 2016 representan el 1,70% del capital emitido a dicha fecha (1,67% a 31 de diciembre de 2015). Durante el ejercicio 2016, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,68% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2016 es de 8,97 Euros por acción, siendo de 8,69 Euros por acción a 31 de diciembre de 2015. Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
Saldos a 1 de enero de 2015	17.421	601	2.004.282
Adiciones (*)	100	2	5.555
Retiros (*)	(100)	(2)	(5.555)
Saldos a 31 de diciembre de 2015	17.421	601	2.004.282
Adiciones	872	11	35.255
Retiros	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2016	18.293	612	2.039.537

(*) El movimiento del ejercicio 2015 se debe a la adquisición de Aseq, que tenía en propiedad 5.555 acciones del Grupo. Posteriormente, con fecha 28 de septiembre de 2015, Aseq procedió a la venta de la totalidad de estas acciones.

15.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2016 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2016
	Miles de Euros
A dividendos	86.784
A reservas voluntarias	104.810
Beneficio neto del ejercicio	191.594

La distribución del beneficio del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 28 de abril de 2016 es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2015
	Miles de Euros
A dividendos	80.712
A reservas voluntarias	72.637
Beneficio neto del ejercicio	153.349

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 25 de junio de 2015, el 23 de septiembre de 2015 y el 28 de enero de 2016, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2015, la cantidad de 45.900 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 15 de julio de 2015, 14 de octubre de 2015 y 10 de febrero de 2016.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2015.

15.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2016 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	28 de enero de 2016	10 de febrero de 2016	3er. Dividendo a cuenta resultado 2015	0,1275	15.300
Junta General de Accionistas	28 de abril de 2016	11 de mayo de 2016	Dividendo complementario	0,2901	34.812
Consejo de Administración	30 de junio de 2016	13 de julio de 2016	1er. Dividendo a cuenta resultado 2016	0,1371	16.452
Consejo de Administración	29 de septiembre de 2016	13 de octubre de 2016	2º. Dividendo a cuenta resultado 2016	0,1371	16.452
					83.016

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2016 se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2016	29 de septiembre de 2016
Suma activos disponibles y realizables	45.181	43.345
Suma pasivos exigibles (*)	35.048	26.645
Superávit estimado de liquidez	10.133	16.700
Dividendo a cuenta	16.452	16.452

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2016 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 26 de enero de 2017 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 por importe de



CLASE 8.^a



0M4000776

16.452 Miles de Euros que ha sido abonado el 15 de febrero de 2017. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 26 de enero de 2017 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros 26 de enero de 2017
Suma activos disponible y realizables	57.891
Suma pasivos exigibles (*)	39.399
Superávit estimado de liquidez	18.492
Dividendo a cuenta	16.452

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

15.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2015	2016
De operaciones continuadas e interrumpidas:		
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros)	268.120	295.599
Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*)	(2.007)	(2.022)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	117.993	117.978
Beneficio básico por acción (Euros)	2,27	2,51
De operaciones interrumpidas:		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros)	-	-
Beneficio básico por acción (Euros)	2,27	2,51

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2015 y 2016.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

15.g) Otro resultado global acumulado

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán al resultado del período y aquéllas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período.

Entre las principales partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta', incluyendo las correcciones de asimetrías contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V.

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2015	Saldos a 31/12/2016
Activos financieros disponibles para la venta	582.672	672.093
Diferencias de cambio	(4.430)	(7.306)
Corrección de asimetrías contables	(52.617)	(93.603)
Entidades valoradas por el método de la participación	769	3.259
Otros ajustes	-	-
Otro resultado global acumulado	526.394	574.443

Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reciclarse posteriormente al resultado del período por:

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Diferencias de conversión

Engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

Entidades valoradas por el método de la participación

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse al resultado del período por:

Pérdidas y ganancias actuariales

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el período en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control (véase Nota 14).



CLASE 8.^a



0M4000777

16. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2015		31/12/2016	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Nortehispana, S.A. de Seguros y Reaseguros	164	12	255	20
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, S.L./ Atradius N.V.	279.974	27.887	294.505	28.602
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	845	108	854	95
Catoc SICAV, S.A.	173	8	182	3
Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E.	54	-	54	-
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	-	-	1	-
Hercasol S.A. SICAV	4.878	8	5.187	178
Inversiones Menendez Pelayo SICAV, S.A.	-	-	1	-
Grupo Previsora Bilbaína	-	-	8	8
Aseq Vida y Accidentes, S.A. de Seguros y Reaseguros	24	-	-	-
Total	286.112	28.023	301.047	28.906

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

17. Información de los contratos de seguro atendiendo a los segmentos primarios

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2016 y 2015 ha supuesto un total de 4.107.323 Miles de Euros y 3.710.119 Miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 48.470 Miles de Euros durante el ejercicio 2016 y de 64.089 Miles de Euros durante el ejercicio 2015.

El detalle que presentan las primas imputadas del ejercicio 2016 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

Ejercicio 2016 (Miles de Euros)

	Segmento No Vida				Segmento Vida	Total
	Autos	Multirisgos	Crédito y Caución	Otros Diversos		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	624.095	622.982	1.555.914	426.087	858.595	4.087.673
Primas devengadas del seguro directo	638.971	624.084	1.371.450	424.867	857.888	3.917.260
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	(2.196)	190.010	1.849	400	190.063
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	165	(188)	(1.820)	786	(10)	(1.067)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	14.711	(906)	10.033	1.387	296	25.521
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	-	-	(2.667)	(1.544)	(593)	(4.804)
Primas imputadas al reaseguro	20.302	35.177	661.781	28.638	6.115	752.013
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	34.796	29.199	48.461	19.166	240.778	372.400
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	26.035	26.035
Otros ingresos técnicos	4	76	203.079	8	4.424	207.591
Sinistralidad del ejercicio, neta de reaseguro	443.335	324.242	426.160	195.102	633.808	2.022.647
Prestaciones pagadas del seguro directo	399.078	315.078	639.814	215.569	618.498	2.188.037
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	(1)	(7)	125.104	1.399	(555)	125.940
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	7.411	34.553	332.742	36.278	4.809	415.793
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	28.444	1.068	(80.406)	(1.389)	15.598	(36.685)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	497	713	(23.436)	(1.251)	(50)	(23.527)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	7.114	(14.485)	(60.706)	(5.554)	(2.111)	(75.742)
Gastos imputables a prestaciones	29.842	27.458	37.120	11.498	3.015	108.933
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	3.553	291.584	295.137
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	274.636	274.636
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	16.948	16.948
Otras provisiones técnicas	-	-	-	3.553	-	3.553
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	1.480	1.480
Gastos de explotación netos	136.484	197.879	422.023	144.040	73.163	973.589
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	117.586	178.794	288.142	121.935	64.370	770.827
Gastos de administración	20.984	23.741	386.665	28.591	10.535	470.516
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.086	4.656	252.784	6.486	1.742	267.754
Otros gastos técnicos	619	2.451	7.079	2.310	1.563	14.022
Variación del deterioro por insolvencias	47	340	148	49	152	736
Otros gastos técnicos	572	2.111	6.931	2.261	1.411	13.286
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	19.335	16.900	55.067	10.669	45.329	147.300
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	19.744	19.744
Resultado técnico-financiero	38.820	75.608	235.344	60.949	57.046	467.767



OM4000778

CLASE 8.^a

El detalle que presentaban las primas imputadas del ejercicio 2015 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos y subsegmentos principales definidos es el siguiente:

	Ejercicio 2015 (Miles de Euros)				Segmento Vida	Total
	Segmento No Vida					
	Autos	Multirriesgos	Crédito y Caución	Otros Diversos		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	460.912	514.398	1.538.573	322.761	874.443	3.711.087
Primas devengadas del seguro directo	457.950	508.631	1.358.296	309.214	873.452	3.507.543
Primas devengadas del reaseguro aceptado	560	102	197.077	4.396	441	202.576
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	(142)	(879)	462	(843)	(243)	(1.645)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso del seguro directo	(2.017)	(4.786)	12.226	(8.308)	(489)	(3.374)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reaseguro aceptado	(243)	-	4.112	-	182	4.051
Primas imputadas al reaseguro	5.430	31.373	675.373	26.046	5.285	743.507
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	31.235	26.338	43.966	19.076	204.087	324.702
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	30.214	30.214
Otros ingresos técnicos	50	60	180.754	166	4.539	185.569
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	306.793	273.654	409.055	135.057	620.898	1.745.457
Prestaciones pagadas del seguro directo	290.075	256.298	523.019	153.769	619.977	1.843.138
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	1.047	1.388	132.048	269	346	135.098
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	(1.676)	24.029	307.394	14.873	3.844	348.464
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(4.139)	27.259	9.028	(13.964)	1.454	19.638
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	(23)	(1.975)	12.672	(74)	(254)	10.346
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	2.759	5.351	(3.757)	(863)	(614)	2.876
Gastos imputables a prestaciones	20.916	20.064	35.925	9.067	2.605	88.577
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	-	2.781	328.809	331.590
Provisiones para seguros de vida	-	-	-	-	312.280	312.280
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	-	16.529	16.529
Otras provisiones técnicas	-	-	-	2.781	-	2.781
Participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	701	701
Gastos de explotación netos	111.609	162.844	399.716	114.970	69.680	858.819
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	90.669	149.604	284.788	98.901	61.695	685.657
Gastos de administración	19.071	19.636	377.796	22.784	9.542	448.829
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	(1.869)	6.396	262.868	6.715	1.557	275.667
Otros gastos técnicos	1.593	1.841	6.114	1.690	1.229	12.467
Variación del deterioro por insolvencias	55	32	160	(1)	59	305
Otros gastos técnicos	1.538	1.809	5.954	1.691	1.170	12.162
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	10.333	10.009	34.212	7.158	25.254	86.966
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	-	25.974	25.974
Resultado técnico-financiero	56.439	61.075	238.823	54.301	35.453	446.091

En la cuenta de pérdidas y ganancias del subsegmento de Seguro de Crédito correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Servicios de cobro y recobro	39.982	41.543
Servicios de información y comisiones	121.453	127.396
Otros ingresos por servicios	19.319	34.140
Total 'Otros ingresos técnicos' - Seguro de Crédito	180.754	203.079

En la cuenta de resultados del segmento Otras actividades quedan incluidos, bajo los subepígrafos de 'Otros ingresos' y 'Otros gastos' los siguientes conceptos:

Otros ingresos - Ejercicio 2016	Miles de Euros Segmento Otras actividades	Otros gastos - Ejercicio 2016	Miles de Euros Segmento Otras actividades
Premios cobranza	3.179	Gastos de personal imputados	11.337
Operación Depsa - ARAG	-	Otros gastos de administración	16.667
Ingresos negocio funerario	4.356	Gastos negocio funerario	1.227
Ingresos por venta inmovilizado	3.306	Otros gastos	8.347
Comisiones fondos de inversión	3.614		
Otros ingresos	4.310		
Total	18.765	Total	37.578

Otros ingresos - Ejercicio 2015	Miles de Euros Segmento Otras actividades	Otros gastos - Ejercicio 2015	Miles de Euros Segmento Otras actividades
Premios cobranza	2.632	Gastos de personal imputados	13.828
Operación Depsa - ARAG	3.711	Otros gastos de administración	15.094
Comisiones fondos de inversión	4.522	Otros gastos	335
Otros ingresos	2.924		
Total	13.789	Total	29.257



0M4000779

CLASE 8.^a

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta del ejercicio 2016 son las siguientes:

Pérdidas por deterioro	Miles de Euros			Total
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otras Actividades	
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.a)	8.715	9.242	4.125	22.082
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.a)	-	-	242	242
Activo material (Nota 8)	(220)	(129)	249	(100)
Inmovilizado intangible (Nota 9)	5.544	-	-	5.544
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 7)	8.000	-	-	8.000
Total	22.039	9.113	4.616	35.768

17.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue:

Primas del seguro de vida (directo)	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Primas por contratos individuales	793.531	788.731
Primas por contratos de seguros colectivos	79.921	69.157
	873.452	857.888
Primas periódicas	464.320	489.872
Primas únicas	409.132	368.016
	873.452	857.888
Primas de contratos sin participación en beneficios	395.230	421.493
Primas de contratos con participación en beneficios ⁽¹⁾	407.041	374.957
Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor	71.181	61.438
	873.452	857.888

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

17.b) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2015			2016		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE								
Universal Jubilación Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	Indexado y 5%	GKM-80	14.778	270.316	921	14.686	274.923	1.346
Universal Vida y Jubilación Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación.	Indexado, 3% y 5%	GKM-80	12.755	252.829	594	12.786	257.515	881
Universal Vida y Pensión Igual que el anterior.	Indexado, 3,5% y 5%	GKM-80	24.700	336.295	778	24.038	348.921	1.180
Universal PPA	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	32.121	241.044	2.501	33.007	252.640	3.356
Universal PIAS	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	52.273	176.396	1.531	53.810	200.021	2.368
Universal Ahorro Futuro	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	50.836	149.699	1.538	44.485	175.969	2.473
Patrimonio Oro	Indexado 3,5%	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	125.859	592.430	1.512	83.061	617.532	2.132
Temporal Renovable Individual Seguro de riesgo temporal anual renovable.	2%	GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010	38.258	8.754 (**)	-	40.047	8.936 (**)	-
Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	2,25, 3,5 y 5% y operaciones machedas	GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P	66.819	447.038	138	54.455	491.438	101
SEGUROS BILBAO								
Flexivida Seguros Bilbao	5,29%	GKM-70/ 80	6.235	119.249	-	5.407	118.789	-
Flexivida Seguros Bilbao Indizado	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	86.194	277.895	-	82.826	334.492	-
Plan de Jubilación Seguros Bilbao	4,36%	GRM-70 / 80 / 95	8.415	131.213	465	7.611	126.468	130
Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	21.979	120.653	-	18.497	116.279	-
PPA Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	7.120	56.043	-	10.126	61.068	-
Cuenta Única Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	52.535	206.410	-	46.793	231.701	-
PIAS	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	13.110	43.949	-	14.806	51.458	-



OM4000780

CLASE 8.^a

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2015			2016		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
NORTEHISPANA								
NorteHispana Pensiones Capital diferido con participación en beneficios	6, 4, 3 y 2,4%	GRM - 95	6.737	114.680	1.661	5.998	107.916	1.398
NorteHispana Universal Aportación sin participación de beneficios	3,75%	GKM/F- 95	27.516	54.619	-	23.517	69.182	-
PLUS ULTRA								
Temporal Anual Renovable Seguro de Riesgo	2% - 6%	PASEM2010	12.569	6.523	-	12.485	6.390	-
Mixtos Seguro Mixto	1,50% - 6%	PASEM2010	4.433	84.802	532	3.958	77.845	510
Planes de ahorro, prima periódica Seguro Diferido con Reembolso de primas	1,50% - 6%	GR95U	9.895	147.141	350	9.326	140.207	304
Planes de Ahorro, prima única Seguro Diferido con Reembolso de primas	1,50% - 6%	GR95U	27.057	156.385	3	34.410	170.537	2
Seguro Plan Colectivo Jubilación Seguro de capital y rentas por exteriorización de compromisos de pensiones	1% - 6%	GR95U PERM/F2000P	2.291	80.533	25	4.527	71.728	90
Planes de Previsión Asegurados (PPA) Seguro de Jubilación con coberturas de supervivencia y fallecimiento	1,50% - 2,50%	GR95U	11.858	75.871	1.237	12.929	80.692	910
PIAS Seguro Vida Entera para constituir una renta vitalicia	2,70%	PASEM2010	37.268	99.169	-	42.174	127.003	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las nuevas tablas PERM/F-2000 y GRM/F - 95 (véase Nota 3.j) de la Memoria).

(**) Provisión para primas no consumidas.

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de 'Provisiones técnicas - Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2016 y 2015 (1,39% y 1,91% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

17.c) Gastos por naturaleza

A continuación se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2016 y 2015 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos y subsegmentos:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Sueldos y Salarios	369.115	394.905
Seguridad Social	72.944	79.014
Aportaciones a fondos de pensiones externos	35.362	28.227
Indemnizaciones y premios	4.245	6.172
Otros gastos de personal	14.298	13.375
Total	495.964	521.693

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2016	Miles de Euros			
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento Otros	Total
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	57.200	1.532	-	58.732
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	2.088	1.932	-	4.020
Gastos de explotación netos	391.051	24.016	-	415.067
Otros gastos	31.362	1.175	11.337	43.874
Total Neto	481.701	28.655	11.337	521.693

En el ejercicio 2015, del total de gastos de personal se destinaron 453.948 Miles de Euros al segmento de No Vida, 28.188 Miles de Euros al segmento de Vida y 13.828 Miles de Euros al segmento de Otras Actividades.



CLASE 8.^a



OM4000781

18. Información atendiendo a los segmentos secundarios

18.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Los segmentos secundarios definidos por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- Holanda y países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- Europa central y del este, Grecia y Turquía: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- Europa del sur: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- Reino Unido e Irlanda
- América del Norte: Canadá, México, Estados Unidos.
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

Área geográfica	Miles de Euros			
	Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica			
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Segmento No Vida	Segmento Vida	Segmento No Vida	Segmento Vida
Mercado interior	1.675.326	875.063	2.038.394	859.632
Exportación:				
- Holanda y países nórdicos	225.078	-	239.612	-
- Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía	281.109	-	299.968	-
- Europa del sur	338.292	3.918	353.494	3.387
- Reino Unido e Irlanda	273.655	-	266.501	-
- América del Norte	98.686	-	98.393	-
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	125.529	-	135.883	-
Total	3.017.675	878.981	3.432.245	863.019

18.b) Activos según la localización geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	Miles de Euros								
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Resto de países	Total
Activos a 31/12/2016	7.819.050	1.577.588	677.142	1.246.547	1.791.099	496.942	265.506	33.605	13.907.479
Activos a 31/12/2015	7.307.075	1.343.599	765.475	1.458.100	1.643.438	454.737	267.309	56.252	13.295.985

18.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

Ejercicio 2016	Miles de Euros							Total
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	
Adquisiciones inmovilizado material	18.218	803	2.158	3.534	2.908	491	623	28.735
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	125.943	-	-	-	-	-	-	125.943
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	5.095	19.801	577	1.315	11.198	10	12	38.008

Ejercicio 2015	Miles de Euros							Total
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	
Adquisiciones inmovilizado material	19.734	1.065	916	1.095	2.101	161	992	26.064
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	3.921	-	-	-	-	-	-	3.921
Adquisiciones de 'Inmovilizado intangible'	19.295	7.880	731	1.125	8.081	-	-	37.112



CLASE 8.^a

8.000000



0M4000782

19. Detalles de partes relacionadas

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado operaciones relevantes por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

En Miles de Euros	Empresas Asociadas	Personal clave de la dirección	Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)
ACTIVO			
Cuentas a cobrar	844	-	28.796
Total	844	-	28.796
PASIVO			
Cuentas a pagar	860	-	531
Total	860	-	531
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Prestación de servicios (pagos)	(58.664)	-	(9.528)
Prestación de servicios (cobros)	7.801	-	1.110
Total	(50.863)	-	(8.418)
OTROS			
Dividendos pagados	-	1.108	51.210
Total	-	1.108	51.210

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2016:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo
ACTIVO/PASIVO	
Depósitos por reaseguro	6.257
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	9.051
Provisiones técnicas reaseguro	31.137
Comisiones y gastos de adquisición	7.115
Total	53.560
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Primas del reaseguro aceptado/cedido	78.092
Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido	18.379
Intereses	-
Variación de las provisiones técnicas	28.587
Comisiones del reaseguro aceptado /cedido	15.645
Total	140.703

20. Otra información

20.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Número de personas			
	31/12/2015	31/12/2016 (*)		
		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	197	192	67	259
Jefes y Titulados	1.316	917	359	1.276
Administrativos y Comerciales	4.647	2.378	2.367	4.745
Subalternos	362	96	259	355
Total	6.522	3.583	3.052	6.635

(*) Al 31 de diciembre de 2016 se incluyen 93 empleados de Grupo Previsora Bilbaína

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2016 es de 7.139, que incluye 365 empleados de Grupo Previsora Bilbaína.

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 9 personas físicas, 8 hombres y una mujer, y 7 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 7 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2016 y 2015, de las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a miembros del Consejo de administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Concepto retributivo-		
Retribución fija	1.605	1.701
Retribución variable	279	311
Dietas	566	574
Atenciones estatutarias	3.282	3.282
Otros	99	103
Total	5.831	5.971

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 94 miles de euros.

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los consejeros y directivos del Grupo. Dicha póliza ha generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2016 de 48 miles de euros.



CLASE 8.ª



0M4000783

Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	211	325
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
Total	211	325

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Alta Dirección	Miles de Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	3.315	2.565

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 157 miles de euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 6 personas como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2016 (8 personas al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

20.c) Operaciones vinculadas

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de los dividendos y remuneraciones percibidos, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores o directivos, o asimilados a estos efectos, excepto aquellas que han sido objeto de eliminación en los procesos de consolidación o aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía y siendo de escasa relevancia, se han efectuado en condiciones normales de mercado. Estas últimas operaciones están descritas en el Informe de Gobierno Corporativo.

20.d) Retribuciones a los auditores

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	3.062	169
Otros servicios de Verificación	946	317
Total servicios de Auditoría y Relacionados	4.008	486
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	1.215
Otros Servicios	452	789
Total Servicios Profesionales	452	2.004

(*) Importes sin IVA.

Ejercicio 2015

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.878	258
Otros servicios de Verificación	564	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	3.442	258
Servicios de Asesoramiento Fiscal	6	987
Otros Servicios	582	1.936
Total Servicios Profesionales	588	2.923

(*) Importes sin IVA.

20.e) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información



CLASE 8.^a



0M4000784

a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	Importe	
	2015	2016
Período medio de pago a proveedores (días)	17,97	18,61
Ratio de operaciones pagadas (días)	17,63	18,63
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	33,48	18,07
Total pagos realizados (Miles de Euros)	307.801	266.157
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	6.682	8.615

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en España, en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

21. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 15, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

Anexos

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2016

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.^a



OM4000785

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2016

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	5 192 905	18 030	238 486	58 563 (1)	342 449	1 083 728	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73.84%	-	73.84%	624 680	18 000	605 587	1 001 (2)	-	-	45 747
Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	4 388 918	79 122	1 312 352	211 772	22 201	893 757	203 079
Salerno 94, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	100%	-	100%	39 185	721	37 034	1 426	-	-	1 442
Cosalud Servicios, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Alquiler de locales industriales y otras	100%	-	100%	10 221	3 005	6 286	362	398	-	553
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	100%	-	100%	5 993	391	4 677	275 (3)	39	-	6 913
GCO Reaseguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Reaseguros	100%	-	100%	82 014	9 050	208	2 339 (4)	19	14 467	-
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	1 910 255	28 009	82 251	1 042 (5)	152 535	474 971	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	60 446	4 450	1 097	456	-	-	2 138
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2 851	1 100	248	9	-	-	8 120
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	225	37	19	7	-	-	1 368
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	551	60	42	2	-	-	3 904
Nortehispana, De Seguros y Reaseguros, S.A. Pau Claris, 132 Barcelona	Seguros y reaseguros	-	99,78%	99,78%	322 586	18 030	28 230	9 455	25 494	130 064	-
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	1 972 057	97 619	184 941	16 725 (6)	57 746	735 407	-

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Menéndez Pelayo SICAV, S.A. Avda. Diagonal 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	99,99% (*)	99,99% (*)	32.596	57.792	(25.962)	732	-	-	1.003
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	59,50% (*)	59,50% (*)	12.834	6.103	5.898	808	-	-	947
Catoc SICAV, S.A. Avenida Alcalde Barnís, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Inversiones financieras	-	99,85% (*)	99,85% (*)	125.598	8.286	109.469	7.814	-	-	8.142
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	2.674	60	923	8	28	-	4.531
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnís, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	566	60	34	(18)	-	-	5.724
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnís, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	4.536	300	3.563	385	71	-	1.274
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnís, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	-	99,92%	99,92%	47.775	35.244	541	22	-	-	71.181
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 · 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,95%	99,95%	1.103	600	98	-	-	-	6.484
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	3.977	60	402	(46)	-	-	2.738
Grupo Previsora Bilbaina (**) Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Seguros y reaseguros, mediación y negocio funerario	-	100%	100%	145.172	7.993	82.271	8.748	379	41.991	14.663

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(**) Las cabeceras de dicho Grupo son Azkaran, Sociedad Limitada, PB Cemer 2002, Sociedad Limitada y Arroita 1878, S.L.

- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 72.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.377 miles de euros
- (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 44.100 miles de euros
- (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.250 miles de euros
- (4) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 200 miles de euros
- (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 32.708 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 1.602 miles de euros
- (6) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 6.605 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los



CLASE 8.^a



0M4000786

últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2016, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2016

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	49,99%	-	49,99%	5.511	980	4.532	(1.045)	-	-	49
Calboquer, S.L. Villarroel, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	445	60	113	14	-	-	1.702
Asitur Asistencia, S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,82%	42,82%	30.116	2.945	9.025	1.323	-	-	154.324
Gesturis, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Rambla Catalunya, 38, 9ª planta Barcelona	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	7.617	301	4.948	375 (1)	297	-	7.719
CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	77.886	3.148	41.103	407	3.208	13.160	-
Al Mulla Atradius Consultancy & Brokerage L.L.C. Dubai - EUA	Intermediación	-	40,77%	40,77%	-	-	-	-	-	-	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	106.502	4.414	29.743	14.282	3.913	9.605	-
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano	Seguros de crédito y caución	-	40,68%	40,68%	14.723	2.228	1.262	163	119	3.676	-

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 350 miles de euros

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2016, y han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M4000787

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-08168064
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
AVDA. ALCALDE BARNILS - ZONA SAN JUAN, (SANT CUGAT DEL VALLES) BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Si No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	0	74.466.463	62,06%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	30.003.560
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	INOC, S.A.	7.075.114
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	37.379.149
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	DEPSA 96, S.A.	8.640

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	0	0	0,00%
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	28.283	0	0,02%
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	470.582	0	0,39%
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	0	0	0,00%
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	0	0	0,00%
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	179.404	0	0,15%
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	51.264	29.301	0,07%
DON HUGO SERRA CALDERÓN	6.500	0	0,01%
DON JORGE ENRICH IZARD	0	0	0,00%
JUSAL, S.L.	0	0	0,00%
COTYP, S.L.	10.000	0	0,01%
VILLASA, S.L.	540.730	0	0,45%



OM4000788

CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	26.800	0	0,02%
JS INVEST, S.L.	200	0	0,00%
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	0	0	0,00%
LACANUDA CONSELL, S.L.	50	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	DOÑA CELIA BRAVO ARÉVALO	26.850
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	DOÑA BEATRIZ ARREGUI BRAVO	2.451

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	1,12%
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de indole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de indole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No hay datos para este apartado.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si No

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	2 039 537	1,70%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SALERNO 94, S.A.	2 039 537
Total:	2 039 537

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición derivativa de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 23 de abril de 2015, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y, en particular, a los siguientes:

- (i) El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de la Sociedad.
- (ii) La adquisición de acciones, comprendidas las que la sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- (iii) Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- (iv) El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente y/o en el Consejero Delegado de la Sociedad, la ejecución de dicha política de actuación. Asimismo, el Consejo de Administración deberá controlar especialmente que, en el momento de cualquier adquisición autorizada, se respeten las condiciones establecidas en el acuerdo, en la Ley y los criterios que pueda establecer el regulador. En todo caso deberán respetarse en las adquisiciones las normas y límites contenidos en el Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Catalana Occidente"), en particular en lo referente a su precio.

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la indicada autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas, en aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo, a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera existente de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de la indicada autorización.

A.9 bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	35,12

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.



CLASE 8.^a



0M4000789

Si

No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Si

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Si

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son iguales a las establecidas en la LSC. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórum de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 LSC.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 LSC, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud de los artículos 197 bis LSC y 4 8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
22/04/2015	66,48%	14,06%	0,00%	0,00%	80,54%
28/04/2016	66,19%	14,81%	0,00%	0,13%	81,13%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	250
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.grupocatalanaoccidente.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Gobierno Corporativo".

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	26/04/2012	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



OM4000790

CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON FEDERICO HALPERN BLASCO		Dominical	CONSEJERO	25/11/1993	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ		Ejecutivo	PRESIDENTE	15/04/1975	25/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL		Independiente	CONSEJERO	25/02/2015	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT		Independiente	CONSEJERO	28/04/2011	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA		Dominical	CONSEJERO	24/09/2009	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA		Ejecutivo	SECRETARIO CONSEJERO	29/01/1998	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN		Ejecutivo	CONSEJERO	27/06/2013	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH IZARD		Dominical	CONSEJERO	29/04/1993	25/04/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUSAL, S.L.	DON JOSÉ MARÍA JUNCADELLA SALA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COTYP, S.L.	DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	Dominical	CONSEJERO	23/02/2012	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VILLASA, S.L.	DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	Dominical	CONSEJERO	26/06/1997	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES GIRO GODÓ, S.L.	DON ENRIQUE GIRO GODÓ	Dominical	CONSEJERO	29/11/2007	28/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JS INVEST, S.L.	DON JAVIER JUNCADELLA SALISACHS	Dominical	VICEPRESIDENTE	25/11/2010	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	DON JORGE ENRICH SERRA	Dominical	CONSEJERO	25/02/2015	22/04/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LACANUDA CONSELL, S.L.	DON CARLOS FEDERICO HALPERN SERRA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	24/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	16
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PRESIDENTE EJECUTIVO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	25.00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	INOC, S.A.
DON JORGE ENRICH IZARD	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
JUSAL, S.L.	JUSAL, S.L.
COTYP, S.L.	INOC, S.A.
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	INOC, S.A.
JS INVEST, S.L.	INOC, S.A.
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Número total de consejeros dominicales	10
% sobre el total del consejo	62.50%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL

Perfil:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.
Licenciado en Ciencias Empresariales y M.B.A. por ESADE Business School.
Executive Program en Stanford Business School.
Diplomado por Harvard e Insead.

Consejero de San Miguel, Fábrica de Cervezas y Malta entre 2005 y 2015.
Socio Director de Clearwater International.
Miembro del Patronato de ESADE y Presidente de su Comisión de Auditoría.

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona.
Doctorado en Matemática Financiera y Actuarial por la Universidad de Barcelona.

Consejero - Director General de "Domasa Inversiones, S.L.".
Ha sido Consejero Delegado - Director General de "Aresa, Seguros Generales, S.A.".

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	12.50%



CLASE 8.ª



0M4000791

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	6,25%	6,25%	6,25%	6,25%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración (el "Reglamento del Consejo"), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad entre hombres y mujeres, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de si es hombre o mujer. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo, de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la

selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 16.5 k) del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo en caso de que se produzcan vacantes en el mismo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración, lo que no sucede frecuentemente. En este sentido, el Consejo de Administración ha visto reducido su número de miembros en los últimos ejercicios y los únicos movimientos que se han producido han sido reelecciones o sustituciones de Consejero persona jurídica por persona física.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La ausencia de vacantes en el Consejo de Administración unido al hecho de que una gran parte de los consejeros son consejeros dominicales nombrados a propuesta de accionistas con una participación significativa, ha hecho innecesario hasta el momento aprobar una política de selección de consejeros, de manera que no ha sido necesario verificar la misma. Sin perjuicio de lo anterior, y por lo que respecta al objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del Consejo de Administración, tal y como se ha señalado en el apartado precedente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo que, en su caso, tratará de implementar cuando se produzcan las señaladas vacantes.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas (ver apartado A.2 del presente Informe) tienen designados Consejeros dominicales en el Consejo de Administración de la Sociedad. El detalle de los Consejeros externos dominicales se proporciona en el apartado C.1.3 anterior.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.

Justificación:

Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 3% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.^a
RECURSOS



0M4000792

Nombre o denominación social del accionista:

JUSAL, S.L.

Justificación:

Jusal, S.L. ha dejado de ostentar una participación accionarial directa superior al 3% en la Sociedad, si bien ostenta, indirectamente, una participación del 4,27% en la Sociedad.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE

Breve descripción:

El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ

Breve descripción:

El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS N.V.	CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	PRESIDENTE	NO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	HERCASOL, S.A. SICAV	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS N.V.	VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SALERNO 94, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO-SECRETARIO, DIRECTOR GENERAL	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATOC, SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO



OM4000793

CLASE 8.^a



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO HIPOTECARIA, S.A., E.F.C.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	REPRESENTANTE CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	INVERSIONES MENÉNDEZ PELAYO, SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, S.A. SICAV	REPRESENTANTE CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, AIE	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, AIE	CONSEJERO	SI
DON JORGE ENRICH IZARD	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JORGE ENRICH IZARD	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
JUSAL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
COTYP, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
VILLASA, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
INVERSIONES GIRÓ GODÓ, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
JS INVEST, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE	NO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
LACANUDA CONSELL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON HUGO SERRA CALDERÓN	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE EACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CATOC, SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	COSALUD SERVICIOS, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si No

Explicación de las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.

A los efectos del cómputo del número indicado, no se consideraran los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	5 971
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	325
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:



CLASE 8.^a

IR 11



0M4000794

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSÉ MANUEL CUESTA DÍAZ	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA CORPORATIVA
DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE	DIRECTOR GENERAL BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
DON AUGUSTO HUESCA CODINA	DIRECTOR GENERAL NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
LUÍS ESTRELLA DE DELÁS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO COMERCIAL
JUAN CLOSA CAÑELLAS	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON JOSÉ VILÁ TORTOSA	CONSEJERO DELEGADO DE PLUS ULTRA, SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
DON DAVID CAPDEVILA PONCE	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIONES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.722
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	LA PREVISIÓN 96, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	INOC, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	DEPSA 96, S.A.	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	LA PREVISIÓN 96, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	INOC, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SECRETARIO CONSEJERO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON JORGE ENRICH IZARD	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	INOC, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
DON JORGE ENRICH IZARD	DEPSA 96, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
COTYP, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
VILLASA, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
JS INVEST, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	VICEPRESIDENTE
JS INVEST, S.L.	INOC, S.A.	VICEPRESIDENTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
JS INVEST. S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	VICEPRESIDENTE
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CONSEJERO
LACANUDA CONSELL, S.L.	INOC, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración aprobó en su sesión del 25 de febrero de 2016, previa propuesta del Comité de Auditoría, la modificación de los artículos 2, 9, 15, 16 y 23 del Reglamento del Consejo con la finalidad de incorporar al mismo las novedades introducidas por (i) el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por la CNMV en febrero de 2015; y (ii) la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en cuanto al artículo 529 quaterdecies LSC relativo al Comité de Auditoría. Un informe sobre las modificaciones incluidas en el mismo fue puesto a disposición de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016, siendo votado favorablemente de forma consultiva. El nuevo texto refundido se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad y, de conformidad con el artículo 529 LSC, ha sido objeto de comunicación a la CNMV e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

Adicionalmente, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del 27 de octubre de 2016 la modificación del artículo 17.1 del Reglamento del Consejo con el fin de fijar en ocho el número mínimo de sesiones anuales del mismo, en atención a la previsto por la recomendación 26 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Dicha modificación, si bien ha sido objeto de comunicación a la CNMV, está actualmente pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.



CLASE 8.^a



0M4000795

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de cuatro años, sin perjuicio de que aquellos Consejeros cuyas fechas de nombramiento sean anteriores al 1 de enero de 2014 puedan completar sus mandatos aunque excedan de cuatro años, renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El resultado de las medidas de autoevaluación, a través de los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerados mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Conforme al Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le eleven.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2016, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, y (iii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración.

En primer lugar, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración, emitiendo un informe previo que posteriormente ha sido elevado al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones basándose en las encuestas de autoevaluación realizadas a los propios miembros de las comisiones y los informes al respecto emitidos por los presidentes de las mismas.

Por último, el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente del Consejo y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos.

Para las anteriores evaluaciones no se ha requerido del auxilio de ningún consultor externo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable. Ver Apartado C.1.20 bis anterior.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en determinados casos (detallados en el apartado C.1.42 posterior).

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Si No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M4000796

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración, conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En cualquier caso, los consejeros no ejecutivos únicamente puedan delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

- C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	6

- C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	176
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

- C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO - DIRECTOR GENERAL

- C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones, el responsabilizarse de:

- (i) Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (ii) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (iii) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (iv) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su comunicación pública anual.
- (v) Relacionarse con los auditores externos y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre Grupo Catalana Occidente, S.A. que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que requiera su implantación.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:



CLASE 8.^a

RENTAS



OM4000797

SI

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	308	144	452
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	42,72%	3,85%	10,14%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	14	14
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	40,00%	56,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

No

Detalle el procedimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo debe versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente del Consejo y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si a juicio del mismo:

- (i) No es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos.
- (ii) Su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad.
- (iii) La asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

No

Detalle el procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejero se haya investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurran circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros pondrán su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (ii) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- (vi) En aquellos supuestos en que puedan perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y, en particular, cuando aparezcan imputados en una causa penal y resulten procesados o se dicte apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarán sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas



CLASE 8.^a
RENTISTAS



0M4000798

de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado y Consejero-Director General

Descripción del Acuerdo:

El Consejero Delegado tiene derecho a una indemnización equivalente a dos anualidades y media en caso de resolución de su contrato salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa y por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales. La extinción del contrato a instancia de cualquiera de las partes requiere un preaviso de 3 meses, y en caso de incumplimiento deberá indemnizarse por una cantidad equivalente a los salarios correspondientes al tiempo que quede por transcurrir para completar dicho plazo.

El Consejero-Director General tiene derecho a una indemnización en caso de extinción de su vínculo contractual salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa y por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales, por una cuantía equivalente a la que le hubiera correspondido a un trabajador con una relación laboral ordinaria en el caso de un despido calificado improcedente.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	VOCAL	Independiente
JS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

- 1) Según el redactado del artículo 16 del RAdm la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos y siendo la mayoría consejeros independientes; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.
- 2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. La Secretaría la desempeñará el Secretario del CAAdm, el Vicesecretario o uno de los miembros y en lo no previsto, se aplicarán las normas establecidas por el RAdm en relación con el CAAdm, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la CNYR. La CNYR quedará constituida cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.
- 3) La CNYR garantizará que la Sociedad se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RAdm, sin que ello excluya que el CAAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAAdm. La CNYR podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.
- 4) La CNYR tiene, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 16 del RAdm):
- (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del CAAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
 - (ii) elevar al CAAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General ("JG"), así como sobre la designación de personas físicas representantes de Consejeros personas jurídicas. Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del CAAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o cese;
 - (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del CAAdm;
 - (iv) proponer al CAAdm los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del CAAdm;
 - (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAAdm y sobre su propio funcionamiento;
 - (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas para se produzca de forma ordenada y planificada;
 - (vii) proponer al CAAdm la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
 - (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
 - (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos, así como la política de remuneraciones aplicada a consejeros y directivos, verificando la información sobre sus remuneraciones;
 - (x) informar en relación a las transacciones que impliquen conflictos de intereses, sobre las operaciones vinculadas y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del RAdm;
 - (xi) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	VOCAL	Independiente
LACANUDA CONSELL, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

1) Según el redactado del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración (RAdm), el Consejo de Administración ("CAAdm") constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAAdm, siendo la mayoría independientes y teniendo, en su conjunto, los conocimientos técnicos y experiencia pertinentes. El CAAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente del CAU quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez pasado un año desde su cese.



CLASE 8.^a



OM4000799

- 2) El CAU quedará constituido cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.
- 3) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del CAU podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones, a solicitud del Presidente del mismo.
- 4) El CAU podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.
- 5) El CAU tendrá, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 15 del RCAdm):
- (i) informar, en la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría;
 - (ii) proponer la selección, nombramiento, reelección y condiciones de contratación y mandato, así como revocación/ no renovación de los auditores de cuentas externos;
 - (iii) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas detectadas;
 - (iv) funciones relativas a la unidad de auditoría interna;
 - (v) relacionarse con los auditores externos e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta;
 - (vi) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores, pronunciándose sobre la prestación de servicios adicionales por éstos o sus personas vinculadas;
 - (vii) recabar información sobre las modificaciones estructurales y operaciones corporativas y sus condiciones económicas e impacto contable;
 - (viii) evaluar los resultados de cada auditoría;
 - (ix) conocer el proceso de elaboración, integridad y presentación de información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - (x) supervisar la información que el CAAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
 - (xi) examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y su Grupo, del RCAdm y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad, hacer propuestas para su mejora y evaluar periódicamente su adecuación, y
 - (xii) funciones relativas a la política de responsabilidad corporativa y a la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores.
- 6) El CAU informará al CAAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquéllas materias sobre las que sea requerido.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo.

Durante el ejercicio 2016 el Consejo de Administración ha aprobado determinadas modificaciones respecto a los artículos 2, 9, 15, 16, 17 y 23 del Reglamento del Consejo con el objeto de adaptar el mismo al Código de Buen Gobierno aprobado por la CNMV en febrero de 2015 y a las novedades introducidas por la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité de Auditoría.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene confendadas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
LA PREVISIÓN 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	1



0M4000800

CLASE 8.^a

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
DEPSA 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
INOC, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4 895
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	25 859
LA PREVISIÓN 96, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	20 456

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 174.474

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 120.985

Breve descripción de la operación:

PRÉSTAMOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 5.397

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 3.075

Breve descripción de la operación:

INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 90

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 132

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 55

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 70

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



CLASE 8.^a
RESEGUROS



OM4000801

Importe (miles de euros): 25

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 32

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 85

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 108

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

GCO REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 15

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

GCO REASEGUROS, S.A.

Importe (miles de euros): 18

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS

Denominación social de la entidad de su grupo:

ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Importe (miles de euros): 190

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

ATRADIUS REINSURANCE DAC

Importe (miles de euros): 40

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS FUNCIÓN ACTUARIAL

Denominación social de la entidad de su grupo:

CATALANA OCCIDENTE CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.

Importe (miles de euros): 6

Breve descripción de la operación:

SERVICIOS GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.



CLASE 8.^a



0M4000802

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

La Sociedad define su estrategia en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir y se asegura de que la integración de la misma con la estrategia de negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijados por el Consejo de Administración. Para ello mediante el proceso de establecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos la Sociedad, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta (incluidos los de naturaleza fiscal), (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Asimismo, el citado Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivo el desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("LOSSEAR") y su desarrollo por el artículo 44 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("ROSSEAR"), la Sociedad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, dispone de una política de gestión de riesgos que establece las pautas generales para la gestión de los mismos y sirve de paraguas para las siguientes políticas: (i) política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros, (ii) política de reaseguro, (iii) política de inversiones, (iv) política de riesgo operacional, (v) política del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia ("ORSA") y (vi) políticas relativas al Modelo Interno Parcial para el riesgo de Suscripción del ramo de Crédito y Caución.

Cada una de ellas, y en relación con su objeto, identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre éstas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control.

Adicionalmente, como apoyo a la acción del Consejo de Administración y el Comité de Dirección el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". Dicho principio establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos con el siguiente desglose:

(i) Primera Línea de Defensa (Toma y se responsabiliza de los Riesgos): La conforman las unidades de negocio que son las responsables de los riesgos específicos que se asumen y de la gestión de los mismos.

(ii) Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): Está compuesta por la Función de Control de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y Actuarial. Definen controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

(iii) Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): Está formada por la Función de Auditoría Interna que es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del Sistema de Gobierno, del Sistema de Gestión de Riesgos y del Control Interno.

En particular, y por lo que hace referencia al riesgo fiscal, el Consejo de Administración impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias que se contienen en la Política Fiscal Corporativa del Grupo Catalana Occidente aprobada por el Consejo del 26 de noviembre de 2015.

Bajo la coordinación del Departamento Fiscal de la Sociedad, las buenas prácticas incluidas en la citada política son ejecutadas por los distintos Departamentos Fiscales de las entidades que integran el Grupo, quienes deben establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Dicha labor comprende la totalidad de los países y territorios en los que el Grupo se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que sean desarrollados por el mismo, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.

Asimismo, la Sociedad se ha propuesto en dicha Política adoptar los mecanismos de control necesarios para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las entidades del Grupo, implantándose, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, un sistema de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes procedimientos y controles internos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:

1. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de No Vida:

Se entiende como riesgos técnicos aquellos generados en la suscripción de pólizas por el riesgo de prima y reserva.

Existe riesgo de prima en el momento en que existe la posibilidad de que el volumen de gastos más siniestralidad sea superior al volumen de primas recibidas para un período determinado. Por otro lado, existe riesgo de reserva, tanto porque el volumen de provisiones podría contener un error de cálculo, como porque dada la naturaleza estocástica de los pagos de indemnizaciones futuras, las indemnizaciones reales podrían fluctuar en torno a su valor medio estadístico.

2. Riesgos específicos del seguro de crédito dentro del negocio del seguro de No Vida:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios, y donde el personal comercial tiene facultades limitadas. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.

3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida

Para el caso de los productos de Vida, la normativa entiende que los riesgos a los que este negocio se enfrenta se dividen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; (iv) de revisión; y (v) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

4. Riesgos Financieros

Se entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable e inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.

5. Riesgos Operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. La gestión del Riesgo Operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.



0M4000803

CLASE 8.^a

IN EN 10001

6. Riesgos regulatorios, legales, fiscales y reputacionales

Las diferentes entidades del Grupo están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante (en especial con la entrada en vigor de la LOSSEAR y la normativa que la desarrolla), por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de capital. La Sociedad, como cabecera del Grupo, realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Por su parte, y como parte del sector financiero, la Sociedad está sometida a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, por una parte, el Código Ético de Grupo Catalana Occidente, sus protocolos de desarrollo y el Reglamento Interno de Conducta (ver Apartado F siguiente), y, por otra, y en referencia al específico riesgo fiscal, a la Política Fiscal corporativa.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La Sociedad y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

La estrategia de riesgos es definida por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al determinar la estrategia de riesgos, el Consejo considera, entre otros elementos, la política de gestión de capital del Grupo y el proceso ORSA, en el que se proyectan las necesidades de capital en función del plan de negocio, tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés, considerando todos los riesgos cuantitativos y cualitativos a los que está expuesta la Sociedad (incluidos los fiscales).

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El sistema de gestión de riesgos contempla los principales riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar y aquellos riesgos significativos no incluidos en dicho cálculo evaluados en el proceso ORSA. Los riesgos cuantificados a través de la Fórmula Estándar se desglosan en los Riesgos de Suscripción Vida y No Vida, Riesgo de Mercado, Riesgo Contraparte y el Riesgo Operacional. Adicionalmente, a través del proceso ORSA, se incluyen otros riesgos como el reputacional, estratégico y regulatorio.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 no se producido ninguna desviación respecto al apetito de riesgo aprobado por la Sociedad ni se han materializado riesgos significativos para la Sociedad.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son, por una parte, aquellos derivados de la suscripción de sus productos y, por otra, el riesgo derivado de las inversiones afectas a las provisiones que generan dichos productos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúan para su seguimiento y control destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de No Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Análisis de la evolución de las provisiones técnicas;
- (iv) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro, siguiendo una política que permita incrementar el negocio retenido si la dimensión y la solvencia lo permiten. Las cesiones se efectúan fundamentalmente a través de la reaseguradora del Grupo a compañías de reconocida solvencia;
- (v) Acciones adecuadas relativas a la vigilancia de cartera;
- (vi) Cuantificación del Appraisal Value a nivel de entidad individual y a nivel consolidado; y
- (vii) Cálculo de capital regulatorio.

En este sentido la Función Actuarial ha efectuado una consolidación del valor de algunas compañías que previamente ya tenían implantado un sistema de Appraisal Value y ha asumido la coordinación de los cálculos de dicho indicador a nivel del negocio tradicional del Grupo.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Análisis de la evolución de las provisiones técnicas;
- (iv) Análisis de sensibilidades de las carteras de productos;

- (v) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro, siguiendo una política que permita un incrementar el negocio retenido si la dimensión y la solvencia lo permiten. Las cesiones se efectúan fundamentalmente a través de la reaseguradora del Grupo a compañías de reconocida solvencia;
- (vi) Cuantificación del European Embedded Value; y
- (vii) Cálculo del capital regulatorio.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de los activos gestionados en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito (la inversión por debajo del grado de inversión establecido internamente requiere aprobación expresa) y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis de ALM en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
- (iv) Análisis VaR de las carteras;
- (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
- (vi) Monitorización de los requerimientos de capital de conformidad con la normativa y de los correspondientes al riesgo de inversiones de las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza tanto a nivel individual como consolidado. Adicionalmente, existe una Política de inversiones aprobada por el Consejo que determina los tipos de activos aptos para la inversión, límites de diversificación, así como los principales sistemas de control establecidos.

Asimismo, el departamento de Control Interno corporativo y la Dirección de Auditoría Interna corporativa velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los controles establecidos.

4. Riesgo Operacional:

El Grupo dispone de una herramienta informática que permite su seguimiento y cuantificación.

Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado con el objetivo de que sean homogéneos en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria para mejorar la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad individualmente como a nivel de Grupo.

Asimismo, se realiza un proceso de evaluación de la efectividad de los procedimientos internos implementados y se recogen los eventos de pérdidas operacionales reportados con el fin de perfeccionar el Sistema de Gestión de Riesgos y evitar que dichas pérdidas se repitan en el futuro.

5. Riesgos regulatorios, legales y fiscales

El Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones tanto internas como externas que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones, entre las que cabe destacar:

- (i) Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está mantener dentro de las diferentes entidades del Grupo un adecuado y consistente cumplimiento de las normativas legales.
- (ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación: Tiene entre otros objetivos disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera de la Sociedad y sus presupuestos, cumpliendo con la normativa contable.
- (iii) Dirección de Solvencia: Responsable del control de gestión de riesgos del Grupo y, en particular, de garantizar la plena implantación de la normativa de solvencia.
- (iv) Dirección de Auditoría Interna Corporativa: En lo referente al riesgo de cumplimiento normativo, tiene la misión de supervisar que se han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

Por lo que al riesgo fiscal se refiere, el Departamento Fiscal del Grupo es el encargado de establecer los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente en base a la Política Fiscal Corporativa. Con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales y a la presentación del Impuesto sobre Sociedades, el responsable de los asuntos fiscales de Grupo informa al Consejo sobre las estrategias fiscales aplicadas por la Sociedad y el Grupo durante el ejercicio y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de la citada Política. Asimismo, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo, éste es informado de las consecuencias fiscales de las mismas cuando constituyan un factor de riesgo relevante.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.



0M4000804

CLASE 8.ª

ANEXO 8

Los órganos y funciones responsables dentro de la Entidad de mantener un adecuado y efectivo SCIIF así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de este otorgamiento, el Consejo de Administración de la Entidad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por tres miembros del Consejo de Administración, siendo dos de ellos consejeros independientes, de los cuales uno ostenta el cargo de presidente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están las de:

(a) Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

(b) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: El Estatuto de Auditoría Interna Corporativa de la Entidad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) La Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Tal y como señala la Política de Auditoría Interna, la tarea de la misma es promover el control interno, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado.

Como tal, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de GCO asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza existentes en GCO, incluido el sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de entidades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad y, en particular, del Comité de Dirección del Grupo. La estructura organizativa del Grupo a un primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa de la Entidad.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con el Departamento de Recursos Humanos.

El Grupo Catalana Occidente dispone de 60 puestos singulares en relación a personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, de los cuales, 17 se encuentran actualmente documentados con una descripción de perfiles de trabajo. Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable. Principalmente, las descripciones de puestos corresponden a posiciones con responsabilidad técnica o de supervisión. La previsión es ampliar paulatinamente la cumplimentación de la descripción del puesto de trabajo a toda la plantilla.

Desde que la información financiera se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en Consejo de Administración, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervinientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control Corporativo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el Consejo de Administración o el Comité de Dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados y quedan a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético, cuya última versión fue aprobada el 29 de enero de 2015, que recoge los principios y valores que deben regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, de tal forma que actúen de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en dicho Código.

El Código Ético es de aplicación a los Consejeros y empleados de Grupo Catalana Occidente, S.A. y las sociedades filiales y agrupaciones de interés económico de las que las mismas formen parte, con domicilio principal en territorio español y el Principado de Andorra (conjuntamente, el "Grupo"), así como a la red de agentes y colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de una circular interna además de estar disponible en la página web corporativa.

El Código Ético tiene como principios y valores generales la (i) integridad y honestidad, (ii) imparcialidad, (iii) transparencia y confidencialidad, (iv) profesionalidad, y la (v) responsabilidad social de la empresa.

En cuanto a la elaboración de la información financiera el artículo 4.2 del Código Ético señala que la información económica financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial y debe ser acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, no se debe ocultar ni manipular la información económica o financiera del Grupo, de tal forma que esta sea completa, precisa y veraz.

Asimismo, incluye la prohibición de que ningún sujeto obligado en virtud del Código oculte o manipule la información económica o financiera del Grupo, señalando que se observarán las políticas y procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, al objeto de evitar que los clientes realicen pagos irregulares con dinero derivado de actividades ilícitas o delictivas. Siempre se prestará colaboración activa en la detección y seguimiento de dichas situaciones, de acuerdo con la normativa interna del Grupo.

En el Consejo de 25 de junio de 2015, se acordó facultar al Comité de Cumplimiento Penal del Grupo para poder implementar y difundir aquellas modificaciones que deban introducirse en el Código Ético y sus Protocolos de desarrollo, siempre que las mismas tengan como motivo (a) estar impuestas por imperativo legal; (b) aspectos técnicos; (c) aspectos de menor importancia, debiendo informar al Consejo de Administración de aquellas modificaciones que se hubieran introducido por los anteriores motivos a través de los correspondientes Informes Semestrales del Responsable de Cumplimiento Penal del Grupo.

Como consecuencia de la reorganización societaria del Grupo y la entrada en vigor de diversas modificaciones legislativas, durante el ejercicio 2016 se han introducido modificaciones de tipo técnico, que han afectado al Protocolo de actuación en caso de recibir una Inspección o Requerimiento de Información y al Protocolo de actuación ante la recepción de documentación judicial.

Por otra parte la Entidad ha aprobado un nuevo Reglamento Interno de Conducta o "RIC" (en sustitución del anterior Código de Conducta) aprobado por el Consejo de 29 de septiembre de 2016, que aparece publicado en la web corporativa de la Entidad.

Desde la aprobación del antiguo Código de Conducta se han producido diversas modificaciones normativas que tienen incidencia en el régimen de conducta y transparencia en las sociedades cotizadas que han motivado la actualización y adaptación del antiguo Código de Conducta.

En particular debe destacarse:

- Se han ajustado las definiciones incluidas en el RIC a la usada por la legislación en materia de prevención del abuso de mercado, además de al régimen de Solvencia II.
- Se ha adaptado el ámbito subjetivo de aplicación del RIC. En particular, se modifica ligeramente la definición de Persona Vinculada.
- Se ha incluido un periodo de prohibición de realización de operaciones con acciones de la Entidad imperativo para las personas sujetas al RIC.
- Se incluye la regulación específica de los contratos de gestión de cartera que puedan haber suscrito las personas sujetas respecto a los Valores de GCO.
- Se ha introducido un régimen más detallado en cuanto a la salvaguarda de la información privilegiada y tratamiento de los documentos confidenciales de la Sociedad.
- Se ha incluido un artículo, respecto a las personas sujetas al RIC, la obligación de abstenerse de preparar o realizar prácticas que falseen la libre formación de los precios, respecto a las acciones de GCO o sus emisiones.
- Se ha introducido un régimen especial en cuanto a las operaciones de autocartera por parte de la Entidad.
- Se ha incluido un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas del Grupo, excluyendo a los miembros del Consejo, cuyo régimen ya está previsto en la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª

8.030140



0M4000805

El RIC es de aplicación obligatoria a las siguientes personas, debiendo ser suscrito formalmente por cada una de ellas:

- (i) Los administradores y directivos de la Entidad;
- (ii) El personal adscrito a la Presidencia o a la Secretaría General;
- (iii) El personal de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores y Agencias de Rating;
- (iv) Los Iniciados (tal y como se definen en el RIC);
- (v) Cualquier otra persona del Grupo y los Asesores Externos que, por razón de su cargo, empleo o prestación de servicios tenga acceso a Información Privilegiada;
- (vi) Los Gestores de Autocartera;
- (vii) Cualquier otra persona que se incluya expresamente por decisión del Presidente del Comité de Auditoría.

El RIC asigna al Secretario del Consejo de la Entidad y/o la Unidad de Cumplimiento Normativo de la Entidad y/o al Responsable de Gestión de Autocartera, según corresponda, las siguientes funciones de seguimiento de las materias previstas en el RIC:

- (i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las personas sometidas al RIC, en el que se incluye la fecha en que dicho RIC ha comenzado o dejado de ser aplicable a las citadas personas, y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes;
- (ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta o enajenación, en general, de valores o instrumentos financieros realizadas por las personas incluidas en el ámbito de aplicación del RIC por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos;
- (iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del RIC, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad integrada en el Grupo al que pertenece la Entidad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés;
- (iv) Vigilar, con el apoyo de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores y Agencias de Rating, la cotización de los valores e instrumentos financieros durante la fase de secreto, y las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar;
- (v) Difundir la información relevante, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario;
- (vi) Llevar el registro y archivo de las operaciones de autocartera que se realicen; y
- (vii) Conservar debidamente archivadas las comunicaciones, notificaciones y cualquier otra actuación relacionada con las obligaciones contenidas en el RIC.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene la misión de dar conocimiento del RIC a las Personas Sujetas, supervisar el cumplimiento del RIC y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del RIC y, en su caso, adoptar las medidas disciplinarias oportunas al respecto.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad recoge en su articulado que el Comité de Auditoría podrá establecer y supervisar un mecanismo que permita a los consejeros, empleados del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, específicamente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.

En aplicación de lo establecido en dicho Reglamento, la Entidad cuenta, tal y como se ha comentado anteriormente, como normativa de desarrollo de su Código Ético, con un "Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes" que se produzcan en el seno de la organización de Grupo Catalana Occidente. El citado Protocolo fue actualizado junto con el Código Ético en virtud de un acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2015. Posteriormente, a raíz de la entrada en vigor de las leyes orgánicas 1/2015 y 2/2015, de 30 de marzo, por las que se modifica la Ley Orgánica 19/1985, de 23 de noviembre, de Código Penal, en materia de delitos de terrorismo, se aprobaron determinadas modificaciones técnicas del mismo, a fin de adaptar la descripción de algunos delitos a esta nueva legislación.

El procedimiento contempla la posibilidad de que cualquier sujeto obligado pueda comunicar vía correo electrónico todas aquellas irregularidades que pueda detectar, de tal forma que éstas se comuniquen a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa

También se podrá efectuar las eventuales denuncias por correo postal.

En particular, el correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias están incluidos en el Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes, colgado en la intranet de la Entidad, por lo que todos los

sujetos obligados pueden tener un fácil acceso al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En aquellos casos en los que el denunciante quiera preservar la confidencialidad sobre su identidad, el referido Protocolo establece que el mismo debe indicar tal extremo expresamente en la comunicación que realice.

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el Director de Auditoría Interna Corporativa se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Por otra parte, el Protocolo también contempla la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización en su caso de los correspondientes informes de control interno y su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad proporciona al personal del área financiera de la misma, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con el Departamento de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2016, el personal de estas áreas ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 4.419 horas y 297 asistencias. De esta actividad, destaca la formación relacionada con (i) el riesgo de crédito, Solvencia II; y (ii) la gestión de proyectos y el análisis coste beneficio en el sector asegurador, que ha supuesto 65 asistencias a 27 acciones, con un total de 1.796 horas lectivas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Tanto el riesgo de fraude como el riesgo de error se consideran integrados en la primera tipología

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos (no formalizado en un documento al efecto), en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y las entidades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

La Entidad sigue trabajando en la elaboración de una serie de procedimientos en los que se detallan flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Adicionalmente, dichos procedimientos describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. Estos procedimientos están dentro del SCIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades pertenecientes al



CLASE 8.ª



0M4000806

Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

Con el fin de documentar aquellas incidencias que puedan ser detectadas, se ha establecido un registro de incidencias en el que se refleja el análisis de las mismas, la solución adoptada y, en los casos que así se considere, un plan de acción para mejorar los procesos de identificación de riesgos y sus controles.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico.

Para mitigar el mismo hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior. Asimismo, en la Entidad existe un plan de contingencias tecnológicas aprobado, formalizado, implementado y probado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, dicho Consejo ha delegado en el Comité de Auditoría de la Entidad la función de supervisar periódicamente el SCIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales y considerando, en su caso, la procedencia de una revisión limitada o completa del auditor externo.

Los flujos de actividades y controles se explican en el punto F.2.1 anterior.

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

(i) Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones Financieras) preparan la información financiera que es revisada por el correspondiente responsable.

(ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP o la CNMV, según corresponda.

(iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y está integrado en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, que principalmente se concretan en Provisiones Técnicas, Inversiones Financieras, Deterioros de Valor de Activos, Gasto Impuesto sobre sociedades, Provisiones no técnicas y Gastos penodificados, está debidamente documentada por las Áreas responsables.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervinientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIF de la Entidad.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

(i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;

(ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;

(iii) Política de Seguridad de la Información, que incluye las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;

(iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;

(v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;

(vi) Separación de Funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso; y

(vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones de la Entidad, de acuerdo con la política definida a tal efecto.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 67 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras por el que se transpone la "Directiva Solvencia II".



OM4000807

CLASE 8.^a

el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su sesión del Consejo de Administración de 29 de octubre de 2015 la política de gestión de las actividades externalizadas que deben realizar las entidades aseguradoras y reaseguradoras que conforman el Grupo Catalana Occidente, considerando como actividades fundamentales aquellas esenciales para el funcionamiento de las entidades aseguradoras sin las cuales sería incapaz de prestar sus servicios incluyendo:

- (a) el diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro
- (b) la gestión de carteras o de inversiones en activos
- (c) la tramitación de siniestros (siempre que no se realicen por intermediarios o agentes)
- (d) la provisión de servicios que den un soporte regular o constante en materia de cumplimiento normativo, auditoría interna, contabilidad, gestión del riesgo o funciones actuariales
- (e) la provisión de almacenamiento de datos
- (f) la prestación de servicios de mantenimiento o soporte de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano
- (g) el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

La selección de estos proveedores requiere de un examen detallado para comprobar que los mismos pueden desarrollar las funciones o actividades satisfactoriamente verificando que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como, (iii) poseer la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y que haya adoptado las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, la citada política establece el contenido mínimo de los contratos con dichos proveedores, la revisión periódica de sus actuaciones y la notificación de los mismos, cuando corresponda, a la DGSFP.

Para el resto de actividades no fundamentales, existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, que forma parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

El principal proceso externalizado con impacto en la información financiera es el de valoración de ciertas inversiones estructuradas con Serfix. Dicho proceso es supervisado por el Departamento de Inversiones Financieras a partir del contraste de dichas valoraciones mediante modelos internos.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con el fin de discutir las dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables que puedan surgir, se llevan a cabo Comités de Contabilidad Corporativa (un promedio de unos dos al año) al que asisten los responsables de Contabilidad de las diferentes entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. Asimismo se realizan mensualmente Comités de Dirección Financiera a los que asisten los Directores Financieros de las entidades españolas que componen el grupo consolidado de la Entidad. En dichos comités se tratan las incidencias generadas durante el período y se realiza un seguimiento de las dudas sobre interpretaciones y criterios contables así como la planificación de los cierres contables de la Entidad y de las entidades españolas que pertenecen a su grupo consolidado.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen, entre otros, el Director Financiero y Control de la Entidad, el Responsable de Contabilidad y Contabilidad Corporativa y el Director Financiero de Atradius NV, y los responsables de Contabilidad Corporativa y Consolidación y Reporting y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

Por último, la Entidad, como Entidad matriz del grupo consolidado, tiene en fase de elaboración un manual de políticas contables del cual ya se dispone de un primer borrador. Una vez se finalice, se pondrá a disposición de todos los miembros del Comité de Contabilidad Corporativa en la plataforma Hyperion Financial Reporting ("HFM").

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles verificativos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, existe la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del sistema de control interno.

En particular, la Política de Auditoría Interna especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio y les reporta directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la dirección de Auditoría Interna Corporativa, el equipo de la misma está integrado por veinte personas incluido su director y los auditores de las Entidades dependientes de la Entidad. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa realiza las auditorías a partir de un plan plurianual de auditorías, que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

- (i) su planificación,
- (ii) el trabajo de campo y su realización y
- (iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de la valoración del nivel de control interno observado en la auditoría, contemplado en el documento "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" comentado, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. Se informa al Comité de Auditoría de todas las recomendaciones formuladas y de su seguimiento, indicando



OM4000808

CLASE 8.^a

las que se han implementado, dentro y fuera de plazo, y de las pendientes de implementar. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría, que decide si se deben implementar las recomendaciones o no.

Desde la Dirección de Auditoría Interna Corporativa se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones formuladas verificando las mismas en los casos en los que los auditados hayan informado de que ya ha cumplido con las recomendaciones. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2016, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Grupo Catalana Occidente S.A con dependencia de la Dirección Financiera, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados.

El entorno de Control conseguido ha permitido durante estos años que no se dieran incidentes de relevancia, y que se detectaran y corrigieran con diligencia los pocos acaecidos.

Por todo ello, el desarrollo e implantación del SCIIF está comportando poco más que la documentación de las tareas y controles que habitualmente ya están efectuando los empleados implicados en la elaboración de la información financiera. En esta línea se está procediendo a la identificación de los procesos relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

Está previsto que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa audite directamente o a través de un consultor externo, todos los procesos del SCIIF en ciclos quinquenales con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En los casos en los que se observen debilidades de control se formulan recomendaciones con planes de acción que se acuerdan con los auditados, así como el plazo para su implementación, con el objetivo de fortalecer las debilidades detectadas. Las recomendaciones y los planes de acción acordados se registran en una base de datos con el responsable de su implementación y el plazo acordado para hacerlo. Una vez que se ha cumplido el plazo, se comprueba con sus responsables la implementación de dichas recomendaciones.

En este sentido, en lo referente a las auditorías del SCIIF realizadas en el ejercicio, durante el de 2016, se ha procedido a la revisión por parte de un consultor externo independiente, diferente del auditor de cuentas externo de la Entidad, de la documentación de tres de los procesos finalizados en Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A., con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En líneas generales se ha considerado adecuada la línea emprendida para la creación del SCIIF, y asimismo los resultados de los análisis efectuados han sido satisfactorios en su gran mayoría. Como consecuencia de dicho proceso de revisión, ya se han implantado algunas de las recomendaciones realizadas por el Experto Independiente. De este modo, el citado consultor externo ha revisado desde la implementación del SCIIF y hasta la fecha diecinueve de los veinte procesos identificados (fundamentalmente de gestión y contables).

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha avanzado en el análisis para la incorporación de todos los controles de información financiera acordados en la herramienta de control interno que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control. Esta herramienta permitirá la mejor adecuación a las necesidades de la Entidad antes de su implantación general a nivel del resto de Entidades del Grupo que se irán incorporando gradualmente.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa está realizando evaluaciones anuales del SCIIF, empezando por los procesos cuya revisión se externalizó inicialmente en el citado consultor externo, a razón de cuatro procesos anuales, y continuará realizándolas hasta completar la totalidad de los veinte procesos señalados anteriormente, (momento a partir del cual se iniciará un nuevo ciclo plurianual de auditoría de todos los procesos).

Tal y como se ha comentado, la supervisión del SCIIF se va a realizar proceso a proceso para la totalidad de los procesos existentes. Dicha supervisión se realiza verificando el cumplimiento del procedimiento descrito para cada proceso y de los controles documentados en los mismos en la obtención de la información referida al proceso objeto de revisión, comprobándose su aplicación en la obtención de la información al último día de cada trimestre natural. También se evalúa si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener.

En particular, durante el ejercicio 2016, Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de los procesos que revisó el citado consultor externo en el ejercicio 2014 en Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y en Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, es decir, cuatro y tres procesos, respectivamente, de los veinte procesos identificados de generación de la información financiera. Auditoría Interna Corporativa tiene previsto extender esta auditoría en el ejercicio 2017 a los siguientes tres procesos que el consultor externo revisó durante el ejercicio 2015. Asimismo, ha realizado en 2016 la auditoría del Control de Cambios y Seguridad Lógica de Informática, que fue realizada en 2013 por el citado consultor externo. También ha realizado en 2016 la auditoría de cuatro procesos del SCIIF de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En la Política de Auditoría Interna se establece que, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, la dirección de Auditoría Interna Corporativa informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre las recomendaciones formuladas con las que no están de acuerdo los auditados para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría o cualquier información relacionada con la misma es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa emite un informe de actividad en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Secretario del Comité de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante que señalar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, Deloitte, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN



0M4000809

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Respecto al apartado a), en la Junta General Ordinaria de Accionistas se dan las explicaciones de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad y de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General. Dichas explicaciones las realiza, en lugar del Presidente, el Secretario, que es la persona que conduce la Junta, alcanzándose así en igual medida los objetivos de la Recomendación. En cuanto al apartado b), y respecto a la información verbal sobre los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo, la Sociedad entiende que dichos motivos ya están suficientemente explicados en el presente Informe.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, analiza las cuestiones objeto de los apartados a) a d) anteriores e informa al Consejo de Administración sobre los mismos, respecto a los apartados a) a c) mediante los correspondientes informes. Sin embargo, la Sociedad únicamente publica en la página web corporativa los informes que deben estar a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente. Respecto a los informes no obligatorios, la Sociedad no los publica por cuanto entiende que las materias objeto de los mismos se hayan suficientemente reflejadas en la documentación que se pone a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

En primer lugar, cabe reseñar que las juntas generales de la Sociedad suelen tener una asistencia media (presentes y representados) del 80% del capital social de la misma, con lo que la Sociedad entiende que el despliegue tecnológico necesario y el coste aparejado al mismo no se ven justificados para ofrecer dicho servicio a un público potencialmente minoritario e incluso, la prestación del mismo podría desincentivar la asistencia presencial a la junta de aquellos que actualmente acuden.

Sin perjuicio de lo anterior, debe destacarse que la Sociedad está constantemente perfeccionando su página web corporativa. El objetivo es mejorar tanto la información proporcionada como la presentación o visualización de la misma. Ello obedece a la voluntad de la Sociedad de utilizar las nuevas tecnologías para ofrecer un mejor servicio tanto a los accionistas e inversores como a los clientes.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.



CLASE 8.^a

REGISTRO



0M4000810

- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo de Administración no ha aprobado en la fecha de este Informe una política de selección de consejeros. No obstante, la Sociedad tiene una política de aptitud y honorabilidad aplicable a los miembros del Consejo de Administración que establece las directrices generales para que, de conformidad con la legislación en materia aseguradora, los consejeros, en su conjunto, posean los conocimientos suficientes en todas las áreas necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad. Asimismo, cuenta con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que analiza al candidato antes de proponer su nombramiento ante el Consejo o a la Junta de Accionistas de acuerdo con el Reglamento del Consejo, y con la evaluación que, como miembros del Consejo de una entidad que controla entidades aseguradoras, deben pasar frente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por tanto, se alcanza en igual medida el objetivo perseguido por esta Recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

Los consejeros independientes representan el 12,5% del total de consejeros sobre el 33% recomendado. La Sociedad considera que, en última instancia, no se vulnera la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social, representando los consejeros dominicales un porcentaje similar al que ostentan en el capital social los accionistas significativos que propusieron su nombramiento. Asimismo, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.



CLASE 8.^a



OM4000811

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad hace pública a través de su página web y mantiene actualizada, toda la información a la que hace referencia la presente recomendación con la excepción de informar sobre las demás actividades retribuidas que realicen los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, por cuanto entiende que, en la medida en la que dichas actividades (i) no conflictuen con el objeto social de la Sociedad y su grupo de sociedades (lo que se le cuestiona específicamente), y (ii) les permitan cumplir con sus funciones y dedicación a sus labores como consejeros en el marco de lo establecido en el Reglamento del Consejo y la LSC, no es necesario publicar dicha información.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable



CLASE 8.ª

1 2 3 4



29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique



CLASE 8.^a



0M4000814

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Si bien tras la modificación del Reglamento del Consejo aprobada el 25 de febrero de 2016, se han atribuido al Comité de Auditoría las correspondientes funciones en relación con la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad, en la fecha del presente Informe, la Sociedad no cuenta con una política escrita de responsabilidad social corporativa. No obstante, durante el ejercicio 2017 está previsto aprobar una política escrita de responsabilidad social corporativa, actualmente en preparación, en la que reflejar las actuaciones que de hecho ya ejecuta la Sociedad en ese campo.

En cualquier caso, la Sociedad aprobó y aplica el Código Ético que recoge los principios que la empresa asume voluntariamente en relación con los diferentes grupos de interés. Asimismo, la Sociedad tiene una serie de políticas y protocolos que desarrollan el referido Código Ético, por ello se ha desarrollado un canal de denuncias y una política de comunicación entre otros extremos.

Asimismo, tanto los compromisos que la Sociedad asume, como las actuaciones que ha llevado a cabo en relación con la responsabilidad corporativa de la misma, se detallan en el informe de gestión de la Sociedad.

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple Cumple parcialmente Explique



0M4000815

CLASE 8.^a

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En lo referente a los consejeros ejecutivos, y tal y como se ha desarrollado en los apartados anteriores, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, si bien la Sociedad no ha considerado necesario introducir variables en el sistema de remuneración con el objeto de ajustarlo a objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad ni otorgar planes de entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, por cuanto (i) la probada permanencia y estabilidad de los actuales consejeros ejecutivos en la Sociedad y el Consejo de Administración, por una parte, y (ii) el establecimiento de parámetros para el devengo de la remuneración variable que no incentivan los objetivos cortoplacistas han sido considerados elementos suficientes.

En este sentido, debe destacarse que los parámetros que sirven para fijar dicha retribución variable están fundamentalmente vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad, sus filiales y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos parámetros que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El consejero delegado tiene establecido contractualmente un pago por resolución contractual bajo determinadas circunstancias (que se desarrollan en el Informe de Retribuciones de la Sociedad) superior a 2 anualidades de su retribución total anual (el contrato de prestación de servicios de dicho consejero delegado prevé un pago por importe de 2,5 anualidades de su retribución total anual).

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.



CLASE 8.ª

RENTAS



0M4000816

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.15

Se hace constar que el importe indicado en dicho Apartado en concepto de derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones, corresponde a la aportación del realizada durante el ejercicio por la Sociedad. El importe de los fondos acumulados al cierre del ejercicio es de 3.756 miles de euros.

Igualmente, cabe indicar que del importe incluido de 94 miles de euros corresponden a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa.

Asimismo, la diferencia entre la cifra de la remuneración del Consejo de Administración declarada en el informe anual sobre retribuciones y la incluida en el presente Informe se debe a que el primero, en su resumen (Apartado D) no incluye las primas de los seguros de vida abonadas por la Sociedad por importe de 71 miles de euros que sí están incluidas en este apartado.

Nota Apartado C.1.16

Se hace constar que si bien se ha incluido a Don Josep Vilà Tortosa, éste falleció durante el ejercicio 2016. Asimismo, entre la fecha de referencia de este Informe y su fecha de emisión Don Juan Closa Cañellas ha pasado a ocupar el cargo de Director General de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Don David Capdevila Ponce el de consejero delegado de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Cabe indicar que del importe incluido 157 miles de euros corresponden a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa.

Nota aclaratoria al Apartado C.1.17

Además de los cargos indicados en dicho Apartado, los representantes personas físicas de Ensivest Bros 2014, S.L y Lacanuda Consell, S.L. Don Jorge Enrich Serra y Don Carlos Halpern Serra, respectivamente, ejercen de consejeros en el Consejo de Co Sociedad de Gestión y Participación, S.A. y Don Hugo Serra Calderón (i) ejerce el cargo de representante persona física de Newsercal, S.L. en los Consejos de las siguientes entidades: Corporación Catalana Occidente, S.A., La Previsión 96, S.A. e INOC, S.A. y (ii) ejerce el cargo de representante persona física de CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. como administrador único de Aproa 3G Real Estate, S.L.

Asimismo, Don Francisco José Arregui Laborda es representante del Administrador Único de Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

Nota aclaratoria al Apartado C.2.1

Don Francisco José Arregui Laborda, Consejero Secretario de la Sociedad, actúa como Secretario no miembro del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nota aclaratoria al Apartado D.3 y D.5

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.1.15 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros y miembros de la Alta Dirección en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones estándar para los clientes y son de escasa relevancia (entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad), o están ya descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sin perjuicio de lo anterior, los consejeros, sus representantes persona física, en su caso, y los miembros de la Alta Dirección han percibido de forma agregada 1.108 miles de euros como dividendos de la Sociedad durante el ejercicio 2016.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 13.

La dimensión del Consejo de Administración de la Sociedad atiende a las concretas características y necesidades del grupo de sociedades del que es matriz la Sociedad. Asimismo, la mencionada dimensión del Consejo favorece la riqueza de puntos de vista y no provoca, en modo alguno, la pérdida de capacidad de deliberación del órgano de administración, la cohesión del mismo o la inhibición de los Consejeros.

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 34

En la Sociedad existe la figura del consejero coordinador. No obstante, no se le atribuye la facultad de coordinar el plan de sucesión del presidente (dicha facultad está atribuida a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de conformidad con el artículo 16.5 f del Reglamento del Consejo de Administración).

Nota aclaratoria al Apartado G. Recomendación 36

El consejo de administración realiza la evaluación anual de los extremos contenidos en la Recomendación 36. Si bien no se ha realizado la evaluación por parte de un consultor externo ni se incluye en el informe anual de gobierno corporativo la descripción del proceso y áreas evaluadas, la recomendación establece un plazo de 3 años para recabar el auxilio de un consultor externo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 23/02/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No



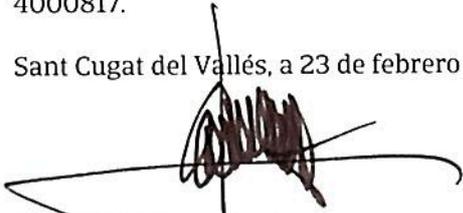
CLASE 8.ª

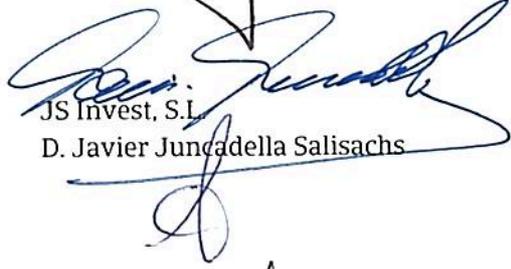


OM4000817

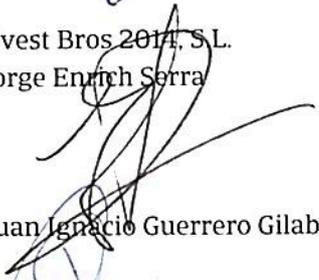
Las Cuentas Anuales consolidadas (informe anual, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe anual de gobierno corporativo) de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8ª, serie OM, números 4000685 al 4000816, aprobados en la citada reunión del Consejo de Administración, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8ª, serie OM, número 4000817.

Sant Cugat del Vallés, a 23 de febrero de 2017.


D. José Mª Serra Farré

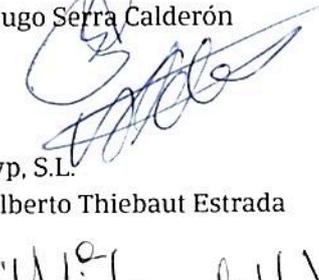

JS Invest, S.L.

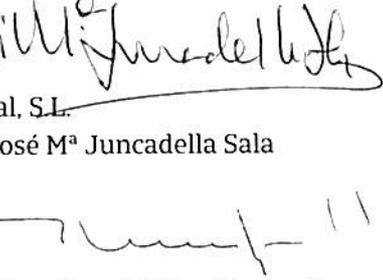
D. Javier Juncadella Salisachs


Ensivest Bros 2014, S.L.

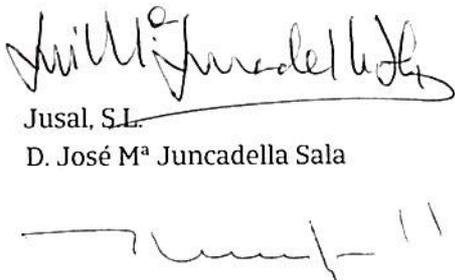
D. Jorge Enrich Serra


D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert


D. Hugo Serra Calderón


Cotyp, S.L.

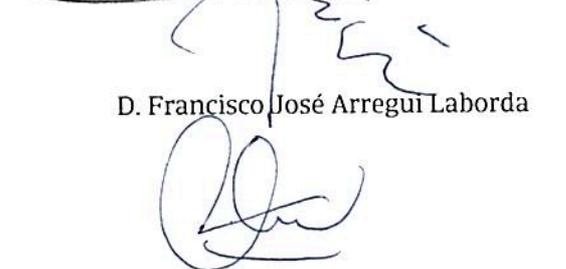
D. Alberto Thiebaut Estrada

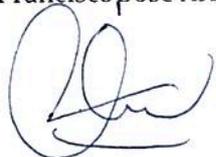

Jusal, S.L.

D. José Mª Juncadella Sala

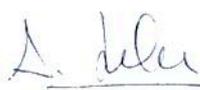

D. Francisco J. Pérez Farguell

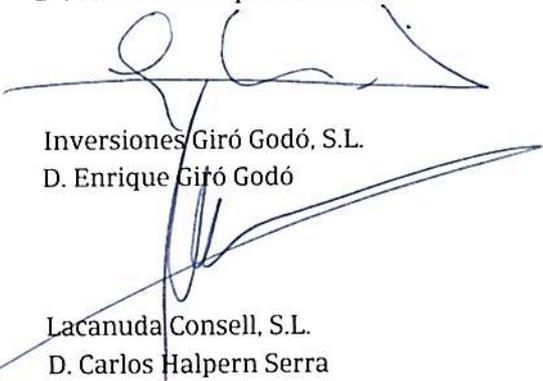

D. José Ignacio Álvarez Juste


D. Francisco José Arregui Laborda


D. Jorge Enrich Izard


D. Federico Halpern Blasco

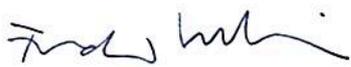

Dª. María Assumpta Soler Serra


Inversiones Giró Godó, S.L.

D. Enrique Giró Godó


Lacanuda Consell, S.L.

D. Carlos Halpern Serra


Villasa, S.L.

D. Fernando Villavecchia Obregón